	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	15
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 6 de 2021
HORA:	10:00 AM.
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADÍ CHEMAS
SECRETARIO:	OSCAR IVAN BARRIOS

PRESIDENTE : SAMIR RADÍ CHEMAS

SECRETARIO : OSCAR BARRIOS

DESARROLLO


PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Buenos días a todos los Honorables Concejales, como les estaba comentando, estamos en la sesión No.15 del Primer Período de sesiones ordinarias del año 2021, primera sesión de Abril programada, uno de los primeros debates de control político que fueron aprobados por proposición el mes pasado, un mes de bastante trabajo, estamos en un momento complicado de nuestra ciudad, pero viendo todas las soluciones de manera integral para el beneficio de todos los barranquilleros. Señor Secretario, verifique el quórum y posteriormente lea el Orden del Día propuesto por la plenaria.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE	
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE	
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE	
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE	
BENAVIDES MORENO SAMIR	PRESENTE	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO		PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE	
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE	
GALÁN ESCALANTE OSCAR		PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE	
MARINO ANGULO MARÍA	PRESENTE	
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	PRESENTE	
OSPIÑO ACUÑA JUAN		PRESENTE
RADÍ CHEMAS SAMIR	PRESENTE	
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ		PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE	

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 13 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum en la plenaria.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS

Buenos días. Señor Secretario, por favor, resalte la presencia del Concejal ZAMIR BENAVIDES. Señor Secretario, lea el Orden del Día propuesto y sométalo a consideración.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ORDEN DEL DÍA

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
MARTES 6 DE ABRIL DE 2021
HORA: 9:30 A.M.**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. ORACIÓN
4. INFORME DIARIO COVID 19
5. SESIÓN DE CONTROL POLÍTICO.
TEMA: TRANSMETRO.
6. PROPOSICIONES.
7. CONSTANCIAS


Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, someta el Orden del Día a consideración.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO	
BENAVIDES MORENO SAMIR	POSITIVO	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO		POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO	
GALÁN ESCALANTE OSCAR		POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO	
MARINO ANGULO MARÍA	POSITIVO	
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	POSITIVO	
OSPINO ACUÑA JUAN		POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO	
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ		POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO	

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO

Señor Presidente, el Orden del día ha sido aprobado con 15 votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. Doctor JOSÉ TROCHA, por favor suba la cámara para registrar su presencia. También se registra la presencia del doctor ANDRÉS ORTIZ. Continúe señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS:

3. ORACIÓN.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

En éste punto del Orden del Día, aprobado en éste periodo se sesiones ordinarias el 1º de Marzo, teniendo en cuenta que nuestra estructura de pensamiento religioso es muy similar, todos los Honorables Concejales fue aprobarlo fue unánime y por ello se incorpora siempre en el Orden del Día ésta acción de gracias, de la cual me solicitó el uso de la palabra el Concejal JUAN JOSÉ VERGARA.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA:

Gracias señor Presidente. Agradecerle a usted y a todos los compañeros presentes éste minuto de reflexión o de agradecimiento a Dios, porque debemos iniciar la sesión dándole gracias a Dios porque tenemos vida, porque con ésta situación tan difícil que está pasando el mundo, es importante decirle al Dios que gracias por darnos la vida. Señor te agradecemos que tú en estos momentos pases por cada rincón de éste hogar, los hogares de las personas conectadas y los Concejales que está aquí presente. Señor, bendice padre amado a toda la comunidad barranquillera, nos ayudes a resolver ésta situación que tenemos con esta pandemia que está atacando a nuestra ciudad y a cada uno de los habitantes, necesitamos Padre Santo que nos ayudes, nos ponemos en tus manos para que nos ayudes a salir adelante en toda ésta situación que se ha llevado a familiares nuestros y amigos muy cercanos. Te pedimos por favor, nos ayudes, en tus manos colocamos nuestras vidas y te agradecemos por darnos la vida. Danos inteligencia, sabiduría y discernimiento en éste día para poder sacar adelante todos los debates que van en beneficio de la ciudad de Barranquilla. Amén.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias por esas hermosas palabras y por supuesto, agradeciendo por todas las bondades y beneficio que recibimos de Dios en nuestras vidas. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

4. INFORME DIARIO SITUACIÓN COVID 19

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Antes de darles el uso de la palabra a las personas que la solicitaron en éste punto, doctora **MARÍA HENRIQUEZ**, por favor saludé con audio para registrar su presencia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ:


Muy buenos días para todos los presentes en ésta sesión. Aquí presente señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Doctora **MARÍA HENRIQUEZ**, queda registrada su presencia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA:

Buenos días señor Presidente, para todas las personas que se encuentran en producción, para los Honorables Concejales y para todas las personas que nos escuchan a través de la plataforma digital. Señor Presidente, yo realmente más que una intervención, me gustaría ocupar éste espacio en el Orden del Día, para proponerle a la Administración, que estoy segura que habrá algunos funcionarios de la Administración pendiente a las sesiones del Concejo, tres puntos que me parecen importantes, relevantes, y que siento que son menester a la hora de tomar decisiones que ayuden a mitigar el impacto de la pandemia. Yo considero que es necesario, por eso le hago un llamado al doctor **HUMBERTO MENDOZA**, para que éste a su vez se dirija al Ministro de Salud doctor **FERNANDO RUÍZ GOMÉZ**, que habiliten a los funcionarios servidores públicos, miembros de Corporaciones públicas, entre otros quienes ejerzan cualquier actividad y que hagan parte del sector productivo de la ciudad, para adquirir la vacuna y que ésta sea descontada de su salario o sus honorarios. ¿Por qué ésta petición señores Concejales? Porque hay que tener en cuenta que nosotros somos una población que cumple funciones administrativas públicas y que constantemente estamos atendiendo en primera línea las necesidades de las personas y tenemos contacto a diario con cientos de personas, porque evidentemente estamos buscando solucionar problemáticas que generen algún tipo de foco de transmisión del virus a nuestras familias y colaboradores más cercanos. ¿Por qué les digo esto? Les coloqué el mismo ejemplo de las personas que trabajan en Secretaría de Salud, el mismo **HUMBERTO MENDOZA**, Secretario de Salud, tiene que ir a revisar, hacer seguimiento, a realizar cualquier tipo de entrega, a estar presente en las vacunaciones, a revisar los puntos de vacunaciones y está expuesto, en su defecto todas las personas que hacemos parte del gobierno estamos expuestos. Ayer, escuchaba al ministro que iba a esperar hasta la fase de vacunación, esto no me parece un acto heroico, sino insensato, porque el Estado no puede detenerse, el Estado debe seguir prestando el servicio, nosotros hacemos parte del Estado, los servidores públicos somos el Estado, y si los que estamos en primera línea atendiendo ésta necesidad incluyendo los Alcaldes y Gobernadores, no son vacunados contra el Covid, o si no revisemos cómo está siendo la atención primaria en cada una de las instituciones estatales, que hoy por evidentes razones están trabajando como cualquier empresa privada bajo la modalidad de los medios digitales, pero es evidente que esto ha retrasado en muchas ocasiones los proceso que se deberían llevar, tales como el **SISBÉN 4**, o sea, cómo vamos a mandar nosotros a estos funcionarios del **SISBÉN** a la calle a recoger la información o a levantar la información que se necesita

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


para poder actualizar la ficha del SISBÉN, si ellos, primero, están trabajando para el sustento de su familia, y segundo, ejerciendo una labor pública, pero están exponiendo sus vidas; como le dije en una carta que le envié al señor Alcalde hace 15 días: "Las personas que hacemos parte del aparato productivo de la ciudad y del país, somos el primer foco de contagio para cada núcleo familiar, por eso esa solicitud, y me gustaría señores Concejales, que ustedes también se unieran a ella, porque no es una petición arrogante, no es una petición arrogante, es una petición sensata, porque realmente si el Estado quiere apalancar y liderar la solución frente al Covid 19, el mismo Estado debe estar preparado o tener la herramienta, en éste caso la vacuna para poder enfrentar éste virus, porque el señor Ministro Q.E.P.D, quien falleció gracias al Covid, hoy en día le hace falta a su familia y al país que perdió un gran hombre, Qué va a pasar si eso ocurre con la gran mayoría que hoy, no solo son miembros de corporaciones públicas, sean Ministros, Secretarios, no, ¿Qué pasa con los funcionarios del Distrito, los que están en la calle, las señoritas de Salud Pública, la gente de Mi Red que está expuesta, los caminantes de salud, y en su defecto, todo ese tipo de situaciones que hoy por hoy creo que no se está teniendo en cuenta. En el segundo punto, a mí sí me gustaría también, creo que es necesario, en aras de que estamos en el tercer pico señores Concejales, de que la señora Ministra de Educación, la señora MARÍA VICTORIA ANGULO, por favor, modifique el calendario académico, porque es que no podemos iniciar una alternancia, tocó suspender la alternancia, yo no entiendo esa circular que emitió la Ministra, diciendo que era obligatoria la alternancia en todo el territorio nacional, sabiendo que hay ciudades que hoy están en un pico otras que en próximos días estarán en pico, ejemplo de eso es Cartagena, yo considero menester que en estos momentos no es necesario el tema de la alternancia, y para no perder clase, ocupémonos en lo mismo que hicimos el año pasado, modifiquemos el calendario escolar y demos tres semanas de vacaciones, yo creo que sería lo más pertinente en éste momento, porque un niño que tenga el abuelito en UCI, que tenga a la mamá con oxígeno en la casa, ¿quién le está ayudando en las clases virtuales? La realidad de éste virus, es que cada una de las familias de los núcleos familiares de Barranquilla, hoy tiene un amigo, un primo, un vecino, un conocido, en situación de Covid, entonces, hay que ser consecuentes con las circunstancias, yo soy una de las que está de acuerdo con la alternancia, pero no en estos momentos, tomemos ejemplo de los países europeos, ya Francia mandó a suspender la alternancia, porque tuvieron un rebrote en dos colegios de aproximadamente 600 niños que estuvieron contagiados con Covid, aprendamos de los errores internacionales para no cometerlos; yo sí le digo a la doctora VIVIANA RINCÓN, que por favor, eleve ésta solicitud ante el Ministerio, porque es necesario por la salud mental de los niños y por la tranquilidad de los padres, es necesario la solidaridad en éste momento. Como tercer y último punto, yo sí creo que hay que tener en cuenta, que si bien la medida que puede estar tomando el Alcalde Distrital con el toque de queda, tienen unas excepciones, entre esas está el personal de salud, éstas excepciones no se cumplen a cabalidad; les voy a colocar dos ejemplos sencillos y básicos mis queridos colegas Concejales y todas las personas que están escuchando: Yo HEIDY BARRERA, no tengo vehículo, presto un turno y salgo a las 2 de la mañana, a esa hora no encuentro transporte ¿En qué me voy para mi casa? Mi esposo tiene un vehículo, pero él no puede salir a recogerme, porque las veces que ha salido a recogerme le ponen un comparendo. Es necesario que las personas que están en primera línea en los centros asistenciales, nuestros médicos y enfermeras, por lo menos tengan asegurado cómo volver a casa, porque ellos también tienen miedo, les pongo de ejemplo algo que acaba de pasar, una denuncia ciudadana, que llegó donde mí una jefe de enfermera que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

labora en Barranquilla, que su familia vive en Barranquilla, pero a ella le tocó mudarse para donde una tía en Sabanagrande, porque le daba miedo contagiar a sus papás mayores de edad y a sus pequeños hijos, sale turno, no encuentra cómo irse, a la hora que sale de turno ya no hay bus, tomó un taxi como colectivo y casi la acceden carnal y violentamente en ese vehículo. ¿A ustedes les parece que las personas que están en primera línea de atención, salvaguardando la vida de las personas que se encuentran en los centros hospitalarios, tienen que tener miedo porque ni siquiera tienen como llegar a casa? O tienen miedo porque les van a colocar un comparendo a las personas de su casa, porque esa es otra cosa, no todos los médicos tienen plata, aquí hay muchos médicos que pagaron su carrera con sacrificios y de pronto hoy no tienen vehículo ¿Cómo se devuelven a la casa? Sería bueno que TRANSMETRO, miremos a ver cómo hacemos y habilitemos una línea para esos héroes que hoy están dando la batalla de manera contundente frente al Covid; yo creo que es momento que comencemos a facilitar la vida al personal de salud; y si yo no tengo un vehículo, pero mi primo, mi tío tiene y se compromete a recogerme a las horas de esos turnos tan pesados, entre otras cosas exponerme, porque ese es mi trabajo como médico, que por lo menos tengan un permiso, no es que ahora van a coger el carro para otras cosas, no, es para ir y recoger a su familiar, ahí sí me gustaría revisar con el señor PATRÓN qué se puede hacer con eso, con el señor LIBARDO GARCÍA del Área Metropolitana, con los médicos que ni siquiera residen aquí en Barranquilla, sino en su área metropolitana y con el mismo TRANSMETRO, aprovechemos que hoy es la sesión. Yo sí creo queridos compañeros, que estas tres inquietudes que tengo, que más que todo son propositivas, ojalá sean apoyadas por los Concejales, porque créanme que el tema está maluco. Precisamente hoy, las directrices que está dando el gobierno nacional, desde mi parecer no son las mejores y creo que nosotros tenemos que levantar la voz frente a eso, porque Barranquilla se está afectando y de qué manera, y el sistema de salud en cualquier momento, si es que no está colapsado ya, va a colapsar; hay que buscar la forma y a nosotros nos eligió el pueblo par esto, para opinar y para dar nuestro punto de vista de los ciudadanos que nos llaman hoy, y para eso tenemos que estar sanos. Cierro con una perla mis queridos colegas: Hoy por hoy en la ciudad de Barranquilla, la población entre 30 y 45 años es la que está utilizando las camas UCI, no son los mayores de 60 ni de 70, es la población joven, hoy tenemos nuevas cepas en el distrito, no solamente eso, es la población que está productivamente activa, y si nosotros queremos recuperar la economía, eso nos va a generar un impacto nefasto en la economía de la ciudad de aquí a unos meses, todas las vidas de la ciudad son importantes, pero hoy estamos perdiendo personas del sector productivo, estamos perdiendo abuelos y niños, los del sector productivo sale a trabajar y contagia a los abuelos y a los niños; entonces, ¿quiénes deberían estar accediendo a la vacuna? ¿Por qué no abren el tema a las empresas privadas que quieran comprar la vacuna para sus empleados? ¿Por qué esperar a junio? Si tenemos el pico el pio nos está matando. Yo si le hago ese llamado y ese jalón de orejas a la secretaria VIVIANA RINCÓN y al secretario HUMBERTO MENDOZA que sean los voceros, al mismo Alcalde, que alcen la voz, porque yo sí entiendo que toca acatarnos a las directrices nacionales, pero toca alzar la voz cuando las directrices nacionales no son las más adecuadas, ni las más pertinentes para el país y nuestra ciudad. Eso era todo señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Antes de darle el uso de la palabra al próximo Concejal, quiero que el representante de la Personería EDER AMÉRICO VICTORINO, como es de costumbre nos acompaña, le

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

dé un saludo a la cámara para verificar la legalidad y legitimidad de éstas sesiones virtuales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR EDER AMÉRICO VICTORINO, REPRESENTANTE DE LA PERSONERÍA:


Buenos días para todos, la Personería Distrital de Barranquilla aquí haciendo presencia en estas sesiones virtuales. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Se resalta la presencia del doctor JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO. Antes de que el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, quien solicitó el uso de la palabra, sigue el doctor JUAN JOSÉ VERGARA y posteriormente se prepara el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA:

Gracias señor Presidente. Buenos días a todos. Presidente, quería que me diera el uso de la palabra aparte de mi intervención, lo dijo la doctora HEIDY BARRERA, ya que apoyo muchas cosas que ella ha dicho. A mí me parece que en éste tema del Covid en la ciudad de Barranquilla, tenemos que pensar en la primera línea de batalla que son nuestros médicos como terminó diciendo ella, pienso que ya el INVIMA está estudiando y el Gobierno Nacional, para ver si es posible que los privados tengan acceso a la vacuna, que la persona que tenga cómo vacunar a sus familiares es muy importante, creo que a eso debemos apuntar nosotros, pienso que el gobierno no da abasto con la situación que estamos viviendo con este pico que está en todo Colombia ya que la vacunación está muy lenta, creo que tiene que haber otros actores aquí al frente de esto que son los privados, van a haber muchas empresas que van a vacunar no solo a sus empleados, sino a sus familiares también y creo que esto es de gran ayuda, a esto le tenemos que apuntar. Yo quería aprovechar el momento para decirle a cada uno de ustedes, yo sé que cada uno de los Concejales lo estamos haciendo, lo hacemos con cada uno de nuestros amigos, familiares, creo que hay que decirle a la comunidad, a nuestros amigos, que esto no es un juego, que esto está bastante difícil, quien lo padece es quien lo vive, se lo digo por experiencia propia, porque desde el 15 del mes pasado todos en mi casa dimos positivos para Covid, quiero decir que un niño de 3 años, otro de 9, mi esposa, la joven que trabaja con nosotros en la casa y yo, el Covid antes le daba a una sola persona y ésta se aislaba, pero en nuestro hogar nos llegó a todos, yo tengo desde el 15 del mes pasado, ayer me hice la prueba y me salió negativa, debemos valorar la vida, debemos darle gracias a DIOS, porque él es quien nos da la oportunidad de seguir viviendo. Hay que decirles a nuestros amigos que esto no es un juego, que hay que cuidarse, hay que lavarse las manos, hay que tener distanciamiento y hay que usar el tapabocas. Yo quería aprovechar para decir lo siguiente: Quiero decirle esto al doctor HUMBERTO MENDOZA: Hay que revisar qué es lo que está pasando en las EPS, ellos por no dar una incapacidad muy extensiva, me hice la prueba el día 16, yo me la hice de mi cuenta, me llamaron de SURA, porque yo los llamé para decirles que tenía Covid, yo quiero que el doctor EDER AMÉRICO, de la Personería, esté escuchando éste tema, me hicieron prácticamente un control, me llamaron dos veces de SURA para decirme, que yo desde el 24 podía estar en la calle porque ya no pasaba nada. Entonces, ustedes se imaginan concejales y ciudadanos de Barranquilla, muchas personas no tienen ningún síntoma, están en la calle y tienen el virus, ahora una persona que tiene el virus, le dice la EPS: usted ya puede salir, el 24 usted ya puede salir a la calle, usted está bien, como si ellos


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estuvieran sintiendo lo que cada uno de nosotros está sintiendo, cuando ella me dice eso, los peores días para mí fue el día 11, 10 y 12 donde ella me había mandado para la calle, creo que ahí estamos fallando un poco, es importante que el secretario de salud decirle esto hay que mirar que pasa con las EPS porque en pro de no dar incapacidad están mandando a la gente a la calle, si tenemos algunas personas que no tienen ninguna sintomatología y están en la calle y los que van para su trabajo y tienen el virus todavía, me parece delicado, ese tema hay que tocarlo en el Concejo a oídos de toda la comunidad, no Salí de mi casa y estoy hoy en la oficina porque ayer me hice la prueba y gracias a dios todos salimos negativos en mi casa, pero una personas que tiene que irse a la calle porque se le acabo los cinco días de incapacidad me parece delicado este tema.


PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Saludos reiterados a todos, hay tiene una singular pertinencia debatir en el Concejo de la ciudad este tema, creo que todos los cálculos fueron rebasados, no hubo y así se esperaba desde siempre una fórmula mágica para entender ni para calcular los efectos que esto está teniendo hoy, que son absolutamente nefastos, devastadores, críticos, más gente de la que se esperaba está siendo contagiada, más gente está muriendo, esto que están muriendo como me informa un médico de mucha credibilidad una joven estudiante de medicina 20 años, afectada por el Covid, nos habla de que estamos ahora en nueva dimensión más profunda, más compleja, nos guste o no, gran parte de la actividad sino toda de la ciudad y de la administración gira en torno a lo que está pasando con la pandemia y voy a tomarme el atrevimiento de incluir en estas cortas palabras elementos que han venido por ejemplo de la Concejala BARRERA, yo creí cuando hace unos días se hablaba de un contrato multimillonario de ms de cinco mil millones de pesos para transportar servidores públicos se refería era a eso, a que como no se puede dejar prestar el servicio en cada escenario de la Administración y dependencia, entonces estaba prensando que ese contrato para llevar a cabo ese objeto iba a incluir eso, proteger servidores públicos, este punto hay que revisarlo cabalmente, el año pasado no se llevó a cabo esa contratación, desde años a tras se viene haciendo, es bastante cuantiosa pero tiene que decirnos si exactamente en aras de proteger a los servidores públicos, que por cierto ya bastante servidores públicos han entregado su vida, recientemente ha muerto una mujer valiosa inspectora de policía MERLI ROA para los que creemos puedo decir Dios la tenga en su gloria, le de la paz, se fue luego de una lucha intensa en su primera etapa por conseguir camas, eso me pone obligatoriamente a plantear este elemento dentro de esta intervención, como es la protección que están recibiendo, no solo todos los ciudadanos, sino en especial este grupo de servidores públicos, que tienen como deber atender comunidades, seres humanos de manera constante, también lo hacen cuando corresponden a muchas personas al tiempo, en las audiencias, en las reuniones, creo que en la reclamación que hacen las organizaciones de trabajadores de la Alcaldía hay que escucharlas y tomar las medidas, no deja de preocuparme cuando he visto estos acontecimientos, que está pasando con estos servidores públicos que están enfrentando el Covid desde sus funciones, que la dinámica misma de la ciudad especialmente con ocasión de la celebración del asamblea del BIC, yo vi la impresión que la ciudad podía abrirse totalmente y enfrentar todas las actividades y hoy estamos padeciendo, la intención de la alternancia en los colegios hoy está teniendo un grave tropiezo producto de la realidad cruda que estamos enfrentando, así también porque

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

creo necesario incluir este elemento y es un llamado de atención, entiendo que se debe cumplir la ley, soy parte de una escuela la del estado social de derecho donde se me enseñó que la ley es muy importante, pero es más importante (inaudible) la material, hago este comentario, no sé qué ocurrió, pero he venido detectando por un trabajo social que he estado llevando a cabo que al menos el 50% de trabajadores de la Alcaldía perdieron su empleo debido a un concurso adelantado por la comisión del servicio civil, cualquiera me podría decir eso es normal, pero salieron en una época bastante compleja se quedaron sin ingresos y sin seguridad social, porque durante el año de la pandemia lo que hubo fue pérdida de la estructura de aparato productivo de los empleos en Barranquilla, que significa en términos cabales, reales y materiales esto, que toda esta gente que salió de la Alcaldía incluso con algunas edades en donde no se les permitía ni siquiera en condiciones laborales normales hacer parte de un nuevo empleo, no sé porque eso no se revisó y hoy tenemos ese grave problema, miles de personas conformantes de estos núcleos familiares quedaron al garete, aquí debió plantearse un plan especial al respecto, incluso respetando por supuesto el derecho de quienes ganaron el concurso, se perdieron además de los 960 mil empleos para los Barranquilleros se perdieron el 50% de los argots que existían en la Alcaldía para Barranquilleros, quiere decir que vinieron personas de otra ciudad que las respeto mucho que no tengo nada contra ellas, no las conozco, que bueno que ganaron los concursos, pero aquí la otra arista es la a mí me toca analizar quedaron por fuera de su ingreso alrededor del 50% trabajadores de la Alcaldía, que hoy están padeciendo y hoy parte de ellos están también enfermado, esto hay que revisarlo, y hay que dar una respuesta social, hay que reunirse con las organizaciones sindicales y de trabajadores, por último, no puedo dejar de hacer este comentario, hace más o menos un año nos hablaban que habría una gran infraestructura que apoyaría todo el escenario de hospitales de UCIS y recuerdo que el 1 de julio del 2020 la página oficial de la Alcaldía se titulaba al servicio hospital de mediana complejidad de puerta de oro, se hablaba de que se proyectaba y que arrancarían el 1 de julio se dice que iban a ser 600 camas y que se instalarían en esas, pero que operarían alrededor de 157, estoy repitiendo lo que decía el lenguaje del boletín oficial, y las demás venían entrando poco a poco, se dice que además era para coadyuvar todo lo que se esperaba que podría pasarle a la ciudad, se dijo que sería operada por MIRED que atendería una población con Covid sin complicaciones, y principalmente mayores de 60 años, se decía que iba a funcionar 24 horas, se decía que iba a tener servicios integrados de radiología, ecografía, laboratorios, farmacia, especialistas, medicina interna, infectología, medicina general, fisioterapeutas y auxiliares de enfermería, laboratorio, rayos X, farmacia entre otros y que además los pacientes tendrían alimentación, esparcimiento, ayudas psicológicas, el mundo ideal en un espacio que por lo demás extremas medidas de bioseguridad, eso se anunciaba hace poco menos de un año y además se hablaba de que iba a estar allí presente hasta que superara toda esta calamitosa situación, que también habría áreas de descanso, de alimentación, aseo, apoyo adicional, yo hago una pregunta, hoy cuando se está exigiendo que es Estado actúe para proteger la vida, cuando se dice que estamos saturados con pacientes que ya no tienen ninguna posibilidad, cuando no hay camas, no hay unidades de cuidados intensivos, por eso algunos sectores razonablemente están exigiendo la declaratoria de una emergencia roja, cuando hoy estamos enfrentando esta oleada tan dura, yo hago esta pregunta que paso con este hospital? donde está la inversión de más de 800 millones de pesos que hizo la ciudad, sacrificando muchos contribuyentes su bienestar para aportarle a la salud pública, yo creo que esto se tiene que ir aclarando a medida que vayamos avanzando pero especialmente al aclararse también tiene que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

haber respuestas contundentes, esto de que no se encuentre camas en Barranquilla, eso que estén afectándose jóvenes entre 20 y 35 años y niños, eso que se tengan que enviar paciente graves a otras ciudades, eso que nos tengan que enviar respiradores, cuando aquí se decía que existían, esto nos tiene que obligar a exigir que actúen consecuentemente con la cruda realidad, a las autoridades, es mi exigencia desde este punto del orden del día y desde el escenario democrático del Concejo, acciones no más cálculos, no más discursos, estamos contagiando a la gente, la gente se está muriendo, ya no más retórica, acciones es lo que exigimos. Gracias.

PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS

Damos por culminado este punto del orden del día, un llamado a la secretaría de salud para que siga con sus buenas labores y las secretarías que mantienen el orden público como es la de gobierno, la oficina de seguridad y convivencia, para dar soluciones inmediatas y efectivas a estos contagios que están elevando, señor secretario continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

5- DEBATE DE CONTROL POLITICO: TEMA TRANSMETRO

PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS

Se encuentran los funcionarios citados

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Si señor Presidente.

PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS


Vamos a darle la intervención a la administración, no se doctor RICHAR FERNANDEZ si previo a la intervención del Director quiere ser algún tipo de contextualización del debate o espera que ellos expongan las respuestas que usted solicito en la proposición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ


No que sigan los funcionarios y agradecerles que hayan asistido al debate y estaremos atento.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE TRANSMETRO FERNANDO ISAZA


Gracias por esta convocatoria, un saludo cordial a todos, de acuerdo a la sesión plenaria del 6 de abril donde fue convocado al gerente y representante legal de TRANSMETRO procedo a seguir con la presentación, primero el eje financiero una de las inquietudes formuladas por el Honorable Concejal RICHARD FERNANDEZ y todos ustedes, que rubros o dependencias fueron invertidos los dos mil millones de pesos que la Alcaldía Distrital de Barranquilla giro a TRANSMETRO bajo el convenio financiación para operación, a su vez existe un informe detallado de las asignación presupuestal que fueron o serán invertidos dichos recursos? la respuesta fue enviada el día 25 de junio del 2005 a TRANSMETRO, suscribieron el convenio con financiación de proyecto del sistema integrado del servicio público urbano transporte masivo de pasajeros del Distrito de Barranquilla y su área metropolitana, con el objeto de definir los montos que el Distrito aportarían para la financiación del sistema

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


integrado de transporte público, la suma de dos mil noventa y siete millones seiscientos dieciocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos que transfirió el Distrito de Barranquilla a Transmetro en mayo del 2020 a través del encargo fiduciario suscrito, con fiduciaria Bogotá, hace parte de los recursos que por ley correspondió aportar a la entidad territorial para la financiación del sistema integrado de transporte masivo en virtud de lo pactado, de conformidad con lo dispuesto teniendo en cuenta que el gobierno el año pasado emitió un decreto de ley que el 575 del 2020 donde estipula "por la cual se adoptan medidas para mitigar los efectos económicos generados por la pandemia, coronavirus Covid 19 en el sector de transporte e infraestructura, en el marco del estado de emergencia económica, social, ecológica y donde se estableció un nuevo marco temporal y transitorio para contribuir con fondos públicos a la sostenibilidad de los sistemas masivos de transportes durante la emergencia enmarcada, esa contribución a la consecución de recursos públicos y limitada en la contribución de esos recursos posibles en diversas fuentes establecidas en la ley, el contexto es que de manera transitoria y temporal el gobierno por ese decreto de ley permitió el uso adicional de esos recursos, en el marco de la emergencia desatada autorizo nuevas fuentes de recursos para la operación de los sistemas masivos Transmetro con el fin de poder inyectarle recursos estatales a los sistemas para contribuir a su sostenibilidad y procurar mantener la prestación del servicio, en virtud de lo anterior el Distrito de Barranquilla destino parte de sus fondos para mitigar efectos económicos negativos en el Transmetro, los citados recursos fueron transferidos temporalmente al fondo de contingencia del sistema masivo para ser usados específicamente al fin común habilitado por la ley para mitigar, poniendo en contexto que es déficit entre los ingresos y los costos operacionales de la pandemia, de la operación de los actores del sistema derivados de la menor demanda de usuarios en el periodo comprendido entre la 11:59pm de lunes 27 de abril hasta 11:59 del lunes 25 de mayo, los recursos fueron distribuidos de la siguiente manera; de acuerdo a la directriz recibida por la Alcaldía de Barranquilla 97 millones, la entidad concesionaria de recaudos 260 millones, la unión temporal que es uno de los operadores de buses y la de metro Caribe recibieron \$1.044.699.000 correspondientes, para un total de pagado a todos los actores del sistema que se veían afectados por situación de las restricciones emitidas por el gobierno nacional \$2.097.000.018.149 pesos, la siguiente pregunta enviada en el mes de diciembre del 2020 la Ministra de Transporte ANGELA MARIA OROZCO anuncio que el gobierno nacional aprobó una línea de crédito que le permita a los entes territoriales con financiar la operación de los sistemas de transporte masivos del país, cuanto presupuesto le fue aprobado a TRANSMETRO? según esta directriz nacional?, posterior a ello a donde fueron desembolsados los recursos aprobados, se requiere un informe de detalle minucioso serán invertidos estos recursos el grado de ejecución y los indicadores de gestión de los mismos, la respuesta enviada por TRANSMETRO contemplo que el Ministerio de Transporte mediante el radicado No 202021007964 del 31 de diciembre del 2020 autorizo el uso de 38.125.214.440.003 proveniente del convenio de financiación, financiado al crédito de Findeter recibido por el Distrito de Barranquilla, para cubrir la diferencia entre la tarifa técnica, la tarifa de usuario, en la operación del sistema relacionado con la emergencia como consecuencia de la pandemia durante el periodo del 12 de marzo al 28 de febrero del 2021, a este corte se han recibido 30.297.879.764 pesos correspondientes al 79.47% del total de los recursos aprobados por el Ministerio de transporte las cuales fueron distribuidos como se muestran en el cuadro, el ente gestor recibido 4.367.806.314, de recaudo ha recibido 3.289.216.698, unidad temporal Sistor operador de bus 13.584.514.050, en metro caribe 9.056.342.701 para un total recibido al 28 de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


febrero de \$ 30.297.879.764 pesos, siguiente pregunta, se requiere presentar informe sobre la asignación presupuestal de la vigencia 2020 y 2021 ante lo cual qué porcentaje de ejecución real se lleva realizada por la vigencia del 2021? en ese sentido el presupuesto de ingresos a del 31 de diciembre del 2020 se ejecutó en un 57% lo estipulado, es decir la suma de 58 mil millones de pesos, discriminados en la siguiente manera; en la vigencia del 2020 lo que más impacto en la baja de función de ingresos fueron los aportes Distritales esto porque se esperaba recibir la totalidad del convenio por parte del Distrito dejando un saldo por 15 mil millones de pesos, además se refinancio la deuda de chatarrización con Davivienda por la cual inicialmente se esperaba recibir 18 mil millones de pesos de cuota de capital, pero se pagó con Davivienda teniendo en cuenta la disminución considerables de los recursos del Distrito quedando pendiente 11 mil millones, solo se cancelaban los 7 mil millones y quedaban pendiente 11 mil millones que se postergaron a un siguiente periodo, los ingresos de administración del proyecto incluyen la participación en la tarifa, lo cual disminuyo por causa de la emergencia del Covid 19 en 3.700.000 pesos esto fue compensado con la parte que le correspondía al ente gestor del crédito de Findeter en el convenio, en otros ingresos corrientes la disminución fue por los ingresos del fondo de manteamiento y expansión del sistema que se vio afectado por la disminución en la demanda por la emergencia económica, en los ingresos de capital se planteó recibir un crédito de 15 mil millones de pesos que la final no se tomó directamente por el ente gestor sino que el Distrito de Barranquilla lo hizo por un valor de 38 mil millones y TRANSMETRO lo ha venido recibiendo mediante el convenio de cofinanciación y al cierre de la vigencia 2020 la suma recibida fue de 25 mil millones de pesos, la ejecución de los egresos este es el cuadro donde está estipulado cada uno de los rubros, la vigencia fiscal del 2020 está presenta una ejecución del 49% quedando pendiente por comprometer la suma de 52 mil millones de pesos tal como lo muestra a continuación el menor valor de la deuda publica ocasionado por la financiación del crédito de chatarrización suscrito por Davivienda financiado hasta el año 2022, razón por la cual disminuyo la amortización del capital en la vigencia 2020 según el nuevo convenio de pago, es preciso destacar en los gastos de inversión fue creado el nuevo componente costos de operación Covid 19, a través del cual se apropiaron dos recursos inicialmente programados directamente con fuente de Findeter por valor de 15.700 millones pesos pero durante la vigencia del 2020 fue el Distrito quien suscribió el servicio de la deuda con Findeter los 15 mil millones no se ejecutaron, Findeter otorgo crédito al Distrito por valor de 38 mil millones y ministerio de transporte nos autorizó que estos dineros se utilizaran para el convenio de cofinanciación con destino a costos de operación de conformidad establecido en el decreto del 575 de decreto ley del 2020 para mitigar el efecto de la caída de la demanda de pasajeros por la pandemia covid19, los 38 mil millones de pesos se recibieron 25.950 millones durante la vigencia del 2020 el restante se recibían en la vigencia 2021, dentro de los gastos de inversión también encontramos los gastos asociados al mantenimiento y expansión del sistema, la ejecución de los ingresos a febrero del 2021 de acuerdo como fue enviada esta tabla a los Concejales comento los rubros de mayor incidencia, el presupuesto de ingresos del 2021 \$156.239.006.000 de los cuales se han ejecutados el 32% a corte de febrero del 2021, por ingresos de expansión se ha recibido 1.163 millones de pesos para la ejecución de 16.98 millones los cuales 513 millones por participación en la tarifa y 649.9 millones por la participación en TRANSMETRO pro recursos de Findeter para la mitigación post efectos económicos de la pandemia, recibidos en febrero del 2021, por valor 4.339 millones según se muestra en la línea de aportes distritales, y quedando por recibir 10.662 millones para los meses posteriores, en otros ingresos tenemos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


presupuestado a recibir 5.325 millones los cuales corresponden a 3.126 millones del fondo de mantenimiento y expansión del sistema, el resto corresponde publicidad y otros ingresos los cuales hemos recibido 56 millones por concepto de publicidad y arriendo, el fondo de mantenimiento de expansión del sistema se espera a comenzar a recibir una vez se vuelva a ingresar los recursos del fondo tarifario que ya a partir del 1 de febrero la junta metropolitana determino reiniciar nuevamente con el fed y eso conlleva que se reactivó el fondo tarifario lo que va Transmetro recibe recursos hay excedentes de recursos lo cual no vemos que esto vaya a ocurrir durante este año, la ejecución de los egresos de febrero del 2021 ese cuadro fue enviado a todos los Honorables Concejales, lo cual resalto los puntos más importantes, el presupuesto de ingresos para la vigencia 2021 asciende a 56 mil millones y a corte del febrero del 2021 comprometido 18.47 de los gastos de funcionamiento se han comprometido 23.82 una suma de 2.059 millones los gastos comprenden gastos de personal con 2.394 millones, gastos generales 623 y transferencias por 41 mil millones, los gastos de inversión se han comprometido por ocho mil millones de los cuales se incluyen 4 mil millones por costo de operación del convenio de cofinanciación con los recursos de Findeter para mitigar los efectos de la emergencia económica a causa de la pandemia, y 3.030 millones de lado de trasatlántico con 827 millones por el fondo de mantenimiento y expansión del servicio, y 90 millones de procesos de chatarrización, la siguiente pregunta qué número de contratos de prestación de servicios del personal fueron ejecutados al 2020 Transmetro por monto y a su vez cuántos de ellos mismo van corrido en 31 del 2021 y a qué porcentaje están, la respuesta enviada fue durante la vigencia del 2020 en Transmetro se suscribieron contratos de prestación de servicios en apoyo a la gestión y profesionales a un total de 102 contratistas, fueron condicionados con plazos de ejecución de tiempo de dos y tres meses dada la crítica situación que afronto el sistema con la reducción del aforo del 35% con ocasión de la pandemia obligándonos a implementar restregones en el gasto, con lo cual una vez que lograba gestionar y garantizar la disponibilidad se procedía a renovar los contratos con igual número de plazo ejecutándose en total de 356 mil en contratos de prestación de servicios personales ejecutados, el valor de la contratación del 2020 de prestación de servicios personales ascendió al monto total de 2 mil 900 millones de pesos del anterior número de contrato de contratos en los oficios donde el 22 en sánscrito 97 contratos de prestación de servicios personajeros y pueden traer los porcentajes de defunción ejecución del 66 por ciento. La siguiente inquietud o pregunta de la concejala de la mesa de toda la aprobación cuáles son los porcentajes de variación de los estados financieros del 2019 y 2020 teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID 19. En ese sentido la respuesta sería cuáles son los porcentajes este lo divide en varias partes cuáles fueron los porcentajes de variación de los estados financieros 2019 2020 teniendo en cuenta la emergencia sanitaria de hoy 19 la variación estado de situación financiera en el activo evidenciamos que el efectivo equivalente al efectivo la cuenta efectivo tuvo un incremento del 290 por ciento de 3 mil millones de pesos y en otros derechos en cargos fiduciarios un incremento de 207% al cierre del ejercicio ocasionada por una transferencia recibida por el distrito de barranquilla en el mes de diciembre en función del convenio con financiación autorizada previamente como un informe por el ministerio de transporte de en el área o uso con el componente como edición en el pasivo financiamiento interno a corto plazo y largo plazo esta cuenta se vio afectada una disminución del 37 por ciento debido a que la cuota del crédito ronda viviendo respaldada por el acuerdo 032 2013 para la inicial 2020 debieron ser reestructurados a petición del distrito de barranquilla, ya que los efectos de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

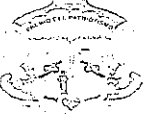
pandemia de covid19 impactaron negativamente en los recaudos y recursos del ente territorial. Cuenta por pagar, las obligaciones al coste no se vieron afectadas por emergencias sanitarias se cumplieron con los pagos de proveedores, contratistas, servicios públicos e impuestos. No obstante, se refleja un aumento importante del 192 por ciento ocasionada por el registro de las provisiones por contingencias judiciales en laudos arbitrales que fueron calificados por los asesores externos como probables. cuáles son los porcentajes y variaciones de los estados financieros de 2019 que han tenido en cuenta la emergencia sanitaria. Del estado los resultados vemos y evidenciamos que los ingresos venta del servicio conformado con recursos recibidos por participación de la tarifa al usuario el 7 por ciento por la gestión de transmetro del transporte público esta cuenta tuvo una disminución del 43 por ciento ocasionada por la emergencia sanitaria y toda la restricción del gobierno nacional, los cuales desde el primero de marzo al 14 de marzo de 2020 tuvo un comportamiento normal pero a partir de estas últimas fechas se ve disminuido por la adopción de las medidas nacionales y distritales para el control de la pandemia covid 19, ocasionando esto una baja en la oferta de servicios o sea el nivel de ocupación por cada vehículo recordemos que tenemos una restricción del 35 por ciento del aforo del interior esto fue establecido en el decreto 575 del 15 de abril del 2020 y el 50 por ciento establecido en el decreto 193 de 2020. Pero por las mismas causas del punto anterior, la entidad registró transferencia del distrito de barranquilla para cubrir al déficit de recursos por valor de 6 mil millones de pesos en la vigencia 2020 generando una variación positiva del 28.9 por ciento, también se recibieron los recursos para cubrir el servicio de deuda del crédito de chatarrización. En el cuadro de gastos con un incremento del 208% para la vigencia de 2020 en gastos de administración y el 14% para gastos de operación los cuales no tuvieron incidencia y se vieron afectados por la emergencia sanitaria. Transmetro mantuvo una posición austera y conservadora en el uso de los recursos, los incrementos fueron ocasionados por el registro de provisiones por contingencias judiciales y laudos arbitrales y el pago de los guías con recursos propios. La disminución en los gastos financieros del 34.2 por ciento se explica por el menor valor causado por conceptos de intereses del crédito de chatarrización al haber realizados dos abonos a capitales en las últimas dos vigencias. La siguiente inquietud o pregunta era qué cantidad de usuarios movilizados en promedios diarios del 2020 y qué cantidad de usuarios movilizan en promedio diario en lo que va corrido de 2021 y sus proyecciones al final del año. La respuesta teniendo en cuenta las solicitudes importar remitir a los promedios del 2019 cada vez que los números variaron significativamente decidido a la emergencia sanitaria en 2019 transmetro venida en acceso el número de usuarios donde ese año fue el vector inmovilizados durante toda la historia del sistema, donde tuvimos un total de 43 millones 297 MIL usuarios y ahí vemos los promedios los máximos a los cuales alcanzamos a movilizar por periodos por cuartos o por trimestres donde evidenciamos un comparativo en 2020 una reducción de más del 50% de los usuarios movilizados, donde tenemos en cuenta que la mayor disminución fue cuando se decretó la emergencia económica de marzo finales y principios del mes de abril lo cual llegamos a disminuir de manera considerable en los días de semana ahí está estipulado lo grande dice la verdad que es de lunes a viernes, recordemos que el lunes a viernes de mayor demanda, sábado disminuye un poco y el domingo por ser un día prácticamente festivo disminuye de manera considerable y lo que llevamos inmovilizado a la fecha de este informe que fue enviado eran tres millones de usuarios dónde vamos a ver y evidenciar que la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

previsión para este año va a ser inferior a la del año pasado teniendo en cuenta que todavía tenemos evidencias y restricciones dictaminadas por el gobiernos nacionales tanto así que la prueba que recibimos la semana pasada en esta semana, entonces pues lo explique ya lo hice recordemos que hoy en día para ponernos también en contexto el aforo permitido por el gobierno nacional en diciembre fue aumentado de 50 a 70 por ciento, eso limita obviamente también en un momento dado el número de usuarios estamos movilizandó entonces en ese sentido no tenemos forma de estimar algo donde no sabemos qué va a pasar mañana teniendo en cuenta lo que estamos evidenciando hoy que todos aspiramos tener normalidad este año y lo que hemos evidenciado es que estamos pasando con un tercer ciclo y eso nos afecta en la movilización de nuestros usuarios y la gente se queda en casa. Punto 7 cuál es el avance del proyecto para la conexión de la segunda fase de transmetro establecido en el plan del desarrollo distrital soy barranquilla actualmente en este store transmetro viene trabajando en la liquidación definitiva con distrito barranquilla y el área metropolitana el acuerdo un 20 administrativo suscrito el 5 de agosto de 2016 ya está estamos en una etapa definitiva y que es de aquí en la mentalidad de demostrar los resultados de este estudio, es preciso aclarar este punto en la segunda fase de los estudios previos comprendía la troncalización de la avenida por cordialidad la calle 30 no obstante se definió con la ciudad que la segunda fase fue ser un sistema integrado de transporte público el cual contenía dentro de su solución las vías anteriormente descritas como troncales. En el eje de gestión correspondía la pregunta 8 cómo se ve reflejado el retorno de las ayudas por líneas de crédito del orden nacional y el convenio con financiación para la operación con el distrito en la calidad de servicio aspecto financiero, medidas bio sanitarias, número de usuario y parque automotor, en este sentido es preciso aclarar que el ente gestor transmetro no ha recibido el crédito alguno del orden nacional, los recursos provenientes han sido del crédito de Findeter que suscribió a la alcaldía de barranquilla con el Findeter por valor de 38 mil millones de pesos y eso es parte del apoyo recibido por la alcaldía de barranquilla y eso entra sustituir temporalmente el fondo de estabilización Findeter que es la fuente de financiación del diferencial tarifario esa sustitución esta sustitución temporal de fuente ha permitido que el ente gestor continuó operando y movilizandó diariamente cerca de 65 mil usuarios a cortes de febrero del 2021 este destacar que durante el período de cuarenta era más estricto el sistema transmetro era de pocas posibilidades con las que contaban los usuarios lo cual hace parte de los niveles de calidad de servicio y cobertura otras sensibles. La siguiente inquietud que es referente al género social y bioseguridad los cuales son entonces la pregunta venía era cuáles son las estrategias a implementar para disminuir controlar la inseguridad que se viene presentando en el transmetro y evitar que sigan los ataques a los buses cabe mencionar que en lo que va del 2021 que ya se registran 19 ataques en referente a esa pregunta actualmente trabajamos en un proyecto respaldado por el consejo sueco de comercio de inversión es el instituto sueco cuyo propósito es convocar a los ciudadanos para que nos aporten iniciativas innovadoras que podamos desarrollar a través de un proyecto piloto y que puedan convertirse en soluciones que aporte a la disminución de los ataques vandálicos y apunten a la conciencia y el sentido de pertenencia de los ciudadanos por el sistema masivo, en ese sentido también en telecomunicaciones hemos venido e incentivando y motivando que los usuarios quieran el sistema, defiendan el sistema, cuidemos del sistema, eso lo hemos evidenciado en todas las comunicaciones que hemos hecho como cultura

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

transmite, invitando a que transmito una solución de vida para todos los usuarios no sobre barranquilla y su área metropolitana y que de alguna u otra forma nos unamos a defender el sistema, teniendo en cuenta que los mayores actos de vandalismo lo estamos recibiendo en el municipio de soledad, teniendo en cuenta que es cuando se acrecienta o se presentan es por operativa el transporte informal y en ese sentido tras metros serían afectados. La siguiente pregunta es cuál es el sistema de aforo actual ya que no se permiten controles bioseguridad relacionados con la emergencia sanitaria del COVID 19 para ponerlo en contexto en virtud de las medidas de orden nacional degradadas en función en función de disminuir la propagación del COVID 19 trasmetro ha procurado por una programación de servicios que responda a una ocupación de buses de máximo en 35 por ciento de su capacidad atendiendo las disposiciones del ministerio de transporte, con la flexibilización de las medidas a partir de septiembre se logró una operación que respondiera a las nuevas directrices de ocupación en buses garantizando un aforo máximo del 50% la capacidad normal, el pasado 23 de diciembre de 2020 el gobierno nacional a través del ministerio de salud y protección social y el ministerio de transporte estableció que la capacidad máxima de los vehículos con que se presta el servicio público de transporte debería ser de hasta un 70% de la capacidad del vehículo esa resolución fue la 2475 el 2020 del ministerio de salud en virtud de ello el área metropolitana de barranquilla cuando como autoridad de transporte el pidió la resolución metropolitana 241 del 24 de diciembre del 2020 autorizándonos al sistema de integrado de transporte masivo transmito para adoptar dicha medida siempre y cuando se acaten todas las disposiciones en las autoridades sanitarias y el gobierno en general, especialmente a los relacionados con la implementación de los protocolos de bioseguridad. Asimismo los usuarios deben usar de manera obligatoria y permanente el tapabocas al interior del bus, a ser lavado de manos frecuente, realizar los viajes en silencio, evitar cantar, hablar y/o silbar para el interior de los buses y no podrán comer dentro o dentro de las estaciones dentro del bus durante el tiempo que estén en el sistema el transmito en calidad de ente gestor del transporte masivo ha implementado medidas para regular el acceso de pasajeros a los portales, a las taquillas, vehículos y organizar filas con distanciamiento entre usuarios a sí mismo se realiza la limpieza y desinfección diaria de las estaciones y portales y al interior de vehículos en circulación durante y después de la operación adicionalmente de manera constante se difunden mensajes por altoparlante en las estaciones para el buen uso del sistema y prevención del contagio propagación de este virus entre otras medidas, también les quería comentar debido a estas nuevas medidas emitidas por el gobierno nacional y el gobierno local hemos venido teniendo apoyo de parte de la policía nacional haciendo control de pico y celular interior de los del sistema con el fin de evitar que las personas que tengan restricción en éste caso hoy es 6, que los padres puedan salir los impares no puedan salir no se queden en casa entonces la policía nacional lago ese exaltación y agradecimiento que con ellos que son la autoridad de pertinente en equipo venimos trabajando para controlar el cumplimiento de estas normas, entonces señor presidente y honorables concejales finalizado la presentación y respondida todas las inquietudes y preguntas enviadas y que fueron soportadas y enviadas también de manera física a un honorable consejo y a todos los concejales pues hago fin de mi presentación y no siendo más darle las gracias por todo el apoyo acompañamiento que nos han dado y que nos van a seguir tanto para que nuestro sistema siga funcionando, siga sostenible y que cada día mejoramos cada día más también nuestra situación financiera mejore

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


para el beneficio de todos los usuarios que movilizamos en estos momentos en el día de ayer fueron alrededor de 50.000 usuarios que se movilizaron que fueron a trabajar y en especial que el sistema no paro y sobre todo garantizamos y el alcalde garantizó con la sostenibilidad del apoyo de los recursos que no sirvió para que todos en un momento dado, en el momento más crítico que vivimos el año sobre todo el sector de salud y el sector de alimentos pudiéramos movilizar, yo creo que el reto del alcalde Jaime Pumarejo y de todo el equipo y la familia transmetro es que el sistema siga funcionando y que le sigamos dando apoyo a nuestros concesionarios teniendo en cuenta que han venido haciendo un esfuerzo muy grande también de parte de ellos teniendo en cuenta que a pesar de estos recursos no han sido suficientes pero estamos dando la batalla trabajando en equipo unidos con el alcalde, con los funcionarios para que todos estos usuarios que están utilizando el sistema de transmetro diariamente se vean beneficiados de poder ir a su lugar de trabajo y en la tarde poder regresar a su lugar de residencia, entonces señor presidente y honorables funcionales darle las gracias por este espacio de compartir todas estas inquietudes no solamente con ustedes sino con todos los que nos están siguiendo en las redes sociales en estos momentos, invitarlos a que nos apoye en nuestras redes sociales para que nos ayuden a divulgar todas las campañas, toda la información que emitimos de manera permanente en transmetro y que ustedes sea unos voceros más de este sistema y que nos ayuden a que sigamos trabajando en pro y beneficio de nuestros usuarios muchas gracias señor presidente y término mi presentaciones que los pendientes de el orden del día o de las inquietudes a su bien lo considere aquí estoy a disposición de ustedes, muchas gracias a todos ustedes.

PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS


Muchas gracias director Fernando Isaza por darle respuesta a todas las inquietudes y solicitudes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ


Gracias señor presidente, gracias doctor Fernando Isaza por normalmente por venir a esta sesión y un saludo especial a todos los concejales y al equipo de trabajo de transmetro, bueno yo de verdad quiero hacer unas apreciaciones sobre lo expuesto por el doctor Fernando Isaza porque a mí desde hace mucho tiempo he venido haciendo un estudio, un seguimiento a esta empresa en cuenta sus dificultades económicas financieras y también producto del COVID 19 que es una empresa que se surte financieramente de la economía de los usuarios es cierto y esos bajones también no garantizan una buena sostenibilidad para la empresa y por eso a veces uno como barranquillero, como concejal tiene que estar pendiente de todos estos temas que nos compete a nosotros como administradores y que realmente nosotros lo que queremos es ayudar y ser un actor más para que esta empresa sea viable y que siga fortaleciendo y para el beneficio y el progreso de esta ciudad, ya porque de hecho lo que quiero es que todo el viendo otras ciudades, viendo en otros países, estos sistemas masivos de transporte yo quiero decirles que estoy muy contento con barranquilla porque una de las ciudades capitales que ya hoy gracias a dios lo tenemos con una dificultad de planeación que creo que todos la conocemos pero que vamos tenemos que trabajar con las herramientas que tenemos llega un futuro con estos convenios que vienen realizándose estoy seguro que vamos a llegar a que barranquilla tenga otras vías más amplias y que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


este sistema pueda movilizarse de la mejor forma y para que los barranquilleros también tengan más oportunidades y más transporte para poderlos movilizar, entonces yo quiero ya entrando en materia yo quiero ya hablar sobre el cuestionario como tal y las respuestas el doctor final del doctor Fernando Isaza yo quiero que arrancar con la pregunta número uno que era sobre los dineros girados por el distrito de barranquilla que fueron los 2.000 millones de precios bajo un convenio de financiación que se obtuvo y que realmente allí a mí pues viéndolo con la respuesta no me detallan los conceptos pagados por esos recursos por ejemplo yo estoy viendo que de esos 2 mil 97 que fueron pagados y no hay un concepto que me diga fue por una vigencia 2019, 2018, 2020 para uno decir cuál es la situación actual o qué se le debe a los operadores como los otros que están aliados del transmetro pero ya allí yo pensaría que si es para bajar deuda, si es para el apoyo económico para que siga el sostenimiento de esta empresa yo lo que me gustaría es que me detalle en el concepto de esos dos mil 097 millones cierto que fueron girados para yo poder decir el rubro le fue asignado esos recursos es en la primera pregunta e inclusive se asocia con la segunda respuesta que es la que cuando yo me pregunto sobre la destinación que la ministra Angela Orozco aprobó la línea de créditos unos recursos que eran de 38.000 millones y que hasta la fecha hoy también han sido ya con aportes el ente gestor, a metrocaribe le haya dado unos aportes y con el total estamos llegando a 30 mil millones de pesos pero la inquietud mía y la pregunta es de esos 30 mil que ya están ejecutados a 28 de febrero del 2021 que qué rubros o que se le está pagando a cada operador para que me digan a mí por qué concepto y que se la deuda y que estamos porque nos así esto me permite a mí llegar a una conclusión que más adelante puedo decir en qué estado financiero se encuentra esta empresa de transmetro, porque yo sí quiero que sepan que es que lo que uno quiere es que esta empresa crezca como en otros países, como en otras ciudades y que todo esto no va a ser color de rosa pero estamos seguros que si tenemos una curva, tenemos unos indicadores de gestión, tenemos una parte financiera donde nosotros nos lleve a que realmente la empresa va a seguir operando con un mejor funcionamiento allí realmente es lo que a mí me permite ver estas cifras de acuerdo al concepto detallado de esos 38 mil millones que va a girar el distrito de barranquilla, la ministra de transporte por intermedio de Findeter, esto es lo que a mí me dice hacia dónde va la empresa porque todo lo medimos con indicadores de gestión, yo les voy a decir algo aquí admitamos transmetro me dice que pagando recursos de 3.289 millones de pesos a recaudo sí que me está diciendo así le podemos pagar a cualquier operador así le podemos pagar al olímpica al Carulla pero yo tengo que saber por qué concepto esos 3.000 millones que rubros asigna asignaron para ello saber detalladamente cada ítem y que más adelante podemos saber que le debemos a recados y que le debemos asistir cuál es la competencia del transmetro de acuerdo a la parte financiera con esos operadores sí que vamos a pagar 38.000 millones claros que lo vamos a pagar porque el ministerio lo va a entregar pero que viene después otro crédito, otro giro del distrito, vamos a mirar detalladamente qué se le debe a cada operador, que se le está pagando, que vigencia y con esa forma o de esa forma nosotros le apuntamos a una mejor sostenibilidad a esta empresa que tanto queremos y que queremos que surja en la ciudad de barranquilla, entonces esta es la distribución de este convenio y yo quiero seguir hablando de cada pregunta y cada respuesta porque a mí me llegaron algunas inquietudes en la pregunta 3 correcto doctor Fernando estamos de acuerdo, pero en la cuarta me llena mucho de inquietudes donde yo le pregunto que el número de contratos de prestaciones

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de servicios fueron ejecutados en el 2020 y por qué monto, cuántos de ellos mismos van en el recorrido del 2021 y qué porcentaje de ejecución están, allí veo que según esta información suministrada por usted transmetro en el 2021 a suscritos 97 contratos de prestación de servicios correspondiente a un porcentaje de ejecución del 66 por ciento o sea que esto me está diciendo a mí que son cuatro mil trescientos millones de su presupuesto entonces esa información no coincide con los valores registrados en el informe de ejecución presupuestal para el periodo de enero 2020 a febrero del 2021 saben por qué porque en el concepto de gasto de personal nos indica un porcentaje comprometido del 21 puntos 43 por ciento, estamos comprometiendo el gasto de personal y no me coincide con la ejecución presupuestal de enero a febrero de 2021, entonces allí sí me gustaría doctor Fernando Isaza aclarar un poquito más el tema y también que dentro del cuestionario una relación de contratistas con fecha de contratos porque me hablaba que era de enero a marzo de dos y tres meses teniendo en cuenta el COVID 19 creo que es viable, pero que es detallar contratista con cada ejecución con cada ejecución, cdp, teniendo en cuenta que lo que nosotros queremos es que la planta de personal que tenga otras metas vaya de acuerdo a la información financiera que está hoy padeciendo y que no es la de las mejores con esta empresa de transmetro entonces en ese punto quiero dejarla hasta ahí y pasará el número a la quinta pregunta que fue que cuáles son los porcentajes de variación de los estados financieros del 19 del 2019 al 2020 tenga en cuenta la emergencia sanitaria del COVID 19, allí si quiero ya después lo expuesto por usted que no va de acuerdo a la información enviada al concejo de barranquilla porque ya hice la explico más detallada porque la que envían ustedes va con unos cuadros con unos porcentajes pero ya usted habló ahí de los pasivos y los activos ya algo más detallado sobre ese porcentaje y sobre esos estados financieros de esos dos años teniendo en cuenta la emergencia, inclusive lo que estamos viendo en la conclusión de ese punto es que obviamente va a dar negativa por la emergencia del 2020 entonces allí quiero también pasar al punto 6 en el punto 6 yo le pregunto qué cuántos usuarios movilizaron el promedio el 2020 y qué cantidad de usuarios movilizan en promedio en lo que va corrido del año 2021 y sus proyecciones a fin de año me parece lógico me parece estupendo su respuesta porque de verdad fue muy amplia y creo que creo con satisfacción con la pregunta número 6. En la 7 allí le estoy preguntando que cuáles son los avances del proyecto para la conexión de la segunda fase del transmetro establecido en el plan de desarrollo distrital soy barranquilla, recordándoles que dentro de este plan de desarrollo del distrito de barranquilla soy barranquilla donde yo fui ponente, comenzando este gran año de estos cuatro años de nuestro alcalde Jaime Pumarejo allí no veo o nos entregó una información clara ya que lo informado en el proceso lleva más de cuatro años y no relaciona ningún avance por ejemplo en este caso explicar por qué fue el retraso de la implementación de la segunda fase del transmetro lo escuché pero no cumplió con mis expectativas porque yo sí quiero saber si ese convenio interadministrativo de cooperación entre el área entre el transmetro y la financiera de desarrollo nacional que se ha venido haciendo, o sea cuál pero ampliamente que se va a hacer con esta con la información o las partes financieras del transmetro de barranquilla porque si hoy vemos todo es con cooperación, todo es con convenio, todo es con giros, pero para que sea sostenible también necesitamos ver los otros actores como el área metropolitana que ya hoy viene funcionando de la mejor forma con el doctor Libardo y que tiene que sumarse también porque tenemos que salvar al transmetro, tenemos que ver que estos convenios sean efectivos sean

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

verdaderos que lo que queremos es que todos sumemos sin restar pero para que esta empresa sea viable, sea prometedora que no se requiera nos sentamos nos sentamos seguros y que lo que queremos es que tengamos una movilidad más eficiente, en ese punto ahí voy a pasar al eje operativo y si me preocupa también porque allí no me enviaron los anexos unos, por lo menos no me entregaron el inventario del parque automotor hoy yo estoy viendo en las calles de Barranquilla los buses y los busetones con las caretas abiertas con la defensa que va guindando, yo lo que quiero es mirar cómo se encuentra el parque automotor y cuanto tienen hoy operativos porque hay no adjuntan un documento donde soporte el plan del mantenimiento de los vehículos y cada uno de estos tiene que tener una hoja de vida, donde indique la información del vehículo de su estado actual cuál es su operativo, el modelo, el chasis, mantenimiento preventivo correctivos pero solo enviaron una relación de algunos vehículos sin identificar si son mantenimientos preventivos o correctivos del primer semestre del 2020 y yo lo que quiero saber que se ha hecho con los mantenimientos del 2020 -2021 esta es la pregunta por eso quiero que me aclaren que ustedes sean más claro para que la ciudadanía y todos los que nos escuchan hoy en el Concejo de Barranquilla por la plataforma digitales por YouTube por todos lados conozcan la situación real del TRANSMETRO de Barranquilla y todo su parte automotor, allí encontramos que no existe un contrato de mantenimiento, ahí me enviaron unas certificaciones de los proveedores que suministran los repuestos, no hoy el TRANSMETRO es una gran empresa Barranquillera, de lujos, donde queremos que tengamos la mejor claridad, porque de esa empresa se sostiene por los usuarios, se sostiene por los Barranquilleros y es ahí donde queremos saber quiénes realizan los mantenimientos y los diagnósticos de cada vehículo, donde se realizan los mantenimientos preventivos y correctivos para determinar que repuestos son necesarios y que no son necesarios ojo teniendo en cuenta que sabemos qué modelo son pero si vamos a NUEVA YORK y si vamos a otro país y otras ciudades vemos los buses modelos 2000, 1999, 2002 en buena condición, creo que usted lo conoce porque ha recorrido mucho muchos países y eso es modelo de aplicar porque no en Barranquilla, sí que Barranquilla se merece esto por eso hoy Barranquilla, es una de las mejores ciudades modelos de Colombia y así como modelo de Colombia, También tenemos que tener un modelo de transporte masivo en todo el territorio para que vengan otra ciudad es aprender de nosotros y así como usted y nosotros los Concejales los ciudadanos los Barranquilleros, tenemos que aportar para que esto sea una realidad y que sea una de las mejores empresas de transporte si es que por eso fue que acabamos otras empresas como Monterrey, y todas esas pesas creer rutas que existían porque creo que queríamos era otro transporte masivo en Barranquilla queríamos ser la capital del Progreso desarrollo ,y hoy lo somos pero también queremos esta empresa, que sea una de las mejores, también y que presten el mejor servicio a la comunidad, para terminar en el tema de la bioseguridad yo pregunté Cuál era la estrategia para implementar para disminuir los controles de inseguridad, fijese usted hablo ahorita yo se lo pregunte que como han socializado el proyecto piloto Instituto sueco, yo le pregunto un Barranquillero hoy que cuál es el proyecto piloto Instituto Sueco y no lo conoce porqué cuando le hablo de Sueco, crearan que es un Zapatos o crearán que de Suecia o que lo van a poder hablar otro idioma Es que hoy si existe ese Proyecto y le dejé ese proyecto hay que socializarlo hay que empezar a trabajar con las comunidades, hay que hay que mirar cómo vamos a trabajar para que la gente, por objeto Proyecto pero que para que para que nosotros tengamos que Barranquilla tenga los verdaderos controles de inseguridad tenga los verdaderos herramientas , para que para que todo funcione de la mejor forma porque yo igual creo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que lo copié ahorita por aquí esta empresa es ser más social empresa de ser más social porque lo que transporta son comunidades y cuando yo hablo de esto de comunidades y ya lo de lo social, estoy hablando es que queremos darle más oportunidad de las personas con condición de discapacidad, hay que copiar de los buenos en otros países, hay que copiar gente de la otra ciudad, porque no tener o personas en condición de discapacidad trabajando, como orientadores porque no empezar a trabajar porque así la oportunidad a la gente, yo de verdad es una sugerencia en el cuadrito que vi ahorita de gastos de personal, es lo 354 contratos que tienen para que ustedes puedan aportar a la ciudad en lo Social es obligado en este punto, que el eje social y la bioseguridad de verdad yo quiero esta apreciación es hacerla con mucho respeto con mucho cariño soy Barranquillero, estoy enamorado del TRANSMETRO porque donde voy hablo de mi ciudad y hablo de lo de mi transporte masivo, que viene funcionando pero me dolería si vamos cojeando si vamos llegando a un punto donde no queremos llegar, queremos aportar este es un debate que es muy hermoso porque no es ni ustedes, ni mío, es de la ciudad y así como hoy lo hago, es porque Barranquilla me ha dado todo a falta de un día de su cumpleaños 208 quiero decirle que me aporte, mi trabajo incansable es que Barranquilla tenga el mejor transporte masivo y que ojalá tengamos también más mujeres contratada, en esta empresa, para darle también a ellas más oportunidades entonces y esto lo sigo hablando porque estoy en el tema de lo social, entonces de verdad quiero agradecerle a todos ustedes a la persona que han venido al doctor FERNANDO ISAZA por asistir por escucharme a los Honorables Concejales y de verdad señor Presidente doctor SAMI RADI por darme el uso de la palabra y bueno Mil gracias a todos Dios los bendiga

PRESIDENTE: SAMI RADI CHEMAS

Muchas gracias, Honorable Concejal Richard Fernández, por su importante intervención y sus preguntas, que posterior a todas las intervenciones de los Honorables Concejales, con el tema de este debate el doctor FERNANDO ISAZA va a responder me pidió el uso de la palabra por interno el concejal Óscar David Galán, el doctor RECER LEE PEREZ tiene el uso de la palabra para registrar su presencia

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PEREZ


Muy buenos días para todos, Dios los bendiga presente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Doctor, queda registrada su presencia, doctor Oscar David tiene el uso de la palabra y el doctor Antonio Bohórquez se prepara

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

Saludar especialmente a todos los funcionarios, de los distintos entes de Gobierno, que se encuentran presentes a los funcionarios de la Personería y a todos los Honorables Concejales, que están en Sesión el día de hoy desearles que Dios los siga cuidando y los siga bendiciendo y les dé a ustedes y a su familia las posibilidades de tener salud, en medio de todas estas dificultades, que estamos viviendo en materia de salud pública en la ciudad de Barranquilla, la verdad que todo bien difícil la cosa y esperamos que se tome las medidas necesarias, para que podamos enfrentar este pico que estamos viviendo la pandemia de una de una buena forma, con respecto al tema que nos trae en el día de hoy el doctor Richard Fernández el tema de TRANSMETRO parece pertinente pues yo creo que un debate recurrente en el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejo de la ciudad, pero que todos los años nosotros acudimos a realizar un debate en torno a la situación financiera del TRANSMETRO y a las posibilidades de desarrollo de una entidad, como ésta qué bueno que es muy importante para los ciudadanos de a pie para los Barranquilleros en general infortunadamente nosotros vemos que muchas veces no se tiene la mejor gestión al respecto. Pues siempre a los Gerentes TRANSMETRO con un rosario de quejas, al respecto del tema nosotros en el Distrito hemos hecho todos los esfuerzos, para tratar de estabilizar financieramente la entidad para ayudarla pero uno esperarían qué pudiera también el TRANSMETRO tener la posibilidad de generar mayores ingresos y recursos, uno quisiera que la entidad pudiera generar recursos que le pudieran permitir para que uno no pudiera estar en este rosario de quejas, cada vez que uno asiste cada vez que habla con un Gerente de TRANSMETRO a pesar de todo los recursos, que nosotros hemos desde el Distrito apoyado todos los años, para este negocio vemos que no se realizan algunos aspectos que creo que son fundamentales, para que lleguen fuentes de sostenimiento del mismo TRANSMETRO por ejemplo yo pensé encontrarme hoy en que el doctor ISAZA nos hablará de un de un tema que nosotros, digamos sin conocimiento y traemos a colación siempre que hacemos un debate a este tema del TRANSMETRO como le dije que un debate recurrente el año pasado el 16 de julio del año 2020, nosotros tuvimos esta discusión y hablamos acerca del tema de que la publicidad en los vehículos de TRANSMETRO pudiese ser una fuente de financiación de esta entidad, una fuente de sostenimiento de esta entidad que ayuden a mejorar digamos los estados financieros del TRANSMETRO, como sucede en otras partes del País, pues yo no he visto mayor gestión al respecto y yo si quería ver hoy dentro del informe de ejecución presupuestal el ingresos, si hubiese algún hite se refiriera al tema de la publicidad, que se puede convertir en un factor de financiación para el sistema, como esto que de una u otra forma siempre trabajan y vamos cómo ha perdido en sistemas de transporte masivo a nivel general y la manera bueno cómo nació este negocio y como se estructuro, ha hecho que tenga los problemas que tienen pero no vamos a llorar sobre la leche derramada, a mí si me gustaría saber cuál ha sido la gestión del doctor ISAZA al respecto de esta fuente de financiación que nosotros le hemos manifestado que puede ser un alivio para las finanzas del TRANSMETRO yo sí quisiera saber que el doctor ISAZA que siempre tiene un puesto siempre está bien ubicado cuál ha sido su gestión al respecto de esta materia, que no la veo en el informe de ejecución, que nos hacen llegar a los Concejales de Barranquilla yo sí quisiera saber si ya el doctor ISAZA yo quisiera que él me sorprendieras y me dijera mira OSCAR DAVID nosotros hicimos lo que ustedes nos dijeron y hemos hecho la gestión necesaria y hemos hecho los estudios necesarios, porque es un tema de gestión a mí no me van a decir que aquí en la ciudad de Barranquilla hay una disposición en frente a un tema, no aquí le quitamos a los paramilitares la gestión de los recursos de los tributos del Distrito de Barranquilla, a los paramilitares entonces si aquí hicimos eso porque en el TRANSMETRO no se ha podido lograr hacer esta gestión yo creo que aquí ha faltado un liderazgo importante y yo quisiera que el doctor ISAZA hoy me sorprendiera y me dijera no doctor GALAN ya nosotros tenemos esto listo hemos recaudado, no sé cuánto dinero por esta razón Lo que pasa que se me olvidó meterlo en el informe de ejecución y lo metí en algún hite que no estaba discriminado yo sí quisiera ver eso y después de que me conteste eso el doctor ISAZA entonces podemos hablar de otro tema porque a veces uno se siente como un diálogo de sordos aquí cuando viene los funcionarios hace una observación como junta directiva de la ciudad que es y realmente los funcionarios, no salen con nada esperan que los cambien para otro puesto y dejan eso

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tirado entonces yo si quisiera ver que hay al respecto de Muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias concejal Óscar David Galán, por su intervención tiene el uso de la palabra el concejal Antonio Bohórquez


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

A mí siempre me llama la atención cada vez que voy a intervenir algo pasa en esta señal, voy a decir que lo que me prestan el servicio a pesar de que es un contrato bastante cuantiosos en comparación con otros es que hay alguna prevención con intervenciones por parte de este operador, debe ser porque he criticado que nos venden un regular servicios y un día nos dicen que tiene la fórmula mágica para mejorar el regular servicios que nos venden a los Barranquilleros con este grave problema de conectividad que tenemos que pagar adicionalmente.

Excelente intención del Concejal Fernández sus preguntas y sus quejas, frente a lo que considera la falta de respuesta cabal adecuada y efectiva, idónea, necesaria e indispensable eso también coincido creo que no hay nada nuevo bajo el sol como lo enseña el texto teológico no hay nada nuevo bajo el sol, este es una especie de copia y pega a lo que se ha hecho a experiencia directa, a lo que se hizo más o menos un año, creo que quienes manejan TRANSMETRO supongo que tendrán un archivo y cuando llega la citación del Concejo, copie y pegue informes porque no hay nada, por eso cerré los ojos por un minutos tomarme un café y recordé a la película de Deyafu haciendo remembranza de algo que ya viví, la misma historia de siempre, el mismo informe pero con unos ingredientes que para hoy son más grave, no me voy a explayar y coincido con lo que planteado el Concejal, aquí otra vez se intenta birlar la intención del Concejo de dar realmente un Debate sobre las finanzas de TRANSMETRO de cómo es que se gastan la plata a detalle, no quieren decir cómo es que se gasta la plata, plata que sale especialmente del bolsillo de los Barranquilleros y Barranquilleras, esto me hace recordar a unos privados que le hicimos unos Debates unos días, terminaron diciendo perdónenme el frente, en el montaje de los palcos de carnaval se gastaron 19000 millones de pesos, así porque así de los Barranquilleros y barranquillera, y acá es lo mismo la historia de siempre no hay claridad, hace un año más o menos dijimos lo mismo, tenemos el deber de exigir que nos entreguen A detalles los gastos porque TRANSMETRO nos guste o no se ha convertido en una especie de vena rota del Distrito de Barranquilla las finanzas públicas, el impuesto que la gente paga a veces duramente, aquí veo que entre el entre 2012 y 2020 mordisqueando a 2021 el Distrito en contrataciones ha entregado a TRANSMETRO más de 17 mil millones de pesos, aportado obras, canalizaciones, de infraestructuras costo simas como parte de su aporte y tal como no los dijo la DNP y cuando empezamos a discutir el Presupuesto en diciembre del año 2020 para la vigencia 2021 hay una presión muy fuerte ejerce el endeudamiento, de entidades como TRANSMETRO según unos devoradores de recursos públicos tiene frente al Presupuesto Distrital, frente a las deudas y el endeudamiento frente a la capacidad que va perdiendo el Distrito de pagar sus obligaciones, el TRANSMETRO le cuesta a la ciudad fuertemente y ni siquiera por eso, aquí hemos escuchado un ápices de cómo es que se gastan la plata, y se le dan instrumento con el FER, pero yo no escuchado nada diferente de lo que la vez anterior. y las mismas fraseología y la misma retórica, supongo que esperando que otra vez, salgan en hombro los que están gestionando en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el Distrito, así si es sabrosos toda la deuda la asume el Distrito con los contribuyentes porque todo el tiempo es queja, pero hay unos chorros de plata, yo creo que aquí no habido debate, aquí hay un informes tibio parecido a la de las otras ocasiones y no sé si eso satisfagas a mí no, esto no es un problema personal ni político, este es un problema de realidad completa de unos elementos que para mí agrava la situación Honorables Concejales y Concejales y personas que están conectadas con nosotros, yo no sé si hoy alguien pueda sacar pecho diciendo que la operación moviliza 70% apoyo cuando hoy unos de elementos y uno de los sitios y escenarios donde hay más contagios está matando a nuestra gente por el COVID ese transporte público masivo 70% me parece gravísimo hay que revisar ese tema no sé si alguno pudiera aplaudir, claro estamos privilegiando la economía o estamos privilegiando la vida, entiendo que debe haber equilibrio entiendo que no se puede estar destruyendo el aparato productivo por supuesto, pero hay que tomar medidas y no solo es la pésima situación que ya hasta votan humos varios de esos automotores, que nos prometieron que iban a ser amables con el ambiente hoy no hay ni autosostenibilidad financiera, ambiental y m de eso no escucho nada plata va plata vienen, millones y miles de millones van y vienen, pero de eso nada, creo que hay que revisar del Aforo Honorables Concejales, Concejales, hoy los focos de contagios, están ahí ya no solo es en las fiestas en las esquinas de la gente es que el Gobierno y las autoridades están permitiendo que haya conglomerados no controlados, incluso permitan en otro paréntesis, perdónemelo yo no sé si el tema del Aforo, del pico y cedula que hace que haya un mayor esfuerzo de las autoridades, tener que revisar bus por bus sobre quien tiene cedula y no, eso yo no sé yo creo que hay que revisar que es lo que hacen con esas medidas, creo que la clave seria el Aforo y eso dio resultado positivo en un momento y si dio resultados positivo, porque evitar asumir o través esa medida y por ultimo a mi si me preocupa mucho más ese aparente informes de quienes dirigen TRANSMETRO y yo sé cómo es el tema de las reglas entiendo lo que no esté planteado como me lo dice la ley y el reglamento no, lo que no está planteado en los cuestionarios en los interrogantes puedo desarrollar, es que acaba de pasar algo en algunas horas que no podemos dejar de lado y que si no se puede desarrollar aquí repito, esto de la norma legal y de las reglas internas del Concejo a menos que quede abierto el Debate para que no informen cada cosa especialmente como va quedar el tema financiero, cuando según la sentencia del día de ayer de una Jueza de la Republica Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, Radicado 0800133 2302 2019 00179178 Demanda de Nulidad Simple, similar a otra que también se está tramitando y sabemos que existe ese Juzgado declaro la Nulidad del Acuerdo Metropolitano 005 de 2016 y de la Resolución reglamentaria 278 de esa misma anualidad que tiene que ver para el recaudo del fondo de estabilización del TRANSMETRO lo cual significa que si esto queda en firme esa fuente de ingresos que siempre controvertimos, porque creíamos que no tenía todo el soporte publico jurídico necesario el tiempo fue dándonos la razón lastimosamente se lo dijimos públicamente en un tiempo, si eso es así esta fuente termina porque me preocupa aunque creo que es gusto y está planteado en derecho el fallo, esto va significar un mayor compromiso, mayor aporte, desembolsos del Distrito que creo insisto que hay que revisar este tema, de todos los dineros que vienen entregando directamente o través de los créditos como FINDETER de más de 38 mil millones de pesos en lo que la Nación solo apareció dándose el bombo y platillo, pero de eso no poné un pesos no más, esto significaría que el Distrito tendría que hacer un mayor sacrificio, que yo no creo que caiga bien en momentos actuales donde hay un alto endeudamiento una presión muy fuerte, en términos tributarios y por supuesto corriendo el riesgo de incumplir las deudas sociales, por lo tanto es necesarios dejar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


este punto de vista creo señor Ponente doctor Concejal RICHARD FERNANDEZ, que sus inquietudes son absolutamente validas, igual las mía, creo que otros ya la han expresados aquí no hay claridad sobre como es el cuento que se gastan la plata de miles y miles millones de pesos, y mientras no hay claridad yo no creo que pueda haber satisfacción al menos en los próximos minutos se me diga todo lo contrario que he planteado, anuncio que me declaro absolutamente insatisfecho con el informes con la gestión del TRANSMETRO y los efectos que esto ha tenido gracias Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias por su intervención Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, me solicito el uso de la palabra el Concejal JUAN CARLOS OSPINO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Muy buenos días señor Presidente, señor Secretario, Honorables Concejales y Concejalas, Colega, señores Visitantes un saludo especial para todos, pues yo en este tipo de Debate bien lo decía ahorita un colega, son reiterativos las inconformidades que el Concejo tramita y las dificultades que atraviesan, un sistema que nació mal planeado y que fue un embutido que le metieron a la ciudad a través de un CONPA y a través de decisiones pocos acertadas y que en su momento quienes tuvieron el Gobierno en sus manos; no tomaron los correctivos lo que mal empieza mal continua, mal termina es necesario que la ciudad retome el rumbo sobre el deber ser del transporte masivo, sobre la responsabilidad que tenemos con ellos hemos venido de alguna manera siempre acompañándole en soluciones en el tema de TRANSMETRO que tiene un problema de fondo, entre otra que la competencia del mismo TRANSMETRO, la hacen los mismos propietarios de otras rutas de buses, es decir son propietarios de TRANSMETRO en otras empresas, generan algunas utilidades pero en las de TRANSMETRO se convierten en un barril sin fondo, cuando hay limitaciones el Estado sale a subsidiarlo, amén de eso es de los transportes masivos que poco recibe ayuda del Gobierno Nacional, es decir en comparación con inversiones que se han hecho, vemos las inversiones que se hacen millonarias, en el transporte masivo de Bogotá, Cali, Medellín y ahí hasta túneles en fin, financiados con recursos de la ciudadanía del pueblo Colombiano, pero en Barranquilla han sido también las condiciones adversas ha hecho falta mucha gestión parlamentaria que son los que tiene de pronto las condiciones para poder conciliar con el Gobierno Nacional, mayor inversión hacia entidades tan importante, porque de que es importante el transporte masivo en la ciudad, pues si tanto que ya hoy hace 3 o 4 años que estamos hablando de la necesidad de avanzar hacia otras formas de transporte masivos, creo importante que el Concejo de Barranquilla, se interese y es pertinente que se adentren en estos temas, porque es uno de los servicios que más utiliza la ciudadanía sobre todo el ciudadano de a pie, del común y pienso que nosotros debemos estar atento a eventuales acompañamientos de soluciones y no de alguna manera contribuir un entierro de quinta a una entidad, que pudiera ser muy importante para la ciudad esto no significa que este conforme con los acontecimientos, o con las dificultades que atraviesa hoy el sistema como tal, no por supuesto yo coadyuvo lo manifestado de inconformidad por todos mis colegas en especial por el doctor ANTONIO y en especial por el doctor RICHARD Proponente de este Debate pero pienso que a esto le falta mucha más profundidad en el análisis, y creo que nosotros tenemos que exigir de la entidad mayor precisión en los informes, requerir mayor detalle en los análisis, pero también tenemos que cerrar filas, en requerir del Gobierno Nacional, una mirada con más clemencias y más decisión, profundidad y sobre todos en decisiones en el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


transporte masivo que redundará en el mejoramiento de la calidad de vida ya no solo de los Barranquilleros, sino también del área Metropolitana, ese es mi aporte señor Presidente muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias, Honorable Concejal, por su intervención en este importante Debate, veo que hasta el momento ya eso son los Concejales que han solicitado el uso de la palabra, en este orden de idea vamos a darle paso al director de TRANSMETRO nuevamente LUIS FERNANDO ISAZA para que pueda responder todas las preguntas que suscitaron de sus respuestas iniciales por parte de los Honorables Concejales y posteriormente así el Concejal RICHARD FERNANDEZ como Concejal citante Proponente podrá cerrar con una conclusión de satisfacción o no de satisfacción, con respecto a este Debate y será votada por la Honorable Plenaria

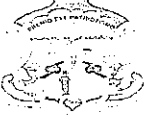
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FERNANDO ISAZA GERENTE DE TRANSMETRO

Gracias Presidente, deme un minuto por favor que estoy tratando de organizar todas las inquietudes bueno la primera inquietudes del doctor Richard Fernández, sobre referente sobre el pago de los 2 mil millones de pesos, para que iban a utilizarse esos dineros y los demás dinero de crédito de FINDETER, así como lo determina el decreto 575 que es una manera de que los entes territoriales, tomen o pongan recursos como un uso adicional, en ese sentido el principio los aportes del convenio con financiación, siempre se iban para inversión más no para inversiones infraestructuras, no más para costo de operación y este decreto 575 contempla o permite de manera transitoria y temporal, utilizar esos recursos cuando los Distritos, los entes territoriales, tengan pendientes recursos para entregar del convenio con financiación, que recordemos que estos recursos son de manera obligatoria donde el Distrito pone el 30% y la Nación por el 70% en ese sentido el Distrito de Barranquilla tenía pendiente 40.000 millones de pesos y lo que hizo fue tomar esos recursos, por medio de recordemos que el FOME que es el fondo de emergencia que alimentó a FINDETER esa fue la directriz del Gobierno Nacional, para que abrieron una línea de crédito y con esos recursos los entes territoriales podrían acceder siempre y cuando tuvieran recursos pendientes por convenio con financiación, en ese sentido ese Decreto dice y se contempla como lo dije ahorita de manera transitoria y temporal, para utilizarlos para otras fuentes de uso, en ese sentido la fuente de uso que está permitida es para costo de operación, Honorable Concejal costo de operación es para buscar y mitigar la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa usuaria y para poner en contexto a todos los Honorables Concejales y a todos los asistentes a los que nos están viendo las redes, el costo de operación la tarifa técnica comprende lo que realmente cuesta la operación versus los usuarios que se movilizan, en ese sentido llevo a estar la tarifa técnica alrededor de \$6000 mil pesos, donde la tarifa de usuario, es lo que paga cada usuario, en estos momentos está en \$2500 eso que quiere decir que esa diferencia es lo que corresponde o comprende lo que es los costos de operación son realmente tres rubros básicos, o más importante que son mano de obra que es los conductores gasolina o combustible y mantenimiento de los vehículos, en ese sentido ahí donde están utilizados esos recursos que son suficientes, no son suficientes Honorables Concejales y Honorables a todo la plenaria eso no es suficiente, pero el Decreto determina y dice que es para mitigar la situación que están viviendo las entidades o los sistemas de transporte públicos masivos, por medio de este Decreto.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Siguiendo la siguiente pregunta o la siguiente inquietud entonces para dejar Claridad, que fueron para costo de operación, cuando hablamos de que no coinciden las órdenes de prestación de servicio Honorable Concejal es la ejecución del 66% del primer trimestre del año, más no del año completamente anterior, entonces ahí se pudo haber generado una confusión que usted tiene toda la razón, pero hago claridad que solamente se corresponde al primer trimestre del año que llevamos el 66% de los resultados de acuerdo a los del presupuestos la segunda fase de TRANSMETRO como lo contempla el plan soy Barranquilla o soy conectada fue que anteriormente se hablaba de una troncal y lo que se determinó desde el Gobierno anterior y con este el plan de desarrollo actual, era que fuera una integración del sistema de transporte público, en ese sentido lo que hemos venido trabajando con FINDETER de la Financiera de Desarrollo Nacional, cuando usted pregunta y comparte con usted esa inquietud de por qué tanto tiempo, claro fue que recordemos en el Gobierno anterior la Presidencia anterior, hubo unas manifestaciones y unos paros nacionales educativos, donde eran necesarios e indispensables suspender ese contrato, por un tiempo considerable teniendo en cuenta que la información que se iba a recaudar no era una información válida, para este estudio y eso conlleva a que ese estudio se retrasará, mínimo un año para poder tener condiciones normales, para toma de muestra o de información, no tenía lógica dónde habían suspensión de lo educativo y que de alguna otra forma no generará tranquilidad, para ese estudio, ya en qué etapa estamos Honorables Concejales ya en la etapa final instalamos el acta de liquidación, para entrega de ese estudio qué es la integración de transporte y que en ese momento que ya lo tengamos entregado por de manera formal por FDM qué es el convenio que se hizo Distrito Barranquilla, y área Metropolitana y TRANSMETRO para lo cual estaremos informando y socializando esa información, la responsabilidad del tema de los buses digamos lo que está concepcionada y lo que yo creo que lo más importante que la flota que se programe por parte del ente gestor es la flota que debe estar disponible dispuesta en la operación, es tanto así que lo contemplado es de tener 190 buses y hoy en día los concesionarios, de acuerdo a sus participación cumple con esa disposición la información del parque automotor, comparto con usted también ha venido deteriorándose debido a la falta de recurso de los concesionarios, y que de alguna u otra forma ha deteriorado un poco esa flota, Pero lo que sí es importante que los buses que hoy día requiere el sistema para poder movilizar a todos los usuarios que están demandando nuestros servicios, están a disponibilidad y a disposición de los usuarios de tal manera que garantizamos de manera clara con calidad con tiempos y con operatividad toda la demanda de los usuarios, que están requiriendo el servicio sin ningún inconveniente entonces en ese sentido han venido cumpliendo los concesionarios.

sobre la pregunta del Instituto Sueco esto es un estudio que se está viniendo desarrollando, todavía no ha sido entregado por el Instituto sueco por lo tanto no podríamos socializarlo a hacia la comunidad, teniendo en cuenta que está en proceso lo comentamos nosotros porque venimos preocupados con los actos de vandalismo, de manera recurrente reiterativa que ha venido sufriendo el sistema en ataque de vandalismo, sobre todo en un alto porcentaje de la mayoría en Soledad dónde Vuelvo y repito desafortunadamente, esto ha sido a raíz de todos los operativos que ha venido desarrollando el Distrito de Soledad hacia el transporte informal y la forma de ataque es atacar el sistema y afectando el servicio, los únicos afectados a la final son lo mismo usuario y por eso hemos empleado y hemos ido trabajando una campaña con los usuarios, en las estaciones, en los buses, en redes sobre la cultura TRANSMETRO cómo se lo comentaba invitar a defender el sistema a cuidar el sistema y a querer el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

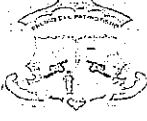
sistema, el sistema hoy en día afortunadamente por el apoyo económico, que hemos recibido el compromiso que tiene el Alcalde Jaime Pumarejo y de parte de ustedes con el sistema está garantizando la sostenibilidad, está garantizando la operatividad, eso es algo muy positivo, pero en resumen sobre el tema del Instituto Sueco, cuando nos entreguen el estudio a todo lo que venimos trabajando, en un año trabajando con ellos esto es un tema de buscar participación a nivel internacional teniendo en cuenta que a nivel Local y Regional y Nacional hemos tenido recursos de parte del Gobierno Nacional solamente del Gobierno Distrital, para poder mantener el sistema en operación, sobre la pregunta sobre los programas sociales de la institución de las personas, de situación de discapacidad lo pongo un poquito en contexto Concejales y a todos venimos trabajando con la primera dama, en un programa que se llama instrucción laboral de condición de discapacidad donde estamos buscando el sello de la primera dama, por sello de primera donde TRANSMETRO se una a esa instrucción trámites uno de los pocos sistemas a nivel de país que tiene una cantidad de flota, bastante importante dónde sobre todo lo que le prestamos a las personas en situación de discapacidad, para ponernos un poquito en contexto de este programa lo cual TRANSMETRO se considera incluyente debido a la flota que tiene disponible, para todas las personas en condición de discapacidad, que tenemos una línea específica que esa persona pueda programar su servicio con anticipación con el fin de que pueda tener un bus con ascensor teniendo en cuenta que los buses, que están en la troncal, no requiere esa plataforma, porque el nivel de entradas Al mismo nivel de la plataforma y en todas nuestras estaciones, tienen los validadores, para las personas en condición de discapacidad que usan silla de ruedas, tenemos una flota de 75 buses de los cuales 58 están en operativo y 17 mantenimiento, tenemos tarjetas inteligentes exclusivas, para todas las personas en condición de discapacidad, el total de tarjeta vendida de los usuarios mobiliarios de accesos son 2328 y tenemos en activas hoy en día 1743 es decir la mayoría utiliza el sistema de los validadores, exclusivos 31 en 15 estaciones y dos en los portales la infraestructura incluyente como lo dije Ahorita tenemos 88 kilómetros en espacios peatonales 242000 metros de espacio Público con rampas y baldosas táctiles, para facilitar su desplazamiento en andenes y estaciones y lo que decía ahorita que podría programar su viaje con anticipación tenemos totalmente control de cuánto están utilizando el sistema y les quiero decir que afortunadamente, todos hemos encontrado un buen nivel de satisfacción de parte de los usuarios, en ese sentido y también tenemos un gran porcentaje en el programa súbete de las personas que están parte de ese sistema que usted lo puede evidenciar en las estaciones que para nosotros es importante darle esa parte de la instrucción, en ese sentido normalmente en las redes sociales, estamos promoviendo toda esta información en nuestras redes sociales, por eso los invito a que nos sigan y de que esa manera puedan ver la tarea que hacemos y la tarea que hace nuestras personas en condición de Discapacidad en el sistema.

Entonces también ya para terminar bueno responder al Concejal Óscar David Galán comparto con usted doctor Galán, usted en la reunión pasada en la situación de control político Perdón usted fue enfático en el uso de la publicidad y quiero decirle que estamos trabajando en eso, doctor Galán y a raíz de también su inquietud le puedo dar una información más Clara y concisa el 2019 de los ingresos por publicidad fueron 242 millones de pesos y en el 2020 fueron 248 millones usted dirá qué es aumento del 2% es muy bajo es casi el 3% pero le quiero poner en contexto que lo primer rubro de una empresa corta automáticamente, es la publicidad es uno de los rubros que más digamos se ve afectado en las compañías, y donde cortan esa inversión, que a pesar que para mi punto de vista una inversión, por qué en épocas de crisis, donde uno tiene


	FORMATO DE ACTA.	CÓDIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que invertir y sobre todo para fomentar y promover el uso de estos recursos, entonces con la gestión a pesar de que durante la pandemia tuvimos reducciones del 40% de los ingresos Comparado con el 2019 Mayo tuvimos el 70% en julio tuvimos la devolución del 94% de acuerdo a la gestión como venido desarrollando en nuestra área de gestión, hemos logrado logramos que el 2020 fuera superior al 2019 en ese sentido Concejal venimos trabajando y está es una de mis labores que cada vez que esos recursos, y esos ingresos sean superiores en el sistema y que aporten en el sistema, pero esto es un recurso que es marginales, porque nuestra mayor cantidad de recursos tiene portar y sí pero sin embargo venimos trabajando en seguir trabajando hemos hecho estrategias con dos empresas con Efectimedios y con Indoor Inovation convenios para que ellos a nivel Nacional y a nivel Local y Regional unos consigan clientes y de la mano de ellos, estemos grande ando los buses que usted me imagino que se han dado cuenta, que en los últimos meses, hemos reenviado varios buses es más de tanto así que en estos momentos está rodeando un bus por arcos por la marca arcos que lo pueden evidenciar cuando lo vea en la troncal o sea que hemos venido trabajando en ese sentido y buscando convenios con esa compañía, para que este rubro sea no marginal sino que sea importante en nuestra sostenibilidad del sistema, en ese sentido le respondo y le comparto que estamos trabajando y que su inquietud ha sido atendido.

sobre Concejal Bohórquez lo ponen contexto algo de lo que usted leyó, del tema del si bien es cierto el acto que fue bándado el acuerdo del FEX del 2016 en estos momentos ya no está vigente Concejal Bohórquez Antonio el actual fondo del acuerdo 003 está funcionando y es el que está vigente Pero igualmente este fallo, tiene todavía una instancia que se proceda apelación, pero independiente de eso no está vigente sino que está vigente del 2019 comparto con usted esa inquietud que Dios quiera que el FEX no se termina debido a que ustedes de pronto lo han visto en las noticias y en la información, que admitido en área metropolitana el año pasado los miembros de la junta metropolitanas, tomaron la decisión de quitar el FEX quitar el FEX no darse esa parte como parte de la tarifa al transporte colectivo, con el fin de apoyarlo y que el transporte colectivo pudiera funcionar y tuviera un auxilio Financiero, en ese sentido desde marzo hasta diciembre no hasta el primero de febreró, no estaba vigente ese FEX en ese momento en la época normales, aportaba al sistema masivo \$200 y lo que terminó la junta este año, fue que nada más fueron \$100 comparto esa inquietud con ustedes de que ni Dios lo quiera ese FEX no funciona y no aporta el sistema estaría más complicado el sistema masivo y por eso hemos venido trabajando con el Alcalde con todos los Alcaldes donde le hicimos una solicitud al Gobierno Nacional, yo creo que ya es momento que los sistemas de transporte público masivo sean vistos como esenciales, como son determinados los sistemas o los servicios públicos el agua del gas y de la luz donde hubo recibos de apoyo de parte de la Nación, a raíz de esta situación que estamos viviendo en la pandemia, comparto con usted que hay que buscar otras fuentes y por eso es motivado e incentivado muchas gestiones, es tanto así que hace una semana tuvimos una reunión todos los gerentes del sistema masivo con Simón que es el gremio que nos aglutina a nosotros que es de movilidad sustentable, donde estamos trabajando en proyectos con Congresistas de la bancada caribe, para presentar al Gobierno Nacional una fuente adicional es que vayan directamente al sistema masivo, teniendo en cuenta y basado en que nuestros sistemas de transporte masivo de un sistema esencial, qué hubiera pasado si no hubiéramos funcionado en la época de la crisis de la pandemia, más grande que ha tenido el mundo, como si hubiera movilizad los del sector de salud, como si fuera movilizad los del sector alimenticio yo creo que este esfuerzo que estamos haciendo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

entre todos es unimos y los invito a ustedes como parte de este equipo, para que unamos esfuerzo como dijo el doctor OSPINO de que debemos buscar soluciones a nivel Nacional, yo creo que ahí debemos buscar esas gestiones que usted y nos ayuden definitivamente a que salgamos adelante, este sistema no pare porque se verían afectados muchísimos Barranquilleros y ciudadanos del área metropolitana, hemos hecho gestión con el Alcalde de Soledad, teniendo en cuenta que el 60% de nuestros usuarios son de origen Soledad, en la mañana y son y con destino final de la tarde, en la tarde es decir que de alguna u otra forma debería haber apoyo del Gobierno de Soledad, porque el sistema masivo, tiene la mayor cantidad de usuarios de allá de Soledad y mira lo que es la paradoja con la situación en donde más nos atacan entonces yo por eso invitado con nuestro equipo de TRANSMETRO que nos unámonos entre todos a llevar adelante a crear fuentes de ingresos adicionales, así lo contempla el plan de desarrollo que debe insistir otro tipo de fuentes, para que lleguen al uso de sistema pero debe ser subsidiado este sistema teniendo cuenta que quien utiliza el sistema de TRANSMETRO son estrato 1 o estrato dos estrato 3, En ese sentido debe ser un tema social comparto con ustedes su sentido social, pero unamos esfuerzos no es momento para atacar al sistema, no es momento para criticar al sistema, criticarlo en buena onda bienvenida a su crítica, porque es la única forma de que nosotros mejoremos cada día más, pero yo los invito a que nos unamos a que el sistema TRANSMETRO siga siendo un modelo de sistema a nivel Nacional que tiene dificultades financieras y que tiene dificultades operativas y espero que entre todo unimos con los concesionarios con Alcaldía de Barranquilla, que el Alcalde siga liderando este proceso de unificar de unir a todos en pro yo creo que ahí, es donde no debemos enfocar ustedes a que nos ayuden a la creación de ese tipo de fuente, que sean fuentes por poner un ejemplo hablan de la sobretasa del ACPM de la sobretasa ACPM liberaron unos recursos de la Nación a raíz del COVID y le hicimos esa solicitud a la Gobernadora y desafortunadamente, la respuesta de la Gobernadora es que están comprometidos con una vigencia futura, la sobretasa a la gasolina, también tiene unos compromisos entonces yo creo que hay que crear una Fuentes Nacionales yo creo que la solución, no es fuentes locales por qué los entes territoriales con esta situación del COVID se han visto afectados sus recursos sus ingresos, y que de alguna forma debe existir una fuente Nacional, creada en el Congreso de la República y que se vuelva de ley y que se rieguen esos recursos de esas Fuentes Nacional, hacia los sistemas masivos y otra que se debe ser la solución a nivel Nacional y en todas las grandes ciudades como lo hizo el doctor Richard Fernández gracias a Dios ha tenido la oportunidad de visitar otras ciudades del mundo, donde son subsidiados estos sistemas de transporte públicos, y que la Nación o sea las Naciones los países, irrigan recursos porque ninguno es auto sostenible o sea no es sostenible un sistema de transporte público,, teniendo en cuenta que hay una diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa usuario siempre cuesta más operar que realmente lo que se recibe entonces en ese sentido ya para cerrar señor Presidente y Honorables Concejales, espero haber respondido su inquietudes a ustedes y que cada vez que ustedes lo requieran puede estar prestó para estar acá y presentar la información, el informe de gestión a lo cual usted hacen control político y que entre todos mi invitación, para cerrar el señor Presidente y Honorables Concejales, trabajemos en equipo y unamos esfuerzos qué más adelante el sistema de TRANSMETRO estamos haciendo un gran esfuerzo, todo el equipo TRANSMETRO, los concesionarios también el Alcalde Jaime Pumarejo y ustedes y todos los ciudadanos, porque usted lo dijo doctor Bohórquez estos son recursos de los ciudadanos, para los ciudadanos si eso es la demostración de que este sistema este movilizando alrededor más de 50000 usuarios y en épocas, de esta época

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


tan difícil que estamos viviendo Muchas gracias y quedó pendiente de cualquier inquietud

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias director Fernando Isaza, yo quiero pues lo lógico es que cierre el debate el Concejal Richard Fernández, pero me solicitó el uso de la palabra el doctor José Trocha el doctor Richard esperemos que termina intervenciones para que usted cierre como proponente del debate y por supuesto puede recoger todas las conclusiones de las intervenciones que hoy hemos escuchado en este debate. Tiene el uso de la palabra el doctor José Trocha

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Un saludo a todos y yo quedo preocupado muy preocupado con algo que escuché en este debate, tan importante cuando no sé doctor OSPINO, si recuerdas cuando arrancamos cuando arrancamos hablar sobre el fondo de estabilización monetaria por allá por el año 2016 y comencé a martillar con el tema elabore ese proyecto y ese proyecto lo hice llegar porque estaba fuera del ámbito de la competencia del Concejo Barranquilla, no existía ninguna posibilidad de que nosotros pudiésemos darle vida jurídica, creo que si nosotros lo hicimos creado doctor OSPINO no hubieran tenido ese problema jurídico que actualmente tiene en el área metropolitana hay que recordar a Génesis el espíritu de ese fondo, ese fondo fue creado por el Plan de desarrollo del Presidente Juan Manuel Santos, en su segundo plan de desarrollo porque se cambió el concepto en el cual obligaba a los sistemas de Transporte masivos, a qué fuerza en auto sostenibles, a sostenible dándole la oportunidad, como bien lo dijo el doctor Galán de generarle nuevas fuentes de financiación, qué quiere decir esto quiere decir que en ese Plan de Desarrollo se crearon dos Fuente que directamente tenía que ir tienen que ir a financiar los sistema Transporte masivo, una es el sistema de parqueadero envía y fuera de vida qué es la tasa y la sobretasa y el otro era los fondos de estabilización tarifarias, porque hago a colación a esto es que me quedó una preocupación me queda la preocupación en la expresión del señor director de TRANSMETRO que digo que era al sistema, lo que le llegará era el excedente yo eso no lo entiendo eso no lo estoy entendiendo el excedente no entiendo señor Presidente, no entiendo doctor Richard Fernández, qué quiere decir que si le llega el excedente es que no le está llegando lo que debería llegar le atrás metro está bien tengamos que no vengan con el discurso y está bien que lo hagamos que vayamos al concierto Nacional, a buscar los recursos que se entienda los sistemas de transporte masivo efectivamente un buen servicio público, esencial hacemos el reclamo junto al Gobierno Nacional, que se haga las inversiones En mega obras bien dicho doctor OSPINO pero no es menos cierto que tenemos que ocultar y yo en el momento no le pude hacer la pregunta al Señor director porque he tenido todo el día problema de conexión, pero yo sí quisiera antes de sacar este debate si usted lo permite señor Presidente y si usted lo considera así doctor Richard Fernández que nos explique qué quiere decir eso de excedentes, porque no son pocos los recursos que se recogieron o se recaudaron vía fondo de ésta y que ingresaron al área metropolitana, no entiendo el excedente, qué quiere decir primero dos que no se vaya a tener la costumbre de que lo que recurso que de una u otra manera le brinda al Concejo esa fuente, que nosotros le garantizamos esos recursos, se utilizan para otras cosas y voy y lo digo porque es que este Concejo le entregó a la Administración directamente TRANSMETRO porque la ley lo establece la posibilidad de organizar el sistema de parqueadero envía y fuera de esta ciudad, que el espíritu de la norma el espíritu de la norma lo dice la norma se crea se pueden reglamentar y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

se pueden cobrar esa tasa y sobretasa, es para que vayan a alimentar los sistemas de transporte masivo, yo sí quisiera saber un poco sobre eso señor Presidente, si usted lo permite hago solicitó expensas porque dispensas porque la pregunta están fuera del momento, pero no sería justo que cerrará este debate, con esos interrogantes, porque no sólo el tema Nacional nosotros hacemos unos esfuerzos de mucho esos recursos, tenían que ir a pagar la deuda de los operadores de esas personas, que habían hecho un esfuerzo económico y que invirtieron y crearon en un negocio más formulado y si usted me está diciendo que están llegando los excedentes, no entiendo qué quiere decir con eso de excedentes generar inversión, cuándo dónde está las acciones concretas, en materia de URBANEO eso afecta el sistema dónde está la terminal de satélite, que este Concejo tantas veces le ha pedido a las muchas veces que no sólo este Concejal todos los Concejales se lo han pedido, usted tiene quiere fortalecer el sistema, no sólo que sea sostenible sino que alcance hacer tiene las condiciones desde el primer día dónde está el estudio pero está de salud, a través de una manera fuerte y eficaz se sacaran a todo esos en la circunvalar trabajándose y rebuscándose la vida con la DACIA eso sí fue posible y se re pasó por otro sistema de transporte muy bien para la ciudad pero dónde está el tema de TRANSMETRO Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor José Trocha terminado hablar que se la estaba entre cortando un poco la señal, sí bueno al parecer sí.

CONCEJAL: JOSE TROCHA


Ya me escuchan bien quería decirle que esas acciones ya para terminar estaba terminando y siendo fueron ágil, fueron muy ágiles efectivos contundentes en sacar esos ciudadanos que se ha rebuscado en el a través del sistema en la Circunvalación para vinimos no sólo el particular sino varios concejales miembros esta Corporación sacaron ese tema la Luz entonces fueron ágiles y efectivos con el estudio para sacarlos de circular y muy bien que haya venido y metido en un nuevo sistema de los buses, entre otras cosas sobaste ecológicos y eso está muy bien, pero de igual manera hay que ser efectivo para asumir todas las acciones que sean necesarias para que TRANSMETRO no sea sólo sostenido sino auto sostenido entonces qué pasa con esos recursos que lo entiendo lo de excedente Eso no lo entiendo quiere decir eso de excedente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo concejal José Trocha sí dio por terminada su intervención entonces pasemos ya por último a responder el director Fernando Isaza y ya posteriormente pasamos a las conclusiones finales del doctor Richard Fernández en el uso de la palabra doctor Fernando Isaza

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR FERNANDO ISAZA

Muchas gracias Presidente bueno la respuesta para darle Claridad al Concejal José Trocha, cuando hable de excedentes, voy a poner primero en contexto a toda la mesa directiva y a todos los que están conectados en este momento. El FED como funciona, en estos momentos la tarifa vale \$2.500, la junta Metropolitana determino que esos \$2.500 es para Transmetro y \$2.400 es para transporte público colectivo, entonces de \$2.400 de transporte colectivo ellos hacen la gestión de cobro de \$100 que deben ir dirigidos al FED y los deben consignar semanalmente al fondo o a la fiducia que está

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


determinada en el FED en el área Metropolitana. Esos recursos que entran semanalmente se van liquidando quincenalmente y de esos recursos se saca una información de parte de Transmetro donde se saca la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa usuario y esa información se envía al área Metropolitana. Por poner un ejemplo la diferencia entre tarifa técnica y tarifa usuaria por decir una fecha del 1 de Febrero al 15 de Febrero fueron 1.900 millones pero si el recurso que recaudó área metropolitana por medio del TPC de acuerdo a los usuarios movilizados por ellos, esos 100 pesos da 500 millones, quiere decir que de esos 500 millones solamente se quita el 4% del área metropolitana por manejo administrativo y el 96% se transfiere a Transmetro, cuando se transfiere a Transmetro y yo hago claridad doctor TROCHA es que excedente es cuando el ente gestor; acuérdense que los actores del sistema somos 4, son recaudo sic que es del recaudador, los dos operadores de bus que es Metrocaribe y Sistur y el ente gestor. Cuando me refiero a los recursos del FED que entrarían con los excedentes hablo del ente gestor, nada más hablo de Transmetro, no hablo del sistema, el sistema si recibe los 500 millones de pesos descontados del 4% y el 96% se reparte entre la proporcionalidad determinada en el FED que una parte va recaudo sic, otra parte va a Metrocaribe y otra parte va Sistur. El ente gestor que somos nosotros, la cual la compañía que yo gerencio, recibe recursos cuando hay excedentes, es decir los 1.900 millones de pesos que pasa de cuenta, que es la diferencia entre tarifa técnica y tarifa usuario y el recaudo del FED da 2.000 millones, Transmetro es el ente gestor de esa diferencia, de ese excedente que son 100 pesos recibe el 7%, eso es a lo que me refería doctor TROCHA, de los excedentes, es decir, no hablo de los operadores, los operadores reciben sus dineros correspondientes al FED y solamente el ente gestor recibe cuando hay diferencia. Espero que haya quedado claridad de esa inquietud doctor TROCHA y honorables Concejales para poder darles claridad de por qué me refería a los excedentes, hablo del ente gestor no hablo de los operadores, no hablo de los demás actores. Entonces señor Presidente dándole claridad al doctor TROCHA termina mi intervención hasta el momento y quedo pendiente de cualquier otra inquietud si usted lo amerita y los demás Concejales lo ameritan. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno yo creo que ya pasó por suficiente ilustración tanto de un lado por el otro. Vamos a pasar a que el Concejal RICHARD FERNANDEZ de sus disposiciones finales pero antes de ellos ya llevamos más de dos horas y media en este debate por lo que vamos a votar para declararnos en sesión permanente y que podamos asegurar la legalidad y legitimidad de la respectiva sesión de control político que estamos llevando hoy a cabo. Así que señor Secretario llame a lista y someta a consideración si los honorables Concejales se quieren declarar en sesión permanente.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente 16 honorables Concejales han votado positivo para la declaratoria de sesión permanente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Gracias Presidente. Quiero terminar también exponiendo unos pequeños temas que expuso el doctor Isaza en cuanto él dice que no es el momento de crítica, quiero expresarle que de verdad no es crítica es algo constructivo para el beneficio de la ciudad, creo que por eso a nosotros nos eligieron y creo que hoy la ciudadanía lo que reclama es información, una información sana y de verdad quiero aclarar ese punto porque como lo dijo usted no es el momento, este momento que estamos pasando crítico producto de este Covid obviamente toca muchos temas como financieros, pobreza, desempleo pero quiero decirle también que como coadministradores de esta ciudad, nosotros también tenemos el deber de trabajar y de velar por los intereses que nos competen como ciudadanos y como Concejal de barranquilla.


Yo quiero agradecerle por todas sus respuestas pero sin no decirle que quiero más ampliación, más detalle porque en estos momentos no sé quiero que me corrija el señor Presidente si podemos declararnos o que podamos manifestar cada Concejal su insatisfacción o su satisfacción de las respuestas hechas por el doctor Fernando Isaza, en ese sentido también me gustaría que el debate quedara abierto para que cada una de las preguntas como la del doctor BOHORQUEZ que coincido con el con muchos temas y hoy con el tema del Transmetro y coincido con el doctor JOSE TROCHA y con otros interrogantes que tienen otros Concejales, sean aclaradas, sean socializadas y que cada uno de nosotros tengamos más información, claridad del tema, para darle información a toda la comunidad.

Entonces señor Presidente sin más quiero usted adelante la sesión y quiero sugerirle esa propuesta si es viable para que podamos darle por terminado este debate de control político y dejarlo abierto para declararnos satisfechos o insatisfecho. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Concejal pero su proposición es declarar insatisfecho o satisfecho porque nosotros vamos a votar lo que usted proponga como citante del debate, entonces cuál es su proposición para nosotros finalmente en ese sentido votar y darle trámite.

RICHARD FERNANDEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

INSATISFECHO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Entonces en ese orden de ideas señor Secretario llame a lista y conozca la intención de voto de esta proposición a los honorables Concejales teniendo en cuenta que el Concejal RICHARD FERNANDEZ se declara insatisfecho con el debate el día de hoy y con la respuesta proferida por el doctor Fernando Isaza.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ


ALVAREZ VEGA JULIO	INSATISFECHO
BARÓN OROZCO FREDDY	INSATISFECHO
BARRERA VERGARA HEYDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	INSATISFECHO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	INSATISFECHO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	INSATISFECHO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	INSATISFECHO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	INSATISFECHO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	INSATISFECHO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	
OSPINO ACUÑA JUAN	INSATISFECHO
RADI CHEMAS SAMIR	INSATISFECHO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	INSATISFECHO
TROCHA GOMEZ JOSE	INSATISFECHO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Preside 12 honorables Concejales se han declarado insatisfechos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno en ese caso de declararse insatisfecho gran parte del Concejo de Barranquilla, lógicamente queda la gestión en observación del doctor Fernando Isaza para un posterior debate, un posterior encuentro en el cual los puntos que se han tocado quedan por supuesto sometidos a estudio y controles del Concejo, como siempre es nuestra labor pero en este caso más aún ya que se ha mostrado insatisfecho con lo expuesto el día de hoy. Así que este es un debate que se va a tener que repetir en su momento o se van a tener que seguir planteando interrogantes para poder medir la gestión del funcionario que en este caso es el director de esta cartera de Transmetro que es el doctor Fernando Isaza. Así que en ese sentido culmina el debate el día de hoy y señor Secretario pasamos al siguiente punto del orden del día bajo esta conclusión expuesta por el Concejal RICHARD FERNANDEZ y ratificada por la plenaria.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

6. Propositiones

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Hay proposiciones radicadas en la mesa?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

Si señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Dele lectura a la proposición.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ


PRESENTO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

En virtud de lo dispuesto en la Ley 115 de 1994 los Decretos 709 de 1995 y 1075 de 2015, Los Planes de Desarrollo Distritales, y demás normatividad, tanto nacional como territorial aplicable, sírvase poner a disposición de la plenaria del Concejo de Barranquilla y de la ciudadanía barranquillera en general la siguiente información, además de dar respuesta de fondo, dentro de los tiempos dispuestos para ello, a los siguientes interrogantes:

1. Allegue copia de los Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes diseñados, aprobados e implementados desde el 2011 hasta la fecha.
2. Allegue y sustente los informes de ejecución de cada uno de los Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes desde el 2011 hasta la fecha informando con especial detalle:
 - 2.1. Presupuesto asignado y ejecución del mismo, discriminando rubro a rubro, de cada uno de los Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes.
 - 2.2. Criterios de priorización de programas de formación y programas de formación continua y posgradual priorizadas en cada uno de los planes con los respectivos soportes.
 - 2.3. Listado y copia de los convenios suscritos entre la Secretaría de Educación Distrital y el operador y/o las Instituciones de Educación Superior, nacionales o internacionales, por medio de las cuales se adelantaron los programas de formación docente además del monto de cada uno de ellos.
 - 2.4. Criterios de selección de los docentes y directivos docentes beneficiarios de cada programa de formación de cada uno de los Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes.
 - 2.5. Obligaciones de la Secretaría de Educación para con los beneficiarios.
 - 2.6. Obligaciones o contraprestación de cada uno de los beneficiarios para con la institución educativa y para con la Secretaría de Educación del Distrito.
 - 2.7. Listado de beneficiarios indicando:
 - ✓ Nombre completo del beneficiario.
 - ✓ Institución Educativa a la que se encontraba adscrito al momento de resultar beneficiario.
 - ✓ Nivel de formación al momento de resultar beneficiario.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- ✓ Cargo (docente de aula, coordinador o Rector)
 - ✓ Programa o programas con el o los que resultó beneficiario (Formación continua, Especialización, Maestría, Doctorado.
 - ✓ Fecha de inicio del programa de formación.
 - ✓ Estado (en proceso de formación o ya graduado)
 - ✓ Título recibido.
 - ✓ Fecha de obtención del título
 - ✓ Inversión realizada en cada uno de los beneficiarios discriminando cada uno de los rubros. (costos de inscripción, matrícula, tiquetes, visado, estadía, pasantías, etc.)
 - ✓ Institución educativa a la que se encuentra adscrito el o la docente en la actualidad.
 - ✓ Grado de cumplimiento de los compromisos por parte de los beneficiarios con los correspondientes soportes.
3. Sírvase rendir informe, con los soportes correspondientes, sobre los eventos, de cualquier tipo, de carácter local, nacional e internacional a los que han asistido rectores y directivos docentes, financiados con recursos de la Secretaría de Educación, haciendo especial énfasis en aquellos que han resultado ser beneficiarios de estudios posgraduales con ocasión a los distintos Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes en los últimos 10 años.
4. De cada una de las Instituciones Educativas del Distrito allegue:
- 4.1. Nombre completo y forma de vinculación de quien ejerce como Rector o Rectora (Propiedad o Encargo)
 - 4.2. Nombre completo y forma de vinculación de los coordinadores (Propiedad o Encargo)
 - 4.3. Listado de docentes y directivos docentes que han sido beneficiarios de los Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes que se encuentran en comisión.
 - 4.4. Fecha de solicitud de dicha comisión
 - 4.5. Fecha de aprobación de la comisión.
 - 4.6. Tipo de comisión
 - 4.7. Institución en la cual se encuentra en comisión
 - 4.8. Estado de la comisión.
5. Se rinda informe del impacto y/o tasa de retorno que ha tenido la inversión realizada en los Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes, en concordancia con los objetivos dispuestos en cada uno de ellos, en cada una de las Instituciones Educativas donde los Rectores han sido beneficiarios de formación posgradual, haciendo especial énfasis en los siguientes aspectos:
- 5.1. Gobernanza
 - 5.2. Convivencia escolar
 - 5.3. ISCE
 - 5.4. Pruebas saber 3°, 5°, 9°, y 11°

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 5.5. Permanencia
- 5.6. Deserción intra anual
- 5.7. Repitencia
- 5.8. Graduación

Los Barranquilleros hemos realizado un gran esfuerzo al financiar la formación en Maestría y Doctorado de docentes y directivos docentes con el propósito de mejorar la calidad de la formación que reciben nuestros hijos, la pertinencia, permanencia y graduación; de tal suerte lo mínimo que puede hacer este concejo es asegurarse que dichos recursos, en efecto, están redundando en una mejor educación para nuestros niños, niñas y adolescentes razón por la cual espero contar con el apoyo decidido de esta plenaria.

Sin más

ATENTAMENTE,

LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES

Ha sido leída la proposición.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Sométala a consideración.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente ha sido aprobada la proposición con 15 votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

¿Hay más proposiciones radicadas en la mesa?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ


No señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Siendo así entramos al punto de constancias, cualquier Concejal puede solicitar el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Un saludo a los compañeros que hoy nos acompañan, medios de comunicación y a la ciudadanía en general. Señor Presidente yo quería dejar como constancia una actitud reiterativa de parte de unos funcionarios del distrito de Barranquilla cuando se les cita a los debate de control político, actitud negligente ante el compromiso de presentarse ante la plenaria del Concejo y de pronto no quise en el momento que el doctor de Transmetro estaba haciendo la intervención, la sustentación o el intento de sustentación que hizo del debate que propuso el doctor RICHARD FERNANDEZ porque no quería que se perdiera el hilo que sea la comunidad la que se diera cuenta de no solo negligencia sino la incapacidad de algunos funcionarios al momento de desarrollar sus actividades como servidor público. Yo tenía años de mi vida desde que salir del colegio que no veía una exposición de alumnos mala y hoy lo que vi la exposición de un alumno malo que se dedicó a leer un documento como si ese documento no se lo hubiese entregado ya a cada uno de los Concejales. Nosotros esperamos que este funcionario con ese documento preliminar que no decía nada fuera la información ampliada para satisfacción de cada uno de nosotros pero me di cuenta que no fue así y nos quedamos con las ganas al igual que la ciudadanía, quedaron muchos interrogantes que no de hoy sino que vienen de hace mucho y yo creo que nos vamos a llevar estos 4 años como Concejales y no le vamos a encontrar una respuesta a dichos interrogantes. Pero la constancia la hago señor Presidente porque yo vi que la mayoría del Concejo votó insatisfecho la explicación que dio el director de Transmetro y cuando se vota insatisfecho la consecuencia lógica y estatutaria es la declaratoria de una moción de observación o la declaratoria de una moción de censura. Yo entendí que hoy estamos frente a un control o una observación que le vamos hacer como Concejo al desarrollo como función de servidor público del señor Isaza y la constancia señor Presidente la hago para que no quede como un hecho más de las historias de este Concejo esa moción de observación sino que por el contrario que no se en rute el rumbo tomar unas decisiones que sean ejemplificantes para los demás funcionarios de la administración central y se den cuenta de que muy a pesar de que estamos distraídos con la atención de un tema tan importante como es la pandemia no estamos dejando de lado el control político de la ciudad en general y que cada uno de los puntos van a estar dentro del resorte de estudio de este Concejo y vamos a estar vigilando porque no se pare la administración pública porque ese será el mejor reconocimiento que nosotros le haremos a las víctimas que ha dejado esta pandemia. Muchas gracias presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Así es Concejal, indudablemente ante una declaración de insatisfacción el Concejo debe en próximas ocasiones volver a velar por las respuestas que hoy no se pudieron obtener y por supuesto pasar a este segundo escenario de una segunda explicación ya con esta declaratoria. Así que terminada esa constancia y agotado ese punto, señor Secretario se levanta la sesión y será convocada nuevamente por Secretaria.

SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS
Presidente

RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Primer Vicepresidente

RECER LEE PEREZ TORRES
Segundo Vicepresidente

OSCAR BARRIOS
Secretario General

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	15
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 6 de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	OSCAR IVAN BARRIOS

PRESIDENTE : SAMIR RADI CHEMAS

SECRETARIO : OSCAR BARRIOS

DESARROLLO


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Buenos días a todos los Honorables Concejales, como les estaba comentando, estamos en la sesión No.15 del Primer Periodo de sesiones ordinarias del año 2021, primera sesión de Abril programada, uno de los primeros debates de control político que fueron aprobados por proposición el mes pasado, un mes de bastante trabajo, estamos en un momento complicado de nuestra ciudad, pero viendo todas las soluciones de manera integral para el beneficio de todos los barranquilleros. Señor Secretario, verifique el quórum y posteriormente lea el Orden del Día propuesto por la plenaria.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE	
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE	
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE	
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE	
BENAVIDES MORENO SAMIR	PRESENTE	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO		PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE	
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE	
GALÁN ESCALANTE OSCAR		PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE	
MARINO ANGULO MARÍA	PRESENTE	
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	PRESENTE	
OSPINO ACUÑA JUAN		PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE	
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ		PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE	
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE	

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 13 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum en la plenaria.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE SAMIR RADI CHEMAS

Buenos días. Señor Secretario, por favor, resalte la presencia del Concejal ZAMIR BENAVIDES. Señor Secretario, lea el Orden del Día propuesto y sométalo a consideración.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ORDEN DEL DÍA

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
MARTES 6 DE ABRIL DE 2021
HORA: 9:30 A.M.**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. ORACIÓN
4. INFORME DIARIO COVID 19
5. SESIÓN DE CONTROL POLÍTICO.
TEMA: TRANSMETRO.
6. PROPOSICIONES.
7. CONSTANCIAS


Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, someta el Orden del Día a consideración.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO	
BENAVIDES MORENO SAMIR	POSITIVO	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO		POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO	
GALÁN ESCALANTE OSCAR		POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO	
MARINO ANGULO MARÍA	POSITIVO	
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO	
OSPIÑO ACUÑA JUAN		POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO	
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ		POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO	

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO

Señor Presidente, el Orden del día ha sido aprobado con 15 votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. Doctor JOSÉ TROCHA, por favor suba la cámara para registrar su presencia. También se registra la presencia del doctor ANDRÉS ORTIZ. Continúe señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS:

3. ORACIÓN.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

En éste punto del Orden del Día, aprobado en éste periodo se sesiones ordinarias el 1º de Marzo, teniendo en cuenta que nuestra estructura de pensamiento religioso es muy similar, todos los Honorables Concejales fue aprobarlo fue unánime y por ello se incorpora siempre en el Orden del Día ésta acción de gracias, de la cual me solicitó el uso de la palabra el Concejal JUAN JOSÉ VERGARA.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA:

Gracias señor Presidente. Agradecerle a usted y a todos los compañeros presentes éste minuto de reflexión o de agradecimiento a Dios, porque debemos iniciar la sesión dándole gracias a Dios porque tenemos vida, porque con ésta situación tan difícil que está pasando el mundo, es importante decirle al Dios que gracias por darnos la vida. Señor te agradecemos que tú en estos momentos pases por cada rincón de éste hogar, los hogares de las personas conectadas y los Concejales que está aquí presente. Señor, bendice padre amado a toda la comunidad barranquillera, nos ayudes a resolver ésta situación que tenemos con esta pandemia que está atacando a nuestra ciudad y a cada uno de los habitantes, necesitamos Padre Santo que nos ayudes, nos ponemos en tus manos para que nos ayudes a salir adelante en toda ésta situación que se ha llevado a familiares nuestros y amigos muy cercanos. Te pedimos por favor, nos ayudes, en tus manos colocamos nuestras vidas y te agradecemos por darnos la vida. Danos inteligencia, sabiduría y discernimiento en éste día para poder sacar adelante todos los debates que van en beneficio de la ciudad de Barranquilla. Amén.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Gracias por esas hermosas palabras y por supuesto, agradeciendo por todas las bondades y beneficio que recibimos de Dios en nuestras vidas. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

4. INFORME DIARIO SITUACIÓN COVID 19

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Antes de darles el uso de la palabra a las personas que la solicitaron en éste punto, doctora MARÍA HENRIQUEZ, por favor salude con audio para registrar su presencia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ:


Muy buenos días para todos los presentes en ésta sesión. Aquí presente señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Doctora MARÍA HENRIQUEZ, queda registrada su presencia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA:

Buenos días señor Presidente, para todas las personas que se encuentran en producción, para los Honorables Concejales y para todas las personas que nos escuchan a través de la plataforma digital. Señor Presidente, yo realmente más que una intervención, me gustaría ocupar éste espacio en el Orden del Día, para proponerle a la Administración, que estoy segura que habrá algunos funcionarios de la Administración pendiente a las sesiones del Concejo, tres puntos que me parecen importantes, relevantes, y que siento que son menester a la hora de tomar decisiones que ayuden a mitigar el impacto de la pandemia. Yo considero que es necesario, por eso le hago un llamado al doctor HUMBERTO MENDOZA, para que éste a su vez se dirija al Ministro de Salud doctor FERNANDO RUÍZ GOMÉZ, que habiliten a los funcionarios servidores públicos, miembros de Corporaciones públicas, entre otros quienes ejerzan cualquier actividad y que hagan parte del sector productivo de la ciudad, para adquirir la vacuna y que ésta sea descontada de su salario o sus honorarios. ¿Por qué ésta petición señores Concejales? Porque hay que tener en cuenta que nosotros somos una población que cumple funciones administrativas públicas y que constantemente estamos atendiendo en primera línea las necesidades de las personas y tenemos contacto a diario con cientos de personas, porque evidentemente estamos buscando solucionar problemáticas que generen algún tipo de foco de transmisión del virus a nuestras familias y colaboradores más cercanos. ¿Por qué les digo esto? Les coloco el mismo ejemplo de las personas que trabajan en Secretaría de Salud, el mismo HUMBERTO MENDOZA, Secretario de Salud, tiene que ir a revisar, hacer seguimiento, a realizar cualquier tipo de entrega, a estar presente en las vacunaciones, a revisar los puntos de vacunaciones y está expuesto, en su defecto todas las personas que hacemos parte del gobierno estamos expuestos. Ayer, escuchaba al ministro que iba a esperar hasta la fase de vacunación, esto no me parece un acto heroico, sino insensato, porque el Estado no puede detenerse, el Estado debe seguir prestando el servicio, nosotros hacemos parte del Estado, los servidores públicos somos el Estado, y si los que estamos en primera línea atendiendo ésta necesidad incluyendo los Alcaldes y Gobernadores, no son vacunados contra el Covid, o si no revisemos cómo está siendo la atención primaria en cada una de las instituciones estatales, que hoy por evidentes razones están trabajando como cualquier empresa privada bajo la modalidad de los medios digitales, pero es evidente que esto ha retrasado en muchas ocasiones los proceso que se deberían llevar, tales como el SISBÉN 4, o sea, cómo vamos a mandar nosotros a estos funcionarios del SISBÉN a la calle a recoger la información o a levantar la información que se necesita

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


para poder actualizar la ficha del SISBÉN, si ellos, primero, están trabajando para el sustento de su familia, y segundo, ejerciendo una labor pública, pero están exponiendo sus vidas; como le dije en una carta que le envié al señor Alcalde hace 15 días: "Las personas que hacemos parte del aparato productivo de la ciudad y del país, somos el primer foco de contagio para cada núcleo familiar, por eso esa solicitud, y me gustaría señores Concejales, que ustedes también se unieran a ella, porque no es una petición arrogante, no es una petición arrogante, es una petición sensata, porque realmente si el Estado quiere apalancar y liderar la solución frente al Covid 19, el mismo Estado debe estar preparado o tener la herramienta, en éste caso la vacuna para poder enfrentar éste virus, porque el señor Ministro Q.E.P.D, quien falleció gracias al Covid, hoy en día le hace falta a su familia y al país que perdió un gran hombre, Qué va a pasar si eso ocurre con la gran mayoría que hoy, no solo son miembros de corporaciones públicas, sean Ministros, Secretarios, no, ¿Qué pasa con los funcionarios del Distrito, los que están en la calle, las señoritas de Salud Pública, la gente de Mi Red que está expuesta, los caminantes de salud, y en su defecto, todo ese tipo de situaciones que hoy por hoy creo que no se está teniendo en cuenta. En el segundo punto, a mí sí me gustaría también, creo que es necesario, en aras de que estamos en el tercer pico señores Concejales, de que la señora Ministra de Educación, la señora MARÍA VICTORIA ANGULO, por favor, modifique el calendario académico, porque es que no podemos iniciar una alternancia, tocó suspender la alternancia, yo no entiendo esa circular que emitió la Ministra, diciendo que era obligatoria la alternancia en todo el territorio nacional, sabiendo que hay ciudades que hoy están en un pico otras que en próximos días estarán en pico, ejemplo de eso es Cartagena, yo considero menester que en estos momentos no es necesario el tema de la alternancia, y para no perder clase, ocupémonos en lo mismo que hicimos el año pasado, modifiquemos el calendario escolar y demos tres semanas de vacaciones, yo creo que sería lo más pertinente en éste momento, porque un niño que tenga el abuelito en UCI, que tenga a la mamá con oxígeno en la casa, ¿quién le está ayudando en las clases virtuales? La realidad de éste virus, es que cada una de las familias de los núcleos familiares de Barranquilla, hoy tiene un amigo, un primo, un vecino, un conocido, en situación de Covid, entonces, hay que ser consecuentes con las circunstancias, yo soy una de las que está de acuerdo con la alternancia, pero no en estos momentos, tomemos ejemplo de los países europeos, ya Francia mandó a suspender la alternancia, porque tuvieron un rebrote en dos colegios de aproximadamente 600 niños que estuvieron contagiados con Covid, aprendamos de los errores internacionales para no cometerlos; yo sí le digo a la doctora VIVIANA RINCÓN, que por favor, eleve ésta solicitud ante el Ministerio, porque es necesario por la salud mental de los niños y por la tranquilidad de los padres, es necesario la solidaridad en éste momento. Como tercer y último punto, yo sí creo que hay que tener en cuenta, que si bien la medida que puede estar tomando el Alcalde Distrital con el toque de queda, tienen unas excepciones, entre esas está el personal de salud, éstas excepciones no se cumplen a cabalidad; les voy a colocar dos ejemplos sencillos y básicos mis queridos colegas Concejales y todas las personas que están escuchando: Yo HEIDY BARRERA, no tengo vehículo, presto un turno y salgo a las 2 de la mañana, a esa hora no encuentro transporte ¿En qué me voy para mi casa? Mi esposo tiene un vehículo, pero él no puede salir a recogerme, porque las veces que ha salido a recogerme le ponen un comparendo. Es necesario que las personas que están en primera línea en los centros asistenciales, nuestros médicos y enfermeras, por lo menos tengan asegurado cómo volver a casa, porque ellos también tienen miedo, les pongo de ejemplo algo que acaba de pasar, una denuncia ciudadana, que llegó donde mí una jefe de enfermera que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

labora en Barranquilla, que su familia vive en Barranquilla, pero a ella le tocó mudarse para donde una tía en Sabanagrande, porque le daba miedo contagiar a sus papás mayores de edad y a sus pequeños hijos, sale turno, no encuentra cómo irse, a la hora que sale de turno ya no hay bus, tomó un taxi como colectivo y casi la acceden carnal y violentamente en ese vehículo. ¿A ustedes les parece que las personas que están en primera línea de atención, salvaguardando la vida de las personas que se encuentran en los centros hospitalarios, tienen que tener miedo porque ni siquiera tienen como llegar a casa? O tienen miedo porque les van a colocar un comparendo a las personas de su casa, porque esa es otra cosa, no todos los médicos tienen plata, aquí hay muchos médicos que pagaron su carrera con sacrificios y de pronto hoy no tienen vehículo ¿Cómo sé devuelven a la casa? Sería bueno que TRANSMETRO, miremos a ver cómo hacemos y habilitemos una línea para esos héroes que hoy están dando la batalla de manera contundente frente al Covid; yo creo que es momento que comencemos a facilitar la vida al personal de salud, y si yo no tengo un vehículo, pero mi primo, mi tío tiene y se compromete a recogerme a las horas de esos turnos tan pesados, entre otras cosas exponerme, porque ese es mi trabajo como médico, que por lo menos tengan un permiso, no es que ahora van a coger el carro para otras cosas, no, es para ir y recoger a su familiar, ahí sí me gustaría revisar con el señor PATRÓN qué se puede hacer con eso, con el señor LIBARDO GARCÍA del Área Metropolitana, con los médicos que ni siquiera residen aquí en Barranquilla, sino en su área metropolitana y con el mismo TRANSMETRO, aprovechemos que hoy es la sesión. Yo sí creo queridos compañeros, que estas tres inquietudes que tengo, que más que todo son propositivas, ojalá sean apoyadas por los Concejales, porque créanme que el tema está maluco. Precisamente hoy, las directrices que está dando el gobierno nacional, desde mi parecer no son las mejores y creo que nosotros tenemos que levantar la voz frente a eso, porque Barranquilla se está afectando y de qué manera, y el sistema de salud en cualquier momento, si es que no está colapsado ya, va a colapsar; hay que buscar la forma y a nosotros nos eligió el pueblo par esto, para opinar y para dar nuestro punto de vista de los ciudadanos que nos llaman hoy, y para eso tenemos que estar sanos. Cierro con una perla mis queridos colegas: Hoy por hoy en la ciudad de Barranquilla, la población entre 30 y 45 años es la que está utilizando las camas UCI, no son los mayores de 60 ni de 70, es la población joven, hoy tenemos nuevas cepas en el distrito, no solamente eso, es la población que está productivamente activa, y si nosotros queremos recuperar la economía, eso nos va a generar un impacto nefasto en la economía de la ciudad de aquí a unos meses, todas las vidas de la ciudad son importantes, pero hoy estamos perdiendo personas del sector productivo, estamos perdiendo abuelos y niños, los del sector productivo sale a trabajar y contagia a los abuelos y a los niños; entonces, ¿quiénes deberían estar accediendo a la vacuna? ¿Por qué no abren el tema a las empresas privadas que quieran comprar la vacuna para sus empleados? ¿Por qué esperar a junio? Si tenemos el pico el pio nos está matando. Yo si le hago ese llamado y ese jalón de orejas a la secretaria VIVIANA RINCÓN y al secretario HUMBERTO MENDOZA que sean los voceros, al mismo Alcalde, que alcen la voz, porque yo sí entiendo que toca acatarnos a las directrices nacionales, pero toca alzar la voz cuando las directrices nacionales no son las más adecuadas, ni las más pertinentes para el país y nuestra ciudad. Eso era todo señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Antes de darle el uso de la palabra al próximo Concejal, quiero que el representante de la Personería EDER AMÉRICO VICTORINO, como es de costumbre nos acompaña, le

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

dé un saludo a la cámara para verificar la legalidad y legitimidad de éstas sesiones virtuales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR EDER AMÉRICO VICTORINO, REPRESENTANTE DE LA PERSONERÍA:


Buenos días para todos, la Personería Distrital de Barranquilla aquí haciendo presencia en estas sesiones virtuales. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se resalta la presencia del doctor JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO. Antes de que el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, quien solicitó el uso de la palabra, sigue el doctor JUAN JOSÉ VERGARA y posteriormente se prepara el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA:

Gracias señor Presidente. Buenos días a todos. Presidente, quería que me diera el uso de la palabra aparte de mi intervención, lo dijo la doctora HEIDY BARRERA, ya que apoyo muchas cosas que ella ha dicho. A mí me parece que en éste tema del Covid en la ciudad de Barranquilla, tenemos que pensar en la primera línea de batalla que son nuestros médicos como terminó diciendo ella, pienso que ya el INVIMA está estudiando y el Gobierno Nacional, para ver si es posible que los privados tengan acceso a la vacuna, que la persona que tenga cómo vacunar a sus familiares es muy importante, creo que a eso debemos apuntar nosotros, pienso que el gobierno no da abasto con la situación que estamos viviendo con este pico que está en todo Colombia ya que la vacunación está muy lenta, creo que tiene que haber otros actores aquí al frente de esto que son los privados, van a haber muchas empresas que van a vacunar no solo a sus empleados, sino a sus familiares también y creo que esto es de gran ayuda, a esto le tenemos que apuntar. Yo quería aprovechar el momento para decirle a cada uno de ustedes, yo sé que cada uno de los Concejales lo estamos haciendo, lo hacemos con cada uno de nuestros amigos, familiares, creo que hay que decirle a la comunidad, a nuestros amigos, que esto no es un juego, que esto está bastante difícil, quien lo padece es quien lo vive, se lo digo por experiencia propia, porque desde el 15 del mes pasado todos en mi casa dimos positivos para Covid, quiero decir que un niño de 3 años, otro de 9, mi esposa, la joven que trabaja con nosotros en la casa y yo, el Covid antes le daba a una sola persona y ésta se aislaba, pero en nuestro hogar nos llegó a todos, yo tengo desde el 15 del mes pasado, ayer me hice la prueba y me salió negativa, debemos valorar la vida, debemos darle gracias a DIOS, porque él es quien nos da la oportunidad de seguir viviendo. Hay que decirles a nuestros amigos que esto no es un juego, que hay que cuidarse, hay que lavarse las manos, hay que tener distanciamiento y hay que usar el tapabocas. Yo quería aprovechar para decir lo siguiente: Quiero decirle esto al doctor HUMBERTO MENDOZA: Hay que revisar qué es lo que está pasando en las EPS, ellos por no dar una incapacidad muy extensiva, me hice la prueba el día 16, yo me la hice de mi cuenta, me llamaron de SURA, porque yo los llamé para decirles que tenía Covid, yo quiero que el doctor EDER AMÉRICO, de la Personería, esté escuchando éste tema, me hicieron prácticamente un control, me llamaron dos veces de SURA para decirme, que yo desde el 24 podía estar en la calle porque ya no pasaba nada. Entonces, ustedes se imaginan concejales y ciudadanos de Barranquilla, muchas personas no tienen ningún síntoma, están en la calle y tienen el virus, ahora una persona que tiene el virus, le dice la EPS: usted ya puede salir, el 24 usted ya puede salir a la calle, usted está bien, como si ellos


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estuvieran sintiendo lo que cada uno de nosotros está sintiendo, cuando ella me dice eso, los peores días para mí fue el día 11, 10 y 12 donde ella me había mandado para la calle, creo que ahí estamos fallando un poco, es importante que el secretario de salud decirle esto hay que mirar que pasa con las EPS porque en pro de no dar incapacidad están mandando a la gente a la calle, si tenemos algunas personas que no tienen ninguna sintomatología y están en la calle y los que van para su trabajo y tienen el virus todavía, me parece delicado, ese tema hay que tocarlo en el Concejo a oídos de toda la comunidad, no Salí de mi casa y estoy hoy en la oficina porque ayer me hice la prueba y gracias a dios todos salimos negativos en mi casa, pero una personas que tiene que irse a la calle porque se le acabo los cinco días de incapacidad me parece delicado este tema.


PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Saludos reiterados a todos, hay tiene una singular pertinencia debatir en el Concejo de la ciudad este tema, creo que todos los cálculos fueron rebasados, no hubo y así se esperaba desde siempre una fórmula mágica para entender ni para calcular los efectos que esto está teniendo hoy, que son absolutamente nefastos, devastadores, críticos, más gente de la que se esperaba está siendo contagiada, más gente está muriendo, esto que están muriendo como me informa un médico de mucha credibilidad una joven estudiante de medicina 20 años, afectada por el Covid, nos habla de que estamos ahora en nueva dimensión más profunda, más compleja, nos guste o no, gran parte de la actividad sino toda de la ciudad y de la administración gira en torno a lo que está pasando con la pandemia y voy a tomarme el atrevimiento de incluir en estas cortas palabras elementos que han venido por ejemplo de la Concejala BARRERA, yo creí cuando hace unos días se hablaba de un contrato multimillonario de ms de cinco mil millones de pesos para transportar servidores públicos se refería era a eso, a que como no se puede dejar prestar el servicio en cada escenario de la Administración y dependencia, entonces estaba pensando que ese contrato para llevar a cabo ese objeto iba a incluir eso, proteger servidores públicos, este punto hay que revisarlo cabalmente, el año pasado no se llevó a cabo esa contratación, desde años a tras se viene haciendo, es bastante cuantiosa pero tiene que decirnos si exactamente en aras de proteger a los servidores públicos, que por cierto ya bastante servidores públicos han entregado su vida, recientemente ha muerto una mujer valiosa inspectora de policía MERLI ROA para los que creemos puedo decir Dios la tenga en su gloria, le de la paz, se fue luego de una lucha intensa en su primera etapa por conseguir camas, eso me pone obligatoriamente a plantear este elemento dentro de esta intervención, como es la protección que están recibiendo, no solo todos los ciudadanos, sino en especial este grupo de servidores públicos, que tienen como deber atender comunidades, seres humanos de manera constante, también lo hacen cuando corresponden a muchas personas al tiempo, en las audiencias, en las reuniones, creo que en la reclamación que hacen las organizaciones de trabajadores de la Alcaldía hay que escucharlas y tomar las medidas, no deja de preocuparme cuando he visto estos acontecimientos, que está pasando con estos servidores públicos que están enfrentando el Covid desde sus funciones, que la dinámica misma de la ciudad especialmente con ocasión de la celebración del asamblea del BIC, yo vi la impresión que la ciudad podía abrirse totalmente y enfrentar todas las actividades y hoy estamos padeciendo, la intención de la alternancia en los colegios hoy está teniendo un grave tropiezo producto de la realidad cruda que estamos enfrentando, así también porque

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

creo necesario incluir este elemento y es un llamado de atención, entiendo que se debe cumplir la ley, soy parte de una escuela la del estado social de derecho donde se me enseñó que la ley es muy importante, pero es más importante (inaudible) la material, hago este comentario, no sé qué ocurrió, pero he venido detectando por un trabajo social que he estado llevando a cabo que al menos el 50% de trabajadores de la Alcaldía perdieron su empleo debido a un concurso adelantado por la comisión del servicio civil, cualquiera me podría decir eso es normal, pero salieron en una época bastante compleja se quedaron sin ingresos y sin seguridad social, porque durante el año de la pandemia lo que hubo fue pérdida de la estructura de aparato productivo de los empleos en Barranquilla, que significa en términos cabales, reales y materiales esto, que toda esta gente que salió de la Alcaldía incluso con algunas edades en donde no se les permitía ni siquiera en condiciones laborales normales hacer parte de un nuevo empleo, no sé porque eso no se revisó y hoy tenemos ese grave problema, miles de personas conformantes de estos núcleos familiares quedaron al garete, aquí debió plantearse un plan especial al respecto, incluso respetando por supuesto el derecho de quienes ganaron el concurso, se perdieron además de los 960 mil empleos para los Barranquilleros se perdieron el 50% de los argots que existían en la Alcaldía para Barranquilleros, quiere decir que vinieron personas de otra ciudad que las respeto mucho que no tengo nada contra ellas, no las conozco, que bueno que ganaron los concursos, pero aquí la otra arista es la a mí me toca analizar quedaron por fuera de su ingreso alrededor del 50% trabajadores de la Alcaldía, que hoy están padeciendo y hoy parte de ellos están también enfermado, esto hay que revisarlo, y hay que dar una respuesta social, hay que reunirse con las organizaciones sindicales y de trabajadores, por último, no puedo dejar de hacer este comentario, hace más o menos un año nos hablaban que habría una gran infraestructura que apoyaría todo el escenario de hospitales de UCIS y recuerdo que el 1 de julio del 2020 la página oficial de la Alcaldía se titulaba al servicio hospital de mediana complejidad de puerta de oro, se hablaba de que se proyectaba y que arrancaría el 1 de julio se dice que iban a ser 600 camas y que se instalarían en esas, pero que operarían alrededor de 157, estoy repitiendo lo que decía el lenguaje del boletín oficial, y las demás venían entrando poco a poco, se dice que además era para coadyuvar todo lo que se esperaba que podría pasarle a la ciudad, se dijo que sería operada por MIREC que atendería una población con Covid sin complicaciones, y principalmente mayores de 60 años, se decía que iba a funcionar 24 horas, se decía que iba a tener servicios integrados de radiología, ecografía, laboratorios, farmacia, especialistas, medicina interna, infectología, medicina general, fisioterapeutas y auxiliares de enfermería, laboratorio, rayos X, farmacia entre otros y que además los pacientes tendrían alimentación, esparcimiento, ayudas psicológicas, el mundo ideal en un espacio que por lo demás extremas medidas de bioseguridad, eso se anunciaba hace poco menos de un año y además se hablaba de que iba a estar allí presente hasta que superara toda esta calamitosa situación, que también habría áreas de descanso, de alimentación, aseo, apoyo adicional, yo hago una pregunta, hoy cuando se está exigiendo que es Estado actúe para proteger la vida, cuando se dice que estamos saturados con pacientes que ya no tienen ninguna posibilidad, cuando no hay camas, no hay unidades de cuidados intensivos, por eso algunos sectores razonablemente están exigiendo la declaratoria de una emergencia roja, cuando hoy estamos enfrentando esta oleada tan dura, yo hago esta pregunta que paso con este hospital? dónde está la inversión de más de 800 millones de pesos que hizo la ciudad, sacrificando muchos contribuyentes su bienestar para aportarle a la salud pública, yo creo que esto se tiene que ir aclarando a medida que vayamos avanzando pero especialmente al aclararse también tiene que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

haber respuestas contundentes, esto de que no se encuentre camas en Barranquilla, eso que estén afectándose jóvenes entre 20 y 35 años y niños, eso que se tengan que enviar paciente graves a otras ciudades, eso que nos tengan que enviar respiradores, cuando aquí se decía que existían, esto nos tiene que obligar a exigir que actúen consecuentemente con la cruda realidad, a las autoridades, es mi exigencia desde este punto del orden del día y desde el escenario democrático del Concejo, acciones no más cálculos, no más discursos, estamos contagiando a la gente, la gente se está muriendo, ya no más retórica, acciones es lo que exigimos. Gracias.

PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS

Damos por culminado este punto del orden del día, un llamado a la secretaría de salud para que siga con sus buenas labores y las secretarías que mantienen el orden público como es la de gobierno, la oficina de seguridad y convivencia, para dar soluciones inmediatas y efectivas a estos contagios que están elevando, señor secretario continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

5- DEBATE DE CONTROL POLITICO: TEMA TRANSMETRO

PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS

Se encuentran los funcionarios citados

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Si señor Presidente.

PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS


Vamos a darle la intervención a la administración, no se doctor RICHAR FERNANDEZ si previo a la intervención del Director quiere ser algún tipo de contextualización del debate o espera que ellos expongan las respuestas que usted solicito en la proposición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

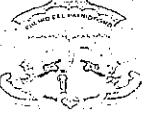
No que sigan los funcionarios y agradecerles que hayan asistido al debate y estaremos atento.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE TRANSMETRO FERNANDO ISAZA


Gracias por esta convocatoria, un saludo cordial a todos, de acuerdo a la sesión plenaria del 6 de abril donde fue convocado al gerente y representante legal de TRANSMETRO procedo a seguir con la presentación, primero el eje financiero una de las inquietudes formuladas por el Honorable Concejal RICHARD FERNANDEZ y todos ustedes, que rubros o dependencias fueron invertidos los dos mil millones de pesos que la Alcaldía Distrital de Barranquilla giro a TRANSMETRO bajo el convenio financiación para operación, a su vez existe un informe detallado de las asignación presupuestal que fueron o serán invertidos dichos recursos? la respuesta fue enviada el día 25 de junio del 2005 a TRANSMETRO, suscribieron el convenio con financiación de proyecto del sistema integrado del servicio público urbano transporte masivo de pasajeros del Distrito de Barranquilla y su área metropolitana, con el objeto de definir los montos que el Distrito aportarían para la financiación del sistema

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


integrado de transporte público, la suma de dos mil noventa y siete millones seiscientos dieciocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos que transfirió el Distrito de Barranquilla a Transmetro en mayo del 2020 a través del encargo fiduciario suscrito, con fiduciaria Bogotá, hace parte de los recursos que por ley corresponde aportar a la entidad territorial para la financiación del sistema integrado de transporte masivo en virtud de lo pactado, de conformidad con lo dispuesto teniendo en cuenta que el gobierno el año pasado emitió un decreto de ley que el 575 del 2020 donde estipula "por la cual se adoptan medidas para mitigar los efectos económicos generados por la pandemia, coronavirus Covid 19 en el sector de transporte e infraestructura, en el marco del estado de emergencia económica, social, ecológica y donde se estableció un nuevo marco temporal y transitorio para contribuir con fondos públicos a la sostenibilidad de los sistemas masivos de transportes durante la emergencia enmarcada, esa contribución a la consecución de recursos públicos y limitada en la contribución de esos recursos posibles en diversas fuentes establecidas en la ley, el contexto es que de manera transitoria y temporal el gobierno por ese decreto de ley permitió el uso adicional de esos recursos, en el marco de la emergencia desatada autorizo nuevas fuentes de recursos para la operación de los sistemas masivos Transmetro con el fin de poder inyectarle recursos estatales a los sistemas para contribuir a su sostenibilidad y procurar mantener la prestación del servicio, en virtud de lo anterior el Distrito de Barranquilla destino parte de sus fondos para mitigar efectos económicos negativos en el Transmetro, los citados recursos fueron transferidos temporalmente al fondo de contingencia del sistema masivo para ser usados específicamente al fin común habilitado por la ley para mitigar, poniendo en contexto que es déficit entre los ingresos y los costos operacionales de la pandemia, de la operación de los actores del sistema derivados de la menor demanda de usuarios en el periodo comprendido entre la 11:59pm de lunes 27 de abril hasta 11:59 del lunes 25 de mayo, los recursos fueron distribuidos de la siguiente manera; de acuerdo a la directriz recibida por la Alcaldía de Barranquilla 97 millones, la entidad concesionaria de recaudos 260 millones, la unión temporal que es uno de los operadores de buses y la de metro Caribe recibieron \$1.044.699.000 correspondientes, para un total de pagado a todos los actores del sistema que se veían afectados por situación de las restricciones emitidas por el gobierno nacional \$2.097.000.018.149 pesos, la siguiente pregunta enviada en el mes de diciembre del 2020 la Ministra de Transporte ANGELA MARIA OROZCO anuncio que el gobierno nacional aprobó una línea de crédito que le permita a los entes territoriales con financiar la operación de los sistemas de transporte masivos del país, cuanto presupuesto le fue aprobado a TRANSMETRO? según esta directriz nacional?, posterior a ello a donde fueron desembolsados los recursos aprobados, se requiere un informe de detalle minucioso serán invertidos estos recursos el grado de ejecución y los indicadores de gestión de los mismos, la respuesta enviada por TRANSMETRO contemplo que el Ministerio de Transporte mediante el radicado No 202021007964 del 31 de diciembre del 2020 autorizo el uso de 38.125.214.440.003 proveniente del convenio de financiación, financiado al crédito de Findeter recibido por el Distrito de Barranquilla, para cubrir la diferencia entre la tarifa técnica, la tarifa de usuario, en la operación del sistema relacionado con la emergencia como consecuencia de la pandemia durante el periodo del 12 de marzo al 28 de febrero del 2021, a este corte se han recibido 30.297.879.764 pesos correspondientes al 79.47% del total de los recursos aprobados por el Ministerio de transporte las cuales fueron distribuidos como se muestran en el cuadro, el ente gestor recibido 4.367.806.314, de recaudo ha recibido 3.289.216.698, unidad temporal Sistur operador de bus 13.584.514.050, en metro caribe 9.056.342.701 para un total recibido al 28 de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


febrero de \$ 30.297.879.764 pesos, siguiente pregunta, se requiere presentar informe sobre la asignación presupuestal de la vigencia 2020 y 2021 ante lo cual qué porcentaje de ejecución real se lleva realizada por la vigencia del 2021? en ese sentido el presupuesto de ingresos a del 31 de diciembre del 2020 se ejecutó en un 57% lo estipulado, es decir la suma de 58 mil millones de pesos, discriminados en la siguiente manera; en la vigencia del 2020 lo que más impacto en la baja de función de ingresos fueron los aportes Distritales esto porque se esperaba recibir la totalidad del convenio por parte del Distrito dejando un saldo por 15 mil millones de pesos, además se refinancio la deuda de chatarrización con Davivienda por la cual inicialmente se esperaba recibir 18 mil millones de pesos de cuota de capital, pero se pagó con Davivienda teniendo en cuenta la disminución considerables de los recursos del Distrito quedando pendiente 11 mil millones, solo se cancelaban los 7 mil millones y quedaban pendiente 11 mil millones que se postergaron a un siguiente periodo, los ingresos de administración del proyecto incluyen la participación en la tarifa, lo cual disminuyo por causa de la emergencia del Covid 19 en 3.700.000 pesos esto fue compensado con la parte que le correspondía al ente gestor del crédito de Findeter en el convenio, en otros ingresos corrientes la disminución fue por los ingresos del fondo de mantenimiento y expansión del sistema que se vio afectado por la disminución en la demanda por la emergencia económica, en los ingresos de capital se planteó recibir un crédito de 15 mil millones de pesos que la final no se tomó directamente por el ente gestor sino que el Distrito de Barranquilla lo hizo por un valor de 38 mil millones y TRANSMETRO lo ha venido recibiendo mediante el convenio de cofinanciación y al cierre de la vigencia 2020 la suma recibida fue de 25 mil millones de pesos, la ejecución de los egresos este es el cuadro donde está estipulado cada uno de los rubros, la vigencia fiscal del 2020 está presenta una ejecución del 49% quedando pendiente por comprometer la suma de 52 mil millones de pesos tal como lo muestra a continuación el menor valor de la deuda publica ocasionado por la financiación del crédito de chatarrización suscrito por Davivienda financiado hasta el año 2022, razón por la cual disminuyo la amortización del capital en la vigencia 2020 según el nuevo convenio de pago, es preciso destacar en los gastos de inversión fue creado el nuevo componente costos de operación Covid 19, a través del cual se apropiaron dos recursos inicialmente programados directamente con fuente de Findeter por valor de 15.700 millones pesos pero durante la vigencia del 2020 fue el Distrito quien suscribió el servicio de la deuda con Findeter los 15 mil millones no se ejecutaron, Findeter otorgo crédito al Distrito por valor de 38 mil millones y ministerio de transporte nos autorizó que estos dineros se utilizaran para el convenio de cofinanciación con destino a costos de operación de conformidad establecido en el decreto del 575 de decreto ley del 2020 para mitigar el efecto de la caída de la demanda de pasajeros por la pandemia covid19, los 38 mil millones de pesos se recibieron 25.950 millones durante la vigencia del 2020 el restante se recibían en la vigencia 2021, dentro de los gastos de inversión también encontramos los gastos asociados al mantenimiento y expansión del sistema, la ejecución de los ingresos a febrero del 2021 de acuerdo como fue enviada esta tabla a los Concejales comento los rubros de mayor incidencia, el presupuesto de ingresos del 2021 \$156.239.006.000 de los cuales se han ejecutados el 32% a corte de febrero del 2021, por ingresos de expansión se ha recibido 1.163 millones de pesos para la ejecución de 16.98 millones los cuales 513 millones por participación en la tarifa y 649.9 millones por la participación en TRANSMETRO pro recursos de Findeter para la mitigación post efectos económicos de la pandemia, recibidos en febrero del 2021, por valor 4.339 millones según se muestra en la línea de aportes distritales, y quedando por recibir 10.662 millones para los meses posteriores, en otros ingresos tenemos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016.


presupuestado a recibir 5.325 millones los cuales corresponden a 3.126 millones del fondo de mantenimiento y expansión del sistema, el resto corresponde publicidad y otros ingresos los cuales hemos recibido 56 millones por concepto de publicidad y arriendo, el fondo de mantenimiento de expansión del sistema se espera a comenzar a recibir una vez se vuelva a ingresar los recursos del fondo tarifario que ya a partir del 1 de febrero la junta metropolitana determino reiniciar nuevamente con el fed y eso conlleva que se reactivó el fondo tarifario lo que va Transmetro recibe recursos hay excedentes de recursos lo cual no vemos que esto vaya a ocurrir durante este año, la ejecución de los egresos de febrero del 2021 ese cuadro fue enviado a todos los Honorables Concejales, lo cual resalto los puntos más importantes, el presupuesto de ingresos para la vigencia 2021 asciende a 56 mil millones y a corte del febrero del 2021 comprometido 18.47 de los gastos de funcionamiento se han comprometido 23.82 una suma de 2.059 millones los gastos comprenden gastos de personal con 2.394 millones, gastos generales 623 y transferencias por 41 mil millones, los gastos de inversión se han comprometido por ocho mil millones de los cuales se incluyen 4 mil millones por costo de operación del convenio de cofinanciación con los recursos de Findeter para mitigar los efectos de la emergencia económica a causa de la pandemia, y 3.030 millones de lado de trasatlántico con 827 millones por el fondo de mantenimiento y expansión del servicio, y 90 millones de procesos de chatarrización, la siguiente pregunta qué número de contratos de prestación de servicios del personal fueron ejecutados al 2020 Transmetro por monto y a su vez cuántos de ellos mismo van corrido en 31 del 2021 y a qué porcentaje están, la respuesta enviada fue durante la vigencia del 2020 en Transmetro se suscribieron contratos de prestación de servicios en apoyo a la gestión y profesionales a un total de 102 contratistas, fueron condicionados con plazos de ejecución de tiempo de dos y tres meses dada la crítica situación que afronto el sistema con la reducción del aforo del 35% con ocasión de la pandemia obligándonos a implementar restregones en el gasto, con lo cual una vez que lograba gestionar y garantizar la disponibilidad se procedía a renovar los contratos con igual número de plazo ejecutándose en total de 356 mil en contratos de prestación de servicios personales ejecutados, el valor de la contratación del 2020 de prestación de servicios personales ascendió al monto total de 2 mil 900 millones de pesos del anterior número de contratos en los oficios donde el 22 en sánscrito 97 contratos de prestación de servicios personales y pueden traer los porcentajes de defunción ejecución del 66 por ciento. La siguiente inquietud o pregunta de la concejala de la mesa de toda la aprobación cuáles son los porcentajes de variación de los estados financieros del 2019 y 2020 teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID 19. En ese sentido la respuesta sería cuáles son los porcentajes, este lo divide en varias partes cuáles fueron los porcentajes de variación de los estados financieros 2019 2020 teniendo en cuenta la emergencia sanitaria de hoy 19 la variación estado de situación financiera en el activo evidenciamos que el efectivo equivalente al efectivo la cuenta efectivo tuvo un incremento del 290 por ciento de 3 mil millones de pesos y en otros derechos en cargos fiduciarios un incremento de 207% al cierre del ejercicio ocasionada por una transferencia recibida por el distrito de barranquilla en el mes de diciembre en función del convenio con financiación autorizada previamente como un informe por el ministerio de transporte de en el área o uso con el componente como edición en el pasivo financiamiento interno a corto plazo y largo plazo esta cuenta se vio afectada una disminución del 37 por ciento debido a que la cuota del crédito ronda viviendo respaldada por el acuerdo 032 2013 para la inicial 2020 debieron ser reestructurados a petición del distrito de barranquilla, ya que los efectos de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


pandemia de covid19 impactaron negativamente en los recaudos y recursos del ente territorial. Cuenta por pagar, las obligaciones al coste no se vieron afectadas por emergencias sanitarias se cumplieron con los pagos de proveedores, contratistas, servicios públicos e impuestos. No obstante, se refleja un aumento importante del 192 por ciento ocasionada por el registro de las provisiones por contingencias judiciales en laudos arbitrales que fueron calificados por los asesores externos como probables. cuáles son los porcentajes y variaciones de los estados financieros de 2019 que han tenido en cuenta la emergencia sanitaria. Del estado los resultados vemos y evidenciamos que los ingresos venta del servicio conformado con recursos recibidos por participación de la tarifa al usuario el 7 por ciento por la gestión de transmetro del transporte público esta cuenta tuvo una disminución del 43 por ciento ocasionada por la emergencia sanitaria y toda la restricción del gobierno nacional, los cuales desde el primero de marzo al 14 de marzo de 2020 tuvo un comportamiento normal pero a partir de estas últimas fechas se ve disminuido por la adopción de las medidas nacionales y distritales para el control de la pandemia covid 19, ocasionando esto una baja en la oferta de servicios o sea el nivel de ocupación por cada vehículo recordemos que tenemos una restricción del 35 por ciento del aforo del interior esto fue establecido en el decreto 575 del 15 de abril del 2020 y el 50 por ciento establecido en el decreto 193 de 2020. Pero por las mismas causas del punto anterior, la entidad registró transferencia del distrito de barranquilla para cubrir al déficit de recursos por valor de 6 mil millones de pesos en la vigencia 2020 generando una variación positiva del 28.9 por ciento, también se recibieron los recursos para cubrir el servicio de deuda del crédito de chatarrización. En el cuadro de gastos con un incremento del 208% para la vigencia de 2020 en gastos de administración y el 14% para gastos de operación los cuales no tuvieron incidencia y se vieron afectados por la emergencia sanitaria. Transmetro mantuvo una posición austera y conservadora en el uso de los recursos, los incrementos fueron ocasionados por el registro de provisiones por contingencias judiciales y laudos arbitrales y el pago de los guías con recursos propios. La disminución en los gastos financieros del 34.2 por ciento se explica por el menor valor causado por conceptos de intereses del crédito de chatarrización al haber realizados dos abonos a capitales en las últimas dos vigencias. La siguiente inquietud o pregunta era qué cantidad de usuarios movilizados en promedios diarios del 2020 y qué cantidad de usuarios movilizan en promedio diario en lo que va corrido de 2021 y sus proyecciones al final del año. La respuesta teniendo en cuenta las solicitudes importar remitir a los promedios del 2019 cada vez que los números variaron significativamente decidido a la emergencia sanitaria en 2019 transmetro venida en acceso el número de usuarios donde ese año fue el vector inmovilizados durante toda la historia del sistema, donde tuvimos un total de 43 millones 297 MIL usuarios y ahí vemos los promedios los máximos a los cuales alcanzamos a movilizar por periodos por cuartos o por trimestres donde evidenciamos un comparativo en 2020 una reducción de más del 50% de los usuarios movilizados, donde tenemos en cuenta que la mayor disminución fue cuando se decretó la emergencia económica de marzo finales y principios del mes de abril lo cual llegamos a disminuir de manera considerable en los días de semana ahí está estipulado lo grande dice la verdad que es de lunes a viernes, recordemos que el lunes a viernes de mayor demanda, sábado disminuye un poco y el domingo por ser un día prácticamente festivo disminuye de manera considerable y lo que llevamos inmovilizado a la fecha de este informe que fue enviado eran tres millones de usuarios dónde vamos a ver y evidenciar que la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016.

previsión para este año va a ser inferior a la del año pasado teniendo en cuenta que todavía tenemos evidencias y restricciones dictaminadas por el gobiernos nacionales tanto así que la prueba que recibimos la semana pasada en esta semana, entonces pues lo explique ya lo hice recordemos que hoy en día para ponernos también en contexto el aforo permitido por el gobierno nacional en diciembre fue aumentado de 50 a 70 por ciento, eso limita obviamente también en un momento dado el número de usuarios estamos movilizand entonces en ese sentido no tenemos forma de estimar algo donde no sabemos qué va a pasar mañana teniendo en cuenta lo que estamos evidenciando hoy que todos aspiramos tener normalidad este año y lo que hemos evidenciado es que estamos pasando con un tercer ciclo y eso nos afecta en la movilización de nuestros usuarios y la gente se queda en casa. Punto 7 cuál es el avance del proyecto para la conexión de la segunda fase de transmetro establecido en el plan del desarrollo distrital soy barranquilla actualmente en este store transmetro viene trabajando en la liquidación definitiva con distrito barranquilla y el área metropolitana el acuerdo un 20 administrativo suscrito el 5 de agosto de 2016 ya está estamos en una etapa definitiva y que es de aquí en la mentalidad de demostrar los resultados de este estudio, es preciso aclarar este punto en la segunda fase de los estudios previos comprendía la troncalización de la avenida por cordialidad la calle 30 no obstante se definió con la ciudad que la segunda fase fue ser un sistema integrado de transporte público el cual contenía dentro de su solución las vías anteriormente descritas como troncales. En el eje de gestión correspondía la pregunta 8 cómo se ve reflejado el retorno de las ayudas por líneas de crédito del orden nacional y el convenio con financiación para la operación con el distrito en la calidad de servicio aspecto financiero, medidas bio sanitarias, número de usuario y parque automotor, en este sentido es preciso aclarar que el ente gestor transmetro no ha recibido el crédito alguno del orden nacional, los recursos provenientes han sido del crédito de Findeter que suscribió a la alcaldía de barranquilla con el Findeter por valor de 38 mil millones de pesos y eso es parte del apoyo recibido por la alcaldía de barranquilla y eso entra sustituir temporalmente el fondo de estabilización Findeter que es la fuente de financiación del diferencial tarifario esa sustitución esta sustitución temporal de fuente ha permitido que el ente gestor continuó operando y movilizand diariamente cerca de 65 mil usuarios a cortes de febrero del 2021 este destacar que durante el período de cuarenta era más estricto el sistema transmetro era de pocas posibilidades con las que contaban los usuarios lo cual hace parte de los niveles de calidad de servicio y cobertura otras sensibles. La siguiente inquietud que es referente al género social y bioseguridad los cuales son entonces la pregunta venía era cuáles son las estrategias a implementar para disminuir controlar la inseguridad que se viene presentando en el transmetro y evitar que sigan los ataques a los buses cabe mencionar que en lo que va del 2021 que ya se registran 19 ataques en referente a esa pregunta actualmente trabajamos en un proyecto respaldado por el consejo sueco de comercio de inversión es el instituto sueco cuyo propósito es convocar a los ciudadanos para que nos aporten iniciativas innovadoras que podamos desarrollar a través de un proyecto piloto y que puedan convertirse en soluciones que aporte a la disminución de los ataques vandálicos y apunten a la conciencia y el sentido de pertenencia de los ciudadanos por el sistema masivo, en ese sentido también en telecomunicaciones hemos venido e incentivando y motivando que los usuarios quieran el sistema, defiendan el sistema, cuidemos del sistema, eso lo hemos evidenciado en todas las comunicaciones que hemos hecho como cultura

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

transmite, invitando a que transmito una solución de vida para todos los usuarios no sobre barranquilla y su área metropolitana y que de alguna u otra forma nos unamos a defender el sistema, teniendo en cuenta que los mayores actos de vandalismo lo estamos recibiendo en el municipio de soledad, teniendo en cuenta que es cuando se acrecienta o se presentan es por operativa el transporte informal y en ese sentido tras metros serian afectados. La siguiente pregunta es cuál es el sistema de aforo actual ya que no se permiten controles bioseguridad relacionados con la emergencia sanitaria del COVID 19 para ponerlo en contexto en virtud de las medidas de orden nacional degradadas en función en función de disminuir la propagación del COVID 19 trasmetro ha procurado por una programación de servicios que responda a una ocupación de buses de máximo en 35 por ciento de su capacidad atendiendo las disposiciones del ministerio de transporte, con la flexibilización de las medidas a partir de septiembre se logró una operación que respondiera a las nuevas directrices de ocupación en buses garantizando un aforo máximo del 50% la capacidad normal, el pasado 23 de diciembre de 2020 el gobierno nacional a través del ministerio de salud y protección social y el ministerio de transporte estableció que la capacidad máxima de los vehículos con que se presta el servicio público de transporte debería ser de hasta un 70% de la capacidad del vehículo esa resolución fue la 2475 el 2020 del ministerio de salud en virtud de ello el área metropolitana de barranquilla cuando como autoridad de transporte el pidió la resolución metropolitana 241 del 24 de diciembre del 2020 autorizándonos al sistema de integrado de transporte masivo trasmetro para adoptar dicha medida siempre y cuando se acaten todas las disposiciones en las autoridades sanitarias y el gobierno en general, especialmente a los relacionados con la implementación de los protocolos de bioseguridad. Asimismo los usuarios deben usar de manera obligatoria y permanente el tapabocas al interior del bus, a ser lavado de manos frecuente, realizar los viajes en silencio, evitar cantar, hablar y/o silbar para el interior de los buses y no podrán comer dentro o dentro de las estaciones dentro del bus durante el tiempo que estén en el sistema el trasmetro en calidad de ente gestor del transporte masivo ha implementado medidas para regular el acceso de pasajeros a los portales, a las taquillas, vehículos y organizar filas con distanciamiento entre usuarios a sí mismo se realiza la limpieza y desinfección diaria de las estaciones y portales y al interior de vehículos en circulación durante y después de la operación adicionalmente de manera constante se difunden mensajes por altoparlante en las estaciones para el buen uso del sistema y prevención del contagio propagación de este virus entre otras medidas, también les quería comentar debido a estas nuevas medidas emitidas por el gobierno nacional y el gobierno local hemos venido teniendo apoyo de parte de la policía nacional haciendo control de pico y celular interior de los del sistema con el fin de evitar que las personas que tengan restricción en este caso hoy es 6, que los padres puedan salir los impares no puedan salir no se queden en casa entonces la policía nacional lago ese exaltación y agradecimiento que con ellos que son la autoridad de pertinente en equipo venimos trabajando para controlar el cumplimiento de estas normas, entonces señor presidente y honorables concejales finalizado la presentación y respondida todas las inquietudes y preguntas enviadas y que fueron soportadas y enviadas también de manera física a un honorable consejo y a todos los concejales pues hago fin de mi presentación y no siendo más darle las gracias por todo el apoyo acompañamiento que nos han dado y que nos van a seguir tanto para que nuestro sistema siga funcionando, siga sostenible y que cada día mejoremos cada día más también nuestra situación financiera mejore

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


para el beneficio de todos los usuarios que movilizamos en estos momentos en el día de ayer fueron alrededor de 50.000 usuarios que se movilizaron que fueron a trabajar y en especial que el sistema no paro y sobre todo garantizamos y el alcalde garantizó con la sostenibilidad del apoyo de los recursos que no sirvió para que todos en un momento dado, en el momento más crítico que vivimos el año sobre todo el sector de salud y el sector de alimentos pudiéramos movilizar, yo creo que el reto del alcalde Jaime Pumarejo y de todo el equipo y la familia transmito es que el sistema siga funcionando y que le sigamos dando apoyo a nuestros concesionarios teniendo en cuenta que han venido haciendo un esfuerzo muy grande también de parte de ellos teniendo en cuenta que a pesar de estos recursos no han sido suficientes pero estamos dando la batalla trabajando en equipo unidos con el alcalde, con los funcionarios para que todos estos usuarios que están utilizando el sistema de transmito diariamente se vean beneficiados de poder ir a su lugar de trabajo y en la tarde poder regresar a su lugar de residencia, entonces señor presidente y honorables funcionales darle las gracias por este espacio de compartir todas estas inquietudes no solamente con ustedes sino con todos los que nos están siguiendo en las redes sociales en estos momentos, invitarlos a que nos apoye en nuestras redes sociales para que nos ayuden a divulgar todas las campañas, toda la información que emitimos de manera permanente en transmito y que ustedes sea unos voceros más de este sistema y que nos ayuden a que sigamos trabajando en pro y beneficio de nuestros usuarios muchas gracias señor presidente y término mi presentaciones que los pendientes de el orden del día o de las inquietudes a su bien lo considere aquí estoy a disposición de ustedes, muchas gracias a todos ustedes.

PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS


Muchas gracias director Fernando Isaza por darle respuesta a todas las inquietudes y solicitudes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ


Gracias señor presidente, gracias doctor Fernando Isaza por normalmente por venir a esta sesión y un saludo especial a todos los concejales y al equipo de trabajo de transmito, bueno yo de verdad quiero hacer unas apreciaciones sobre lo expuesto por el doctor Fernando Isaza porque a mí desde hace mucho tiempo he venido haciendo un estudio, un seguimiento a esta empresa en cuenta sus dificultades económicas financieras y también producto del COVID 19 que es una empresa que se surte financieramente de la economía de los usuarios es cierto y esos bajones también no garantizan una buena sostenibilidad para la empresa y por eso a veces uno como barranquillero, como concejal tiene que estar pendiente de todos estos temas que nos compete a nosotros como administradores y que realmente nosotros lo que queremos es ayudar y ser un actor más para que esta empresa sea viable y que siga fortaleciendo y para el beneficio y el progreso de esta ciudad, ya porque de hecho lo que quiero es que todo el viendo otras ciudades, viendo en otros países, estos sistemas masivos de transporte yo quiero decirles que estoy muy contento con barranquilla porque una de las ciudades capitales que ya hoy gracias a dios lo tenemos con una dificultad de planeación que creo que todos la conocemos pero que vamos tenemos que trabajar con las herramientas que tenemos llega un futuro con estos convenios que vienen realizándose estoy seguro que vamos a llegar a que barranquilla tenga otras vías más amplias y que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


este sistema pueda movilizarse de la mejor forma y para que los barranquilleros también tengan más oportunidades y más transporte para poderlos movilizar, entonces yo quiero ya entrando en materia yo quiero ya hablar sobre el cuestionario como tal y las respuestas el doctor final del doctor Fernando Isaza yo quiero que arrancar con la pregunta número uno que era sobre los dineros girados por el distrito de barranquilla que fueron los 2.000 millones de precios bajo un convenio de financiación que se obtuvo y que realmente allí a mí pues viéndolo con la respuesta no me detallan los conceptos pagados por esos recursos por ejemplo yo estoy viendo que de esos 2 mil 97 que fueron pagados y no hay un concepto que me diga fue por una vigencia 2019, 2018, 2020 para uno decir cuál es la situación actual o qué se le debe a los operadores como los otros que están aliados del transmetro pero ya allí yo pensaría que si es para bajar deuda, si es para el apoyo económico para que siga el sostenimiento de esta empresa yo lo que me gustaría es que me detalle en el concepto de esos dos mil 097 millones cierto que fueron girados para yo poder decir el rubro le fue asignado esos recursos es en la primera pregunta e inclusive se asocia con la segunda respuesta que es la que cuando yo me pregunto sobre la destinación que la ministra Angela Orozco aprobó la línea de créditos unos recursos que eran de 38.000 millones y que hasta la fecha hoy también han sido ya con aportes el ente gestor, a metrocaribe le haya dado unos aportes y con el total estamos llegando a 30 mil millones de pesos pero la inquietud mía y la pregunta es de esos 30 mil que ya están ejecutados a 28 de febrero del 2021 que qué rubros o que se le está pagando a cada operador para que me digan a mí por qué concepto y que se la deuda y que estamos porque nos así esto me permite a mí llegar a una conclusión que más adelante puedo decir en qué estado financiero se encuentra esta empresa de transmetro, porque yo sí quiero que sepan que es que lo que uno quiere es que esta empresa crezca como en otros países, como en otras ciudades y que todo esto no va a ser color de rosa pero estamos seguros que si tenemos una curva, tenemos unos indicadores de gestión, tenemos una parte financiera donde nosotros nos lleve a que realmente la empresa va a seguir operando con un mejor funcionamiento allí realmente es lo que a mí me permite ver estas cifras de acuerdo al concepto detallado de esos 38 mil millones que va a girar el distrito de barranquilla, la ministra de transporte por intermedio de Findeter, esto es lo que a mí me dice hacia dónde va la empresa porque todo lo medimos con indicadores de gestión, yo les voy a decir algo aquí admitamos transmetro me dice que pagando recursos de 3.289 millones de pesos a recaudo sí que me está diciendo así le podemos pagar a cualquier operador así le podemos pagar al olímpica al Carulla pero yo tengo que saber por qué concepto esos 3.000 millones que rubros asigna asignaron para ello saber detalladamente cada ítem y que más adelante podemos saber que le debemos a recados y que le debemos asistir cuál es la competencia del transmetro de acuerdo a la parte financiera con esos operadores sí que vamos a pagar 38.000 millones claros que lo vamos a pagar porque el ministerio lo va a entregar pero que viene después otro crédito, otro giro del distrito, vamos a mirar detalladamente qué se le debe a cada operador, que se le está pagando, que vigencia y con esa forma o de esa forma nosotros le apuntamos a una mejor sostenibilidad a esta empresa que tanto queremos y que queremos que surja en la ciudad de barranquilla, entonces esta es la distribución de este convenio y yo quiero seguir hablando de cada pregunta y cada respuesta porque a mí me llegaron algunas inquietudes en la pregunta 3 correcto doctor Fernando estamos de acuerdo, pero en la cuarta me llena mucho de inquietudes donde yo le pregunto que el número de contratos de prestaciones

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de servicios fueron ejecutados en el 2020 y por qué monto, cuántos de ellos mismos van en el recorrido del 2021 y qué porcentaje de ejecución están, allí veo que según esta información suministrada por usted transmetro en el 2021 a suscritos 97 contratos de prestación de servicios correspondiente a un porcentaje de ejecución del 66 por ciento o sea que esto me está diciendo a mí que son cuatro mil trescientos millones de su presupuesto entonces esa información no coincide con los valores registrados en el informe de ejecución presupuestal para el periodo de enero 2020 a febrero del 2021 saben por qué porque en el concepto de gasto de personal nos indica un porcentaje comprometido del 21 puntos 43 por ciento, estamos comprometiendo el gasto de personal y no me coincide con la ejecución presupuestal de enero a febrero de 2021, entonces allí sí me gustaría doctor Fernando Isaza aclarar un poquito más el tema y también que dentro del cuestionario una relación de contratistas con fecha de contratos porque me hablaba que era de enero a marzo de dos y tres meses teniendo en cuenta el COVID 19 creo que es viable, pero que es detallar contratista con cada ejecución con cada ejecución, cdp, teniendo en cuenta que lo que nosotros queremos es que la planta de personal que tenga otras metros vaya de acuerdo a la información financiera que está hoy padeciendo y que no es la de las mejores con esta empresa de transmetro entonces en ese punto quiero dejarla hasta ahí y pasará el número a la quinta pregunta que fue que cuáles son los porcentajes de variación de los estados financieros del 19 del 2019 al 2020 tenga en cuenta la emergencia sanitaria del COVID 19, allí si quiero ya después lo expuesto por usted que no va de acuerdo a la información enviada al concejo de barranquilla porque ya hice la explico más detallada porque la que envían ustedes va con unos cuadros con unos porcentajes pero ya usted habló ahí de los pasivos y los activos ya algo más detallado sobre ese porcentaje y sobre esos estados financieros de esos dos años teniendo en cuenta la emergencia, inclusive lo que estamos viendo en la conclusión de ese punto es que obviamente va a dar negativa por la emergencia del 2020 entonces allí quiero también pasar al punto 6 en el punto 6 yo le pregunto qué cuántos usuarios movilizaron el promedio el 2020 y qué cantidad de usuarios movilizan en promedio en lo que va corrido del año 2021 y sus proyecciones a fin de año me parece lógico me parece estupendo su respuesta porque de verdad fue muy amplia y creo que creo con satisfacción con la pregunta número 6. En la 7 allí le estoy preguntando que cuáles son los avances del proyecto para la conexión de la segunda fase del transmetro establecido en el plan de desarrollo distrital soy barranquilla, recordándoles que dentro de este plan de desarrollo del distrito de barranquilla soy barranquilla donde yo fui ponente, comenzando este gran año de estos cuatro años de nuestro alcalde Jaime Pumarejo allí no veo o nos entregó una información clara ya que lo informado en el proceso lleva más de cuatro años y no relaciona ningún avance por ejemplo en este caso explicar por qué fue el retraso de la implementación de la segunda fase del transmetro lo escuché pero no cumplió con mis expectativas porque yo sí quiero saber si ese convenio interadministrativo de cooperación entre el área entre el transmetro y la financiera de desarrollo nacional que se ha venido haciendo, o sea cuál pero ampliamente que se va a hacer con esta con la información o las partes financieras del transmetro de barranquilla porque si hoy vemos todo es con cooperación, todo es con convenio, todo es con giros, pero para que sea sostenible también necesitamos ver los otros actores como el área metropolitana que ya hoy viene funcionando de la mejor forma con el doctor Libardo y que tiene que sumarse también porque tenemos que salvar al transmetro, tenemos que ver que estos convenios sean efectivos sean

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

verdaderos que lo que queremos es que todos sumemos sin restar pero para que esta empresa sea viable, sea prometedora que no se requiera nos sentamos nos sentamos seguros y que lo que queremos es que tengamos una movilidad más eficiente, en ese punto ahí voy a pasar al eje operativo y si me preocupa también porque allí no me enviaron los anexos unos, por lo menos no me entregaron el inventario del parque automotor hoy yo estoy viendo en las calles de Barranquilla los buses y los busetones con las caretas abiertas con la defensa que va guindando, yo lo que quiero es mirar cómo se encuentra el parque automotor y cuanto tienen hoy operativos porque hay no adjuntan un documento donde soporte el plan del mantenimiento de los vehículos y cada uno de estos tiene que tener una hoja de vida, donde indique la información del vehículo de su estado actual cuál es su operativo, el modelo, el chasis, mantenimiento preventivo correctivos pero solo enviaron una relación de algunos vehículos sin identificar si son mantenimientos preventivos o correctivos del primer semestre del 2020 y yo lo que quiero saber que se ha hecho con los manteamientos del 2020 -2021 esta es la pregunta por eso quiero que me aclaren que ustedes sean más claro para que la ciudadanía y todos los que nos escuchan hoy en el Concejo de Barranquilla por la plataforma digitales por YouTube por todos lados conozcan la situación real del TRANSMETRO de Barranquilla y todo su parte automotor, allí encontramos que no existe un contrato de mantenimiento, ahí me enviaron unas certificaciones de los proveedores que suministran los repuestos, no hoy el TRANSMETRO es una gran empresa Barranquillera, de lujos, donde queremos que tengamos la mejor claridad, porque de esa empresa se sostiene por los usuarios, se sostiene por los Barranquilleros y es ahí donde queremos saber quiénes realizan los manteamientos y los diagnósticos de cada vehículo, donde se realizan los mantenimientos preventivos y correctivos para determinar que repuestos son necesarios y que no son necesarios ojo teniendo en cuenta que sabemos qué modelo son pero si vamos a NUEVA YORK y si vamos a otro país y otras ciudades vemos los buses modelos 2000, 1999, 2002 en buena condición, creo que usted lo conoce porque ha recorrido mucho muchos países y eso es modelo de aplicar porque no en Barranquilla, si que Barranquilla se merece esto por eso hoy Barranquilla, es una de las mejores ciudades modelos de Colombia y así como modelo de Colombia, También tenemos que tener un modelo de transporte masivo en todo el territorio para que vengan otra ciudad es aprender de nosotros y así como usted y nosotros los Concejales los ciudadanos los Barranquilleros, tenemos que aportar para que esto sea una realidad y que sea una de las mejores empresas de transporte si es que por eso fue que acabamos otras empresas como Monterrey, y todas esas pesas creer rutas que existían porque creo que queríamos era otro transporte masivo en Barranquilla queríamos ser la capital del Progreso desarrollo ,y hoy lo somos pero también queremos esta empresa, que sea una de las mejores, también y que presten el mejor servicio a la comunidad, para terminar en el tema de la bioseguridad yo pregunté Cuál era la estrategia para implementar para disminuir los controles de inseguridad, fijese usted hablo ahorita yo se lo pregunte que como han socializado el proyecto piloto Instituto sueco, yo le pregunto un Barranquillero hoy que cuál es el proyecto piloto Instituto Sueco y no lo conoce porqué cuando le hablo de Sueco, crearan que es un Zapatos o creerán que de Suecia o que lo van a poder hablar otro idioma Es que hoy si existe ese Proyecto y le dejé ese proyecto hay que socializarlo hay que empezar a trabajar con las comunidades, hay que hay que mirar cómo vamos a trabajar para que la gente, por objeto Proyecto pero que para que para que nosotros tengamos que Barranquilla tenga los verdaderos controles de inseguridad tenga los verdaderos herramientas , para que para que todo funcione de la mejor forma porque yo igual creo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que lo copié ahorita por aquí esta empresa es ser más social empresa de ser más social porque lo que transporta son comunidades y cuando yo hablo de esto de comunidades y ya lo de lo social, estoy hablando es que queremos darle más oportunidad de las personas con condición de discapacidad, hay que copiar de los buenos en otros países, hay que copiarle género de la otra ciudad, porque no tener o personas en condición de discapacidad trabajando, como orientadores porque no empezar a trabajar porque así la oportunidad a la gente, yo de verdad es una sugerencia en el cuadrito que vi ahorita de gastos de personal, es lo 354 contratos que tienen para que ustedes puedan aportar a la ciudad en lo Social es obligado en este punto, que el eje social y la bioseguridad de verdad yo quiero esta apreciación es hacerla con mucho respeto con mucho cariño soy Barranquillero, estoy enamorado del TRANSMETRO porque donde voy hablo de mi ciudad y hablo de lo de mi transporte masivo, que viene funcionando pero me dolería si vamos cojeando si vamos llegando a un punto donde no queremos llegar, queremos aportar este es un debate que es muy hermoso porque no es ni ustedes, ni mío, es de la ciudad y así como hoy lo hago, es porque Barranquilla me ha dado todo a falta de un día de su cumpleaños 208 quiero decirle que me aporte, mi trabajo incansable es que Barranquilla tenga el mejor transporte masivo y que ojalá tengamos también más mujeres contratada, en esta empresa, para darle también a ellas más oportunidades entonces y esto lo sigo hablando porque estoy en el tema de lo social, entonces de verdad quiero agradecerle a todos ustedes a la persona que han venido al doctor FERNANDO ISAZA por asistir por escucharme a los Honorables Concejales y de verdad señor Presidente doctor SAMI RADI por darme el uso de la palabra y bueno Mil gracias a todos Dios los bendiga

PRESIDENTE: SAMI RADI CHEMAS

Muchas gracias, Honorable Concejal Richard Fernández, por su importante intervención y sus preguntas, que posterior a todas las intervenciones de los Honorables Concejales, con el tema de este debate el doctor FERNANDO ISAZA va a responder me pidió el uso de la palabra por interno el concejal Óscar David Galán, el doctor RECER LEE PEREZ tiene el uso de la palabra para registrar su presencia

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PEREZ


Muy buenos días para todos, Dios los bendiga presente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Doctor, queda registrada su presencia, doctor Oscar David tiene el uso de la palabra y el doctor Antonio Bohórquez se prepara

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE

Saludar especialmente a todos los funcionarios, de los distintos entes de Gobierno, que se encuentran presentes a los funcionarios de la Personería y a todos los Honorables Concejales, que están en Sesión el día de hoy desearles que Dios los siga cuidando y los siga bendiciendo y les dé a ustedes y a su familia las posibilidades de tener salud, en medio de todas estas dificultades, que estamos viviendo en materia de salud pública en la ciudad de Barranquilla, la verdad que todo bien difícil la cosa y esperamos que se tome las medidas necesarias, para que podamos enfrentar este pico que estamos viviendo la pandemia de una de una buena forma, con respecto al tema que nos trae en el día de hoy el doctor Richard Fernández el tema de TRANSMETRO parece pertinente pues yo creo que un debate recurrente en el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejo de la ciudad, pero que todos los años nosotros acudimos a realizar un debate en torno a la situación financiera del TRANSMETRO y a las posibilidades de desarrollo de una entidad, como ésta que es muy importante para los ciudadanos de a pie para los Barranquilleros en general infortunadamente nosotros vemos que muchas veces no se tiene la mejor gestión al respecto, Pues siempre a los Gerentes TRANSMETRO con un rosario de quejas, al respecto del tema nosotros en el Distrito hemos hecho todos los esfuerzos, para tratar de estabilizar financieramente la entidad para ayudarla pero uno esperaría que pudiera también el TRANSMETRO tener la posibilidad de generar mayores ingresos y recursos, uno quisiera que la entidad pudiera generar recursos que le pudieran permitir para que uno no pudiera estar en este rosario de quejas, cada vez que uno asiste cada vez que habla con un Gerente de TRANSMETRO a pesar de todo los recursos, que nosotros hemos desde el Distrito apoyado todos los años, para este negocio vemos que no se realizan algunos aspectos que creo que son fundamentales, para que lleguen fuentes de sostenimiento del mismo TRANSMETRO por ejemplo yo pensé encontrarme hoy en que el doctor ISAZA nos hablará de un tema que nosotros, digamos sin conocimiento y traemos a colación siempre que hacemos un debate a este tema del TRANSMETRO como le dije que un debate recurrente el año pasado el 16 de julio del año 2020, nosotros tuvimos esta discusión y hablamos acerca del tema de que la publicidad en los vehículos de TRANSMETRO pudiese ser una fuente de financiación de esta entidad, una fuente de sostenimiento de esta entidad que ayuden a mejorar digamos los estados financieros del TRANSMETRO, como sucede en otras partes del País, pues yo no he visto mayor gestión al respecto y yo si quería ver hoy dentro del informe de ejecución presupuestal el ingresos, si hubiese algún hite se refiriera al tema de la publicidad, que se puede convertir en un factor de financiación para el sistema, como esto que de una u otra forma siempre trabajan y vamos cómo ha perdido en sistemas de transporte masivo a nivel general y la manera bueno cómo nació este negocio y como se estructuro, ha hecho que tenga los problemas que tienen pero no vamos a llorar sobre la leche derramada, a mí sí me gustaria saber cuál ha sido la gestión del doctor ISAZA al respecto de esta fuente de financiación que nosotros le hemos manifestado que puede ser un alivio para las finanzas del TRANSMETRO yo sí quisiera saber que el doctor ISAZA que siempre tiene un puesto siempre está bien ubicado cuál ha sido su gestión al respecto de esta materia, que no la veo en el informe de ejecución, que nos hacen llegar a los Concejales de Barranquilla yo sí quisiera saber si ya el doctor ISAZA yo quisiera que él me sorprendiera y me dijera mira OSCAR DAVID nosotros hicimos lo que ustedes nos dijeron y hemos hecho la gestión necesaria y hemos hecho los estudios necesarios, porque es un tema de gestión a mí no me van a decir que aquí en la ciudad de Barranquilla hay una disposición en frente a un tema, no aquí le quitamos a los paramilitares la gestión de los recursos de los tributos del Distrito de Barranquilla, a los paramilitares entonces si aquí hicimos eso porque en el TRANSMETRO no se ha podido lograr hacer esta gestión yo creo que aquí ha faltado un liderazgo importante y yo quisiera que el doctor ISAZA hoy me sorprendiera y me dijera no doctor GALAN ya nosotros tenemos esto listo hemos recaudado, no sé cuánto dinero por esta razón Lo que pasa que se me olvidó meterlo en el informe de ejecución y lo metí en algún hite que no estaba discriminado yo sí quisiera ver eso y después de que me conteste eso el doctor ISAZA entonces podemos hablar de otro tema porque a veces uno se siente como un diálogo de sordos aquí cuando viene los funcionarios hace una observación como junta directiva de la ciudad que es y realmente los funcionarios, no salen con nada esperan que los cambien para otro puesto y dejan eso

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tirado entonces yo si quisiera ver que hay al respecto de Muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias concejal Óscar David Galán, por su intervención tiene el uso de la palabra el concejal Antonio Bohórquez


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

A mí siempre me llama la atención cada vez que voy a intervenir algo pasa en esta señal, voy a decir que lo que me prestan el servicio a pesar de que es un contrato bastante cuantiosos en comparación con otros es que hay alguna prevención con intervenciones por parte de este operador, debe ser porque he criticado que nos venden un regular servicios y un día nos dicen que tiene la fórmula mágica para mejorar el regular servicios que nos venden a los Barranquilleros con este grave problema de conectividad que tenemos que pagar adicionalmente.

Excelente intención del Concejal Fernández sus preguntas y sus quejas, frente a lo que considera la falta de respuesta cabal adecuada y efectiva, idónea, necesaria e indispensable eso también coincido creo que no hay nada nuevo bajo el sol como lo enseña el texto teológico no hay nada nuevo bajo el sol, este es una especie de copia y pega a lo que se ha hecho a experiencia directa, a lo que se hizo más o menos un año, creo que quienes manejan TRANSMETRO supongo que tendrán un archivo y cuando llega la citación del Concejo, copie y pegue informes porque no hay nada, por eso cerré los ojos por un minutos tomarme un café y recordé a la película de Deyafu haciendo remembranza de algo que ya viví, la misma historia de siempre, el mismo informe pero con unos ingredientes que para hoy son más grave, no me voy a explayar y coincido con lo que planteado el Concejal, aquí otra vez se intenta birlar la intención del Concejo de dar realmente un Debate sobre las finanzas de TRANSMETRO de cómo es que se gastan la plata a detalle, no quieren decir cómo es que se gasta la plata, plata que sale especialmente del bolsillo de los Barranquilleros y Barranquilleras, esto me hace recordar a unos privados que le hicimos unos Debates unos días, terminaron diciendo perdónenme el frente, en el montaje de los palcos de carnaval se gastaron 19000 millones de pesos, así porque así de los Barranquilleros y barranquillera, y acá es lo mismo la historia de siempre no hay claridad, hace un año más o menos dijimos lo mismo, tenemos el deber de exigir que nos entreguen A detalles los gastos porque TRANSMETRO nos guste o no se ha convertido en una especie de vena rota del Distrito de Barranquilla las finanzas públicas, el impuesto que la gente paga a veces duramente, aquí veo que entre el entre 2012 y 2020 mordisqueando a 2021 el Distrito en contrataciones ha entregado a TRANSMETRO más de 17 mil millones de pesos, aportado obras, canalizaciones, de infraestructuras costo simas como parte de su aporte y tal como no los dijo la DNP y cuando empezamos a discutir el Presupuesto en diciembre del año 2020 para la vigencia 2021 hay una presión muy fuerte ejerce el endeudamiento, de entidades como TRANSMETRO según unos devoradores de recursos públicos tiene frente al Presupuesto Distrital, frente a las deudas y el endeudamiento frente a la capacidad que va perdiendo el Distrito de pagar sus obligaciones, el TRANSMETRO le cuesta a la ciudad fuertemente y ni siquiera por eso, aquí hemos escuchado un ápices de cómo es que se gastan la plata, y se le dan instrumento con el FER, pero yo no escuchado nada diferente de lo que la vez anterior y las mismas fraseología y la misma retórica, supongo que esperando que otra vez, salgan en hombro los que están gestionando en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el Distrito, así si es sabrosos toda la deuda la asume el Distrito con los contribuyentes porque todo el tiempo es queja, pero hay unos chorros de plata, yo creo que aquí no habido debate, aquí hay un informes tibio parecido a la de las otras ocasiones y no sé si eso satisfagas a mí no, esto no es un problema personal ni político, este es un problema de realidad completa de unos elementos que para mí agrava la situación Honorables Concejalas y Concejales y personas que están conectadas con nosotros, yo no sé si hoy alguien pueda sacar pecho diciendo que la operación moviliza 70% apoyo cuando hoy unos de elementos y uno de los sitios y escenarios donde hay más contagios está matando a nuestra gente por el COVID ese transporte público masivo 70% me parece gravísimo hay que revisar ese tema no sé si alguno pudiera aplaudir, claro estamos privilegiando la economía o estamos privilegiando la vida, entiendo que debe haber equilibrio entiendo que no se puede estar destruyendo el aparato productivo por supuesto, pero hay que tomar medidas y no solo es la pésima situación que ya hasta votan humos varios de esos automotores, que nos prometieron que iban a ser amables con el ambiente hoy no hay ni autosostenibilidad financiera, ambiental y m de eso no escucho nada plata va plata vienen, millones y miles de millones van y vienen, pero de eso nada, creo que hay que revisar del Aforo Honorables Concejales, Concejalas, hoy los focos de contagios, están ahí ya no solo es en las fiestas en las esquinas de la gente es que el Gobierno y las autoridades están permitiendo que haya conglomerados no controlados, incluso permitan en otro paréntesis, perdónemelo yo no sé si el tema del Aforo, del pico y cedula que hace que haya un mayor esfuerzo de las autoridades, tener que revisar bus por bus sobre quien tiene cedula y no, eso yo no sé yo creo que hay que revisar que es lo que hacen con esas medidas, creo que la clave seria el Aforo y eso dio resultado positivo en un momento y si dio resultados positivo, porque evitar asumir o través esa medida y por ultimo a mi si me preocupa mucho más ese aparente informes de quienes dirigen TRANSMETRO y yo sé cómo es el tema de las reglas entiendo lo que no esté planteado como me lo dice la ley y el reglamento no, lo que no está planteado en los cuestionarios en los interrogantes puedo desarrollar, es que acaba de pasar algo en algunas horas que no podemos dejar de lado y que si no se puede desarrollar aquí repito, esto de la norma legal y de las reglas internas del Concejo a menos que quede abierto el Debate para que no informen cada cosa especialmente como va quedar el tema financiero, cuando según la sentencia del día de ayer de una Jueza de la Republica Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, Radicado 0800133 2302 2019 00179178 Demanda de Nulidad Simple, similar a otra que también se está tramitando y sabemos que existe ese Juzgado declaro la Nulidad del Acuerdo Metropolitano 005 de 2016 y de la Resolución reglamentaria 278 de esa misma anualidad que tiene que ver para el recaudo del fondo de estabilización del TRANSMETRO lo cual significa que si esto queda en firme esa fuente de ingresos que siempre controvertimos, porque creíamos que no tenía todo el soporte publico jurídico necesario el tiempo fue dándonos la razón lastimosamente se lo dijimos públicamente en un tiempo, si eso es así esta fuente termina porque me preocupa aunque creo que es gusto y está planteado en derecho el fallo, esto va significar un mayor compromiso, mayor aporte, desembolsos del Distrito que creo insisto que hay que revisar este tema, de todos los dineros que vienen entregando directamente o través de los créditos como FINDETER de más de 38 mil millones de pesos en lo que la Nación solo apareció dándose el bombo y platillo, pero de eso no pone un pesos no más, esto significaría que el Distrito tendría que hacer un mayor sacrificio, que yo no creo que caiga bien en momentos actuales donde hay un alto endeudamiento una presión muy fuerte, en términos tributarios y por supuesto corriendo el riesgo de incumplir las deudas sociales, por lo tanto es necesarios dejar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


este punto de vista creo señor Ponente doctor Concejal RICHARD FERNANDEZ, que sus inquietudes son absolutamente validas, igual las mía, creo que otros ya la han expresados aquí no hay claridad sobre como es el cuento que se gastan la plata de miles y miles millones de pesos, y mientras no hay claridad yo no creo que pueda haber satisfacción al menos en los próximos minutos se me diga todo lo contrario que he planteado, anuncio que me declaro absolutamente insatisfecho con el informes con la gestión del TRANSMETRO y los efectos que esto ha tenido gracias Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias por su intervención Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, me solicito el uso de la palabra el Concejal JUAN CARLOS OSPINO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Muy buenos días señor Presidente, señor Secretario, Honorables Concejales y Concejales, Colega, señores Visitantes un saludo especial para todos, pues yo en este tipo de Debate bien lo decía ahorita un colega, son reiterativos las inconformidades que el Concejo tramita y las dificultades que atraviesan, un sistema que nació mal planeado y que fue un embutido que le metieron a la ciudad a través de un CONPA y a través de decisiones pocos acertadas y que en su momento quienes tuvieron el Gobierno en sus manos, no tomaron los correctivos lo que mal empieza mal continua, mal termina es necesario que la ciudad retome el rumbo sobre el deber ser del transporte masivo, sobre la responsabilidad que tenemos con ellos hemos venido de alguna manera siempre acompañándole en soluciones en el tema de TRANSMETRO que tiene un problema de fondo, entre otra que la competencia del mismo TRANSMETRO, la hacen los mismos propietarios de otras rutas de buses, es decir son propietarios de TRANSMETRO en otras empresas, generan algunas utilidades pero en las de TRANSMETRO se convierten en un barril sin fondo, cuando hay limitaciones el Estado sale a subsidiarlo, amén de eso es de los transportes masivos que poco recibe ayuda del Gobierno Nacional, es decir en comparación con inversiones que se han hecho, vemos las inversiones que se hacen millonarias, en el transporte masivo de Bogotá, Cali, Medellín y ahí hasta túneles en fin, financiados con recursos de la ciudadanía del pueblo Colombiano, pero en Barranquilla han sido también las condiciones adversas ha hecho falta mucha gestión parlamentaria que son los que tiene de pronto las condiciones para poder conciliar con el Gobierno Nacional, mayor inversión hacia entidades tan importante, porque de que es importante el transporte masivo en la ciudad, pues si tanto que ya hoy hace 3 o 4 años que estamos hablando de la necesidad de avanzar hacia otras formas de transporte masivos, creo importante que el Concejo de Barranquilla, se interese y es pertinente que se adentren en estos temas, porque es uno de los servicios que más utiliza la ciudadanía sobre todo el ciudadano de a pie, del común y pienso que nosotros debemos estar atento a eventuales acompañamientos de soluciones y no de alguna manera contribuir un entierro de quinta a una entidad, que pudiera ser muy importante para la ciudad esto no significa que este conforme con los acontecimientos, o con las dificultades que atraviesa hoy el sistema como tal, no por supuesto yo coadyuve lo manifestado de inconformidad por todos mis colegas en especial por el doctor ANTONIO y en especial por el doctor RICHARD Proponente de este Debate pero pienso que a esto le falta mucha más profundidad en el análisis, y creo que nosotros tenemos que exigir de la entidad mayor precisión en los informes, requerir mayor detalle en los análisis, pero también tenemos que cerrar filas, en requerir del Gobierno Nacional, una mirada con más clemencias y más decisión, profundidad y sobre todos en decisiones en el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


trasporte masivo que redundará en el mejoramiento de la calidad de vida ya no solo de los Barranquilleros, sino también del área Metropolitana, ese es mi aporte señor Presidente muchas gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias, Honorable Concejal, por su intervención en este importante Debate, veo que hasta el momento ya eso son los Concejales que han solicitado el uso de la palabra, en este orden de idea vamos a darle paso al director de TRANSMETRO nuevamente LUIS FERNANDO ISAZA para que pueda responder todas las preguntas que suscitaron de sus respuestas iniciales por parte de los Honorables Concejales y posteriormente así el Concejal RICHARD FERNANDEZ como Concejal citante Proponente podrá cerrar con una conclusión de satisfacción o no de satisfacción, con respecto a este Debate y será votada por la Honorable Plenaria


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FERNANDO ISAZA GERENTE DE TRANSMETRO

Gracias Presidente, deme un minuto por favor que estoy tratando de organizar todas las inquietudes bueno la primera inquietudes del doctor Richard Fernández, sobre referente sobre el pago de los 2 mil millones de pesos, para que iban a utilizarse esos dineros y los demás dinero de crédito de FINDETER, así como lo determina el decreto 575 que es una manera de que los entes territoriales, tomen o pongan recursos como un uso adicional, en ese sentido el principio los aportes del convenio con financiación, siempre se iban para inversión más no para inversiones infraestructuras, no más para costo de operación y este decreto 575 contempla o permite de manera transitoria y temporal, utilizar esos recursos cuando los Distritos, los entes territoriales, tengan pendientes recursos para entregar del convenio con financiación, que recordemos que estos recursos son de manera obligatoria donde el Distrito pone el 30% y la Nación por el 70% en ese sentido el Distrito de Barranquilla tenía pendiente 40.000 millones de pesos y lo que hizo fue tomar esos recursos, por medio de recordemos que el FOME que es el fondo de emergencia que alimento a FINDETER esa fue la directriz del Gobierno Nacional, para que abrieron una línea de crédito y con esos recursos los entes territoriales podrían acceder siempre y cuando tuvieran recursos pendientes por convenio con financiación, en ese sentido ese Decreto dice y se contempla como lo dije ahorita de manera transitoria y temporal, para utilizarlos para otras fuentes de uso, en ese sentido la fuente de uso que está permitida es para costo de operación, Honorable Concejal costo de operación es para buscar y mitigar la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa usuaria y para poner en contexto a todos los Honorables Concejales y a todos los asistentes a los que nos están viendo las redes, el costo de operación la tarifa técnica comprende lo que realmente cuesta la operación versus los usuarios que se movilizan, en ese sentido llevo a estar la tarifa técnica alrededor de \$6000 mil pesos, donde la tarifa de usuario, es lo que paga cada usuario, en estos momentos está en \$2500 eso que quiere decir que esa diferencia es lo que corresponde o comprende lo que es los costos de operación son realmente tres rubros básicos, o más importante que son mano de obra que es los conductores gasolina o combustible y mantenimiento de los vehículos, en ese sentido ahí donde están utilizados esos recursos que son suficientes, no son suficientes Honorables Concejales y Honorables a todo la plenaria eso no es suficiente, pero el Decreto determina y dice que es para mitigar la situación que están viviendo las entidades o los sistemas de transporte públicos masivos, por medio de este Decreto.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Siguiendo la siguiente pregunta o la siguiente inquietud entonces para dejar Claridad, que fueron para costo de operación, cuando hablamos de que no coinciden las órdenes de prestación de servicio Honorable Concejal es la ejecución del 66% del primer trimestre del año, más no del año completamente anterior, entonces ahí se pudo haber generado una confusión que usted tiene toda la razón, pero hago claridad que solamente se corresponde al primer trimestre del año que llevamos el 66% de los resultados de acuerdo a los del presupuestos la segunda fase de TRANSMETRO como lo contempla el plan soy Barranquilla o soy conectada fue que anteriormente se hablaba de una troncal y lo que se determinó desde el Gobierno anterior y con este el plan de desarrollo actual, era que fuera una integración del sistema de transporte público, en ese sentido lo que hemos venido trabajando con FINDETER de la Financiera de Desarrollo Nacional, cuando usted pregunta y comparte con usted esa inquietud de por qué tanto tiempo, claro fue que recordemos en el Gobierno anterior la Presidencia anterior, hubo unas manifestaciones y unos paros nacionales educativos, donde eran necesarios e indispensables suspender ese contrato, por un tiempo considerable teniendo en cuenta que la información que se iba a recaudar no era una información válida, para este estudio y eso conlleva a que ese estudio se retrasará, mínimo un año para poder tener condiciones normales, para toma de muestra o de información, no tenía lógica dónde habían suspensión de lo educativo y que de alguna otra forma no generará tranquilidad, para ese estudio, ya en qué etapa estamos Honorables Concejales ya en la etapa final instalamos el acta de liquidación, para entrega de ese estudio qué es la integración de transporte y que en ese momento que ya lo tengamos entregado por de manera formal por FDM qué es el convenio que se hizo Distrito Barranquilla, y área Metropolitana y TRANSMETRO para lo cual estaremos informando y socializando esa información, la responsabilidad del tema de los buses digamos lo que está concebida y lo que yo creo que lo más importante que la flota que se programe por parte del ente gestor es la flota que debe estar disponible dispuesta en la operación, es tanto así que lo contemplado es de tener 190 buses y hoy en día los concesionarios, de acuerdo a sus participación cumple con esa disposición la información del parque automotor, comparto con usted también ha venido deteriorándose debido a la falta de recurso de los concesionarios, y que de alguna u otra forma ha deteriorado un poco esa flota, Pero lo que sí es importante que los buses que hoy día requiere el sistema para poder movilizar a todos los usuarios que están demandando nuestros servicios, están a disponibilidad y a disposición de los usuarios de tal manera que garantizamos de manera clara con calidad con tiempos y con operatividad toda la demanda de los usuarios, que están requiriendo el servicio sin ningún inconveniente entonces en ese sentido han venido cumpliendo los concesionarios.

sobre la pregunta del Instituto Sueco esto es un estudio que se está viniendo desarrollando, todavía no ha sido entregado por el Instituto sueco por lo tanto no podríamos socializarlo a hacia la comunidad, teniendo en cuenta que está en proceso lo comentamos nosotros porque venimos preocupados con los actos de vandalismo, de manera recurrente reiterativa que ha venido sufriendo el sistema en ataque de vandalismo, sobre todo en un alto porcentaje de la mayoría en Soledad dónde Vuelvo y repito desafortunadamente, esto ha sido a raíz de todos los operativos que ha venido desarrollando el Distrito de Soledad hacia el transporte informal y la forma de ataque es atacar el sistema y afectando el servicio, los únicos afectados a la final son lo mismo usuario y por eso hemos empleado y hemos ido trabajando una campaña con los usuarios, en las estaciones, en los buses, en redes sobre la cultura TRANSMETRO cómo se lo comentaba invitar a defender el sistema a cuidar el sistema y a querer el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


sistema, el sistema hoy en día afortunadamente por el apoyo económico, que hemos recibido el compromiso que tiene el Alcalde Jaime Pumarejo y de parte de ustedes con el sistema está garantizando la sostenibilidad, está garantizando la operatividad, eso es algo muy positivo, pero en resumen sobre el tema del Instituto Sueco, cuando nos entreguen el estudio a todo lo que venimos trabajando, en un año trabajando con ellos esto es un tema de buscar participación a nivel internacional teniendo en cuenta que a nivel Local y Regional y Nacional hemos tenido recursos de parte del Gobierno Nacional solamente del Gobierno Distrital, para poder mantener el sistema en operación, sobre la pregunta sobre los programas sociales de la institución de las personas, de situación de discapacidad lo pongo un poquito en contexto Concejales y a todos venimos trabajando con la primera dama, en un programa que se llama instrucción laboral de condición de discapacidad donde estamos buscando el sello de la primera dama, por sello de primera donde TRANSMETRO se una a esa instrucción trámites uno de los pocos sistemas a nivel de país que tiene una cantidad de flota, bastante importante dónde sobre todo lo que le prestamos a las personas en situación de discapacidad, para ponernos un poquito en contexto de este programa lo cual TRANSMETRO se considera incluyente debido a la flota que tiene disponible, para todas las personas en condición de discapacidad, que tenemos una línea específica que esa persona pueda programar su servicio con anticipación con el fin de que pueda tener un bus con ascensor teniendo en cuenta que los buses, que están en la troncal, no requiere esa plataforma, porque el nivel de entradas Al mismo nivel de la plataforma y en todas nuestras estaciones, tienen los validadores, para las personas en condición de discapacidad que usan silla de ruedas, tenemos una flota de 75 buses de los cuales 58 están en operativo y 17 mantenimiento, tenemos tarjetas inteligentes exclusivas, para todas las personas en condición de discapacidad, el total de tarjeta vendida de los usuarios mobiliarios de accesos son 2328 y tenemos en activas hoy en día 1743 es decir la mayoría utiliza el sistema de los validadores, exclusivos 31 en 15 estaciones y dos en los portales la infraestructura incluyente como lo dije Ahorita tenemos 88 kilómetros en espacios peatonales 242000 metros de espacio Público con rampas y baldosas táctiles, para facilitar su desplazamiento en andenes y estaciones y lo que decía ahorita que podría programar su viaje con anticipación tenemos totalmente control de cuánto están utilizando el sistema y les quiero decir que afortunadamente, todos hemos encontrado un buen nivel de satisfacción de parte de los usuarios, en ese sentido y también tenemos un gran porcentaje en el programa súbete de las personas que están parte de ese sistema que usted lo puede evidenciar en las estaciones que para nosotros es importante darle esa parte de la instrucción, en ese sentido normalmente en las redes sociales, estamos promoviendo toda esta información en nuestras redes sociales, por eso los invito a que nos sigan y de que esa manera puedan ver la tarea que hacemos y la tarea que hace nuestras personas en condición de Discapacidad en el sistema.

Entonces también ya para terminar bueno responder al Concejal Óscar David Galán comparto con usted doctor Galán, usted en la reunión pasada en la situación de control político Perdón usted fue enfático en el uso de la publicidad y quiero decirle que estamos trabajando en eso, doctor Galán y a raíz de también su inquietud le puedo dar una información más Clara y concisa el 2019 de los ingresos por publicidad fueron 242 millones de pesos y en el 2020 fueron 248 millones usted dirá qué es aumento del 2% es muy bajo es casi el 3% pero le quiero poner en contexto que lo primer rubro de una empresa corta automáticamente, es la publicidad es uno de los rubros que más digamos se ve afectado en las compañías, y donde cortan esa inversión, que a pesar que para mi punto de vista una inversión, por qué en épocas de crisis, donde uno tiene


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que invertir y sobre todo para fomentar y promover el uso de estos recursos, entonces con la gestión a pesar de que durante la pandemia tuvimos reducciones del 40% de los ingresos Comparado con el 2019 Mayo tuvimos el 70% en julio tuvimos la devolución del 94% de acuerdo a la gestión como venido desarrollando en nuestra área de gestión, hemos logrado logramos que el 2020 fuera superior al 2019 en ese sentido Concejal venimos trabajando y está es una de mis labores que cada vez que esos recursos, y esos ingresos sean superiores en el sistema y que aporten en el sistema, pero esto es un recurso que es marginales, porque nuestra mayor cantidad de recursos tiene portar y sí pero sin embargo venimos trabajando en seguir trabajando hemos hecho estrategias con dos empresas con Efectimedios y con Indoor Inovation convenios para que ellos a nivel Nacional y a nivel Local y Regional unos consigan clientes y de la mano de ellos, estemos grande ando los buses que usted me imagino que se han dado cuenta, que en los últimos meses, hemos reenviado varios buses es más de tanto así que en estos momentos está rodeando un bus por arcos por la marca arcos que lo pueden evidenciar cuando lo vea en la troncal o sea que hemos venido trabajando en ese sentido y buscando convenios con esa compañía, para que este rubro sea no marginal sino que sea importante en nuestra sostenibilidad del sistema, en ese sentido le respondo y le comparto que estamos trabajando y que su inquietud ha sido atendido.

sobre Concejal Bohórquez lo ponen contexto algo de lo que usted leyó, del tema del si bien es cierto el acto que fue bandado el acuerdo del FEX del 2016 en estos momentos ya no está vigente Concejal Bohórquez Antonio el actual fondo del acuerdo 003 está funcionando y es el que está vigente Pero igualmente este fallo, tiene todavía una instancia que se proceda apelación, pero independiente de eso no está vigente sino que está vigente del 2019 comparto con usted esa inquietud que Dios quiera que el FEX no se termina debido a que ustedes de pronto lo han visto en las noticias y en la información, que admitido en área metropolitana el año pasado los miembros de la junta metropolitanas, tomaron la decisión de quitar el FEX quitar el FEX no darse esa parte como parte de la tarifa al transporte colectivo, con el fin de apoyarlo y que el transporte colectivo pudiera funcionar y tuviera un auxilio Financiero, en ese sentido desde marzo hasta diciembre no hasta el primero de febrero, no estaba vigente ese FEX en ese momento en la época normales, aportaba al sistema masivo \$200 y lo que terminó la junta este año, fue que nada más fueron \$100 comparto esa inquietud con ustedes de que ni Dios lo quiera ese FEX no funciona y no aporta el sistema estaría más complicado el sistema masivo y por eso hemos venido trabajando con el Alcalde con todos los Alcaldes donde le hicimos una solicitud al Gobierno Nacional, yo creo que ya es momento que los sistemas de transporte público masivo sean vistos como esenciales, como son determinados los sistemas o los servicios públicos el agua del gas y de la luz donde hubo recibos de apoyo de parte de la Nación, a raíz de esta situación que estamos viviendo en la pandemia, comparto con usted que hay que buscar otras fuentes y por eso es motivado e incentivado muchas gestiones, es tanto así que hace una semana tuvimos una reunión todos los gerentes del sistema masivo con Simón que es el gremio que nos aglutina a nosotros que es de movilidad sustentable, donde estamos trabajando en proyectos con Congresistas de la bancada caribe, para presentar al Gobierno Nacional una fuente adicional es que vayan directamente al sistema masivo, teniendo en cuenta y basado en que nuestros sistemas de transporte masivo de un sistema esencial, qué hubiera pasado si no hubiéramos funcionado en la época de la crisis de la pandemia, más grande que ha tenido el mundo, como si hubiera movilizad los del sector de salud, como si fuera movilizad los del sector alimenticio yo creo que este esfuerzo que estamos haciendo

	FORMATO DE ACTA:	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

entre todos es unírnos y los invito a ustedes como parte de este equipo, para que unamos esfuerzo como dijo el doctor OSPINO de que debemos buscar soluciones a nivel Nacional, yo creo que ahí debemos buscar esas gestiones que usted y nos ayuden definitivamente a que salgamos adelante, este sistema no pare porque se verían afectados muchísimos Barranquilleros y ciudadanos del área metropolitana, hemos hecho gestión con el Alcalde de Soledad, teniendo en cuenta que el 60% de nuestros usuarios son de origen Soledad, en la mañana y son y con destino final de la tarde, en la tarde es decir que de alguna u otra forma debería haber apoyo del Gobierno de Soledad, porque el sistema masivo, tiene la mayor cantidad de usuarios de allá de Soledad y mira lo que es la paradoja con la situación en donde más nos atacan entonces yo por eso invitado con nuestro equipo de TRANSMETRO que nos unámonos entre todos a llevar adelante a crear fuentes de ingresos adicionales; así lo contempla el plan de desarrollo que debe insistir otro tipo de fuentes, para que lleguen al uso de sistema pero debe ser subsidiado este sistema teniendo cuenta que quien utiliza el sistema de TRANSMETRO son estrato 1 o estrato dos estrato 3, En ese sentido debe ser un tema social comparto con ustedes su sentido social, pero unamos esfuerzos no es momento para atacar al sistema, no es momento para criticar al sistema, criticarlo en buena onda bienvenida a su crítica, porque es la única forma de que nosotros mejoremos cada día más, pero yo los invito a que nos unamos a que el sistema TRANSMETRO siga siendo un modelo de sistema a nivel Nacional que tiene dificultades financieras y que tiene dificultades operativas y espero que entre todo unírnos con los concesionarios con Alcaldía de Barranquilla, que el Alcalde siga liderando este proceso de unificar de unir a todos en pro yo creo que ahí, es donde no debemos enfocar ustedes a que nos ayuden a la creación de ese tipo de fuente, que sean fuentes por poner un ejemplo hablan de la sobretasa del ACPM de la sobretasa ACPM liberaron unos recursos de la Nación a raíz del COVID y le hicimos esa solicitud a la Gobernadora y desafortunadamente, la respuesta de la Gobernadora es que están comprometidos con una vigencia futura, la sobretasa a la gasolina, también tiene unos compromisos entonces yo creo que hay que crear una Fuentes Nacionales yo creo que la solución, no es fuentes locales por qué los entes territoriales con esta situación del COVID se han visto afectados sus recursos sus ingresos, y que de alguna forma debe existir una fuente Nacional, creada en el Congreso de la República y que se vuelva de ley y que se rieguen esos recursos de esas Fuentes Nacional, hacia los sistemas masivos y otra que se debe ser la solución a nivel Nacional y en todas las grandes ciudades como lo hizo el doctor Richard Fernández gracias a Dios ha tenido la oportunidad de visitar otras ciudades del mundo, donde son subsidiados estos sistemas de transporte públicos, y que la Nación o sea las Naciones los países, irrigan recursos porque ninguno es auto sostenible o sea no es sostenible un sistema de transporte público,, teniendo en cuenta que hay una diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa usuario siempre cuesta más operar que realmente lo que se recibe entonces en ese sentido ya para cerrar señor Presidente y Honorables Concejales, espero haber respondido su inquietudes a ustedes y que cada vez que ustedes lo requieran puede estar prestó para estar acá y presentar la información, el informe de gestión a lo cual usted hacen control político y que entre todos mi invitación, para cerrar el señor Presidente y Honorables Concejales, trabajemos en equipo y unamos esfuerzos qué más adelante el sistema de TRANSMETRO estamos haciendo un gran esfuerzo, todo el equipo TRANSMETRO, los concesionarios también el Alcalde Jaime Pumarejo y ustedes y todos los ciudadanos, porque usted lo dijo doctor Bohórquez estos son recursos de los ciudadanos, para los ciudadanos si eso es la demostración de que este sistema este movilizando alrededor más de 50000 usuarios y en épocas, de esta época

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


tan difícil que estamos viviendo Muchas gracias y quedó pendiente de cualquier inquietud

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias director Fernando Isaza, yo quiero pues lo lógico es que cierre el debate el Concejal Richard Fernández, pero me solicitó el uso de la palabra el doctor José Trocha el doctor Richard esperemos que termina intervenciones para que usted cierre como proponente del debate y por supuesto puede recoger todas las conclusiones de las intervenciones que hoy hemos escuchado en este debate. Tiene el uso de la palabra el doctor José Trocha

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Un saludo a todos y yo quedo preocupado muy preocupado con algo que escuché en este debate, tan importante cuando no sé doctor OSPINO, si recuerdas cuando arrancamos cuando arrancamos hablar sobre el fondo de estabilización monetaria por allá por el año 2016 y comencé a martillar con el tema elabore ese proyecto y ese proyecto lo hice llegar porque estaba fuera del ámbito de la competencia del Concejo Barranquilla, no existía ninguna posibilidad de que nosotros pudiésemos darle vida jurídica, creo que si nosotros lo hicimos creado doctor OSPINO no hubieran tenido ese problema jurídico que actualmente tiene en el área metropolitana hay que recordar a Génesis el espíritu de ese fondo, ese fondo fue creado por el Plan de desarrollo del Presidente Juan Manuel Santos, en su segundo plan de desarrollo porque se cambió el concepto en el cual obligaba a los sistemas de Transporte masivos, a qué fuerza en auto sostenibles, a sostenible dándole la oportunidad, como bien lo dijo el doctor Galán de generarle nuevas fuentes de financiación, qué quiere decir esto quiere decir que en ese Plan de Desarrollo se crearon dos Fuente que directamente tenía que ir tienen que ir a financiar los sistema Transporte masivo, una es el sistema de parqueadero envía y fuera de vida qué es la tasa y la sobretasa y el otro era los fondos de estabilización tarifarias, porque hago a colación a esto es que me quedó una preocupación me queda la preocupación en la expresión del señor director de TRANSMETRO que digo que era al sistema, lo que le llegará era el excedente yo eso no lo entiendo eso no lo estoy entendiendo el excedente no entiendo señor Presidente, no entiendo doctor Richard Fernández, qué quiere decir que si le llega el excedente es que no le está llegando lo que debería llegar le atrás metro está bien tengamos que no vengan con el discurso y está bien que lo hagamos que vayamos al concierto Nacional, a buscar los recursos que se entienda los sistemas de transporte masivo efectivamente un buen servicio público, esencial hacemos el reclamo junto al Gobierno Nacional, que se haga las inversiones En mega obras bien dicho doctor OSPINO pero no es menos cierto que tenemos que ocultar y yo en el momento no le pude hacer la pregunta al Señor director porque he tenido todo el día problema de conexión, pero yo sí quisiera antes de sacar este debate si usted lo permite señor Presidente y si usted lo considera así doctor Richard Fernández que nos explique qué quiere decir eso de excedentes, porque no son pocos los recursos que se recogieron o se recaudaron vía fondo de ésta y que ingresaron al área metropolitana, no entiendo el excedente, qué quiere decir primero dos que no se vaya a tener la costumbre de que lo que recurso que de una u otra manera le brinda al Concejo esa fuente, que nosotros le garantizamos esos recursos, se utilizan para otras cosas y voy y lo digo porque es que este Concejo le entregó a la Administración directamente TRANSMETRO porque la ley lo establece la posibilidad de organizar el sistema de parqueadero envía y fuera de esta ciudad, que el espíritu de la norma el espíritu de la norma lo dice la norma se crea se pueden reglamentar y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

se pueden cobrar esa tasa y sobretasa, es para que vayan a alimentar los sistemas de transporte masivo, yo sí quisiera saber un poco sobre eso señor Presidente, si usted lo permite hago solicitó expensas porque dispensas porque la pregunta están fuera del momento, pero no sería justo que cerrará este debate, con esos interrogantes, porque no sólo el tema Nacional nosotros hacemos unos esfuerzos de mucho esos recursos, tenían que ir a pagar la deuda de los operadores de esas personas, que habian hecho un esfuerzo económico y que invirtieron y crearon en un negocio más formulado y si usted me está diciendo que están llegando los excedentes, no entiendo qué quiere decir con eso de excedentes generar inversión, cuándo dónde está las acciones concretas, en materia de URBANEO eso afecta el sistema dónde está la terminal de satélite, que este Concejo tantas veces le ha pedido a las muchas veces que no sólo este Concejal todos los Concejales se lo han pedido, usted tiene quieres fortalecer el sistema, no sólo que sea sostenible sino que alcance hacer tiene las condiciones desde el primer día dónde está el estudio pero está de salud, a través de una manera fuerte y eficaz se sacaran a todo esos en la circunvalar trabajándose y rebuscándose la vida con la DACIA eso sí fue posible y se re pasó por otro sistema de transporte muy bien para la ciudad pero dónde está el tema de TRANSMETRO Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor José Trocha terminado hablar que se la estaba entre cortando un poco la señal, sí bueno al parecer sí.

CONCEJAL: JOSE TROCHA


Ya me escuchan bien quería decirle que esas acciones ya para terminar estaba terminando y siendo fueron ágil, fueron muy ágiles efectivos contundentes en sacar esos ciudadanos que se ha rebuscado en el a través del sistema en la Circunvalación para vinimos no sólo el particular sino varios concejales miembros esta Corporación sacaron ese tema la Luz entonces fueron ágiles y efectivos con el estudio para sacarlos de circular y muy bien que haya venido y metido en un nuevo sistema de los buses, entre otras cosas sobaste ecológicos y eso está muy bien, pero de igual manera hay que ser efectivo para asumir todas las acciones que sean necesarias para que TRANSMETRO no sea sólo sostenido sino auto sostenido entonces qué pasa con esos recursos que lo entiendo lo de excedente Eso no lo entiendo quiere decir eso de excedente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo concejal José Trocha sí dio por terminada su intervención entonces pasemos ya por último a responder el director Fernando Isaza y ya posteriormente pasamos a las conclusiones finales del doctor Richard Fernández en el uso de la palabra doctor Fernando Isaza

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR FERNANDO ISAZA

Muchas gracias Presidente bueno la respuesta para darle Claridad al Concejal José Trocha, cuando hable de excedentes, voy a poner primero en contexto a toda la mesa directiva y a todos los que están conectados en este momento. El FED como funciona, en estos momentos la tarifa vale \$2.500, la junta Metropolitana determino que esos \$2.500 es para Transmetro y \$2.400 es para transporte público colectivo, entonces de \$2.400 de transporte colectivo ellos hacen la gestión de cobro de \$100 que deben ir dirigidos al FED y los deben consignar semanalmente al fondo o a la fiducia que está

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


determinada en el FED en el área Metropolitana. Esos recursos que entran semanalmente se van liquidando quincenalmente y de esos recursos se saca una información de parte de Transmetro donde se saca la diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa usuario y esa información se envía al área Metropolitana. Por poner un ejemplo la diferencia entre tarifa técnica y tarifa usuaria por decir una fecha del 1 de Febrero al 15 de Febrero fueron 1.900 millones pero si el recurso que recaudó área metropolitana por medio del TPC de acuerdo a los usuarios movilizados por ellos, esos 100 pesos da 500 millones, quiere decir que de esos 500 millones solamente se quita el 4% del área metropolitana por manejo administrativo y el 96% se transfiere a Transmetro, cuando se transfiere a Transmetro y yo hago claridad doctor TROCHA es que excedente es cuando el ente gestor, acuérdense que los actores del sistema somos 4, son recaudo sic que es del recaudador, los dos operadores de bus que es Metrocaribe y Sistor y el ente gestor. Cuando me refiero a los recursos del FED que entrarían con los excedentes hablo del ente gestor, nada más hablo de Transmetro, no hablo del sistema, el sistema si recibe los 500 millones de pesos descontados del 4% y el 96% se reparte entre la proporcionalidad determinada en el FED que una parte va recaudo sic, otra parte va a Metrocaribe y otra parte va Sistor. El ente gestor que somos nosotros, la cual la compañía que yo gerencio, recibe recursos cuando hay excedentes, es decir los 1.900 millones de pesos que pasa de cuenta, que es la diferencia entre tarifa técnica y tarifa usuario y el recaudo del FED da 2.000 millones, Transmetro es el ente gestor de esa diferencia, de ese excedente que son 100 pesos recibe el 7%, eso es a lo que me refería doctor TROCHA, de los excedentes, es decir, no hablo de los operadores, los operadores reciben sus dineros correspondientes al FED y solamente el ente gestor recibe cuando hay diferencia. Espero que haya quedado claridad de esa inquietud doctor TROCHA y honorables Concejales para poder darles claridad de por qué me refería a los excedentes, hablo del ente gestor no hablo de los operadores, no hablo de los demás actores. Entonces señor Presidente dándole claridad al doctor TROCHA termina mi intervención hasta el momento y quedo pendiente de cualquier otra inquietud si usted lo amerita y los demás Concejales lo ameritan. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno yo creo que ya pasó por suficiente ilustración tanto de un lado por el otro. Vamos a pasar a que el Concejal RICHARD FERNANDEZ de sus disposiciones finales pero antes de ellos ya llevamos más de dos horas y media en este debate por lo que vamos a votar para declararnos en sesión permanente y que podamos asegurar la legalidad y legitimidad de la respectiva sesión de control político que estamos llevando hoy a cabo. Así que señor Secretario llame a lista y someta a consideración si los honorables Concejales se quieren declarar en sesión permanente.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente 16 honorables Concejales han votado positivo para la declaratoria de sesión permanente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

Gracias Presidente. Quiero terminar también exponiendo unos pequeños temas que expuso el doctor Isaza en cuanto él dice que no es el momento de crítica, quiero expresarle que de verdad no es crítica es algo constructivo para el beneficio de la ciudad, creo que por eso a nosotros nos eligieron y creo que hoy la ciudadanía lo que reclama es información, una información sana y de verdad quiero aclarar ese punto porque como lo dijo usted no es el momento, este momento que estamos pasando crítico producto de este Covid obviamente toca muchos temas como financieros, pobreza, desempleo pero quiero decirle también que como coadministradores de esta ciudad, nosotros también tenemos el deber de trabajar y de velar por los intereses que nos competen como ciudadanos y como Concejal de barranquilla.


Yo quiero agradecerle por todas sus respuestas pero sin no decirle que quiero más ampliación, más detalle porque en estos momentos no sé quiero que me corrija el señor Presidente si podemos declararnos o que podamos manifestar cada Concejal su insatisfacción o su satisfacción de las respuestas hechas por el doctor Fernando Isaza, en ese sentido también me gustaría que el debate quedara abierto para que cada una de las preguntas como la del doctor BOHORQUEZ que coincido con el con muchos temas y hoy con el tema del Transmetro y coincido con el doctor JOSE TROCHA y con otros interrogantes que tienen otros Concejales, sean aclaradas, sean socializadas y que cada uno de nosotros tengamos más información, claridad del tema, para darle información a toda la comunidad.

Entonces señor Presidente sin más quiero usted adelante la sesión y quiero sugerirle esa propuesta si es viable para que podamos darle por terminado este debate de control político y dejarlo abierto para declararnos satisfechos o insatisfecho. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Concejal pero su proposición es declarar insatisfecho o satisfecho porque nosotros vamos a votar lo que usted proponga como citante del debate, entonces cuál es su proposición para nosotros finalmente en ese sentido votar y darle trámite.

RICHARD FERNANDEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

INSATISFECHO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Entonces en ese orden de ideas señor Secretario llame a lista y conozca la intención de voto de esta proposición a los honorables Concejales teniendo en cuenta que el Concejal RICHARD FERNANDEZ se declara insatisfecho con el debate el día de hoy y con la respuesta proferida por el doctor Fernando Isaza.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ


ALVAREZ VEGA JULIO	INSATISFECHO
BARÓN OROZCO FREDDY	INSATISFECHO
BARRERA VERGARA HEYDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	INSATISFECHO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	INSATISFECHO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	INSATISFECHO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	INSATISFECHO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	INSATISFECHO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	INSATISFECHO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNÁNDEZ ANDRES	
OSPIÑO ACUÑA JUAN	INSATISFECHO
RADI CHEMAS SAMIR	INSATISFECHO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	INSATISFECHO
TROCHA GOMEZ JOSE	INSATISFECHO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Preside 12 honorables Concejales se han declarado insatisfechos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno en ese caso de declararse insatisfecho gran parte del Concejo de Barranquilla, lógicamente queda la gestión en observación del doctor Fernando Isaza para un posterior debate, un posterior encuentro en el cual los puntos que se han tocado quedan por supuesto sometidos a estudio y controles del Concejo, como siempre es nuestra labor pero en este caso más aún ya que se ha mostrado insatisfecho con lo expuesto el día de hoy. Así que este es un debate que se va a tener que repetir en su momento o se van a tener que seguir planteando interrogantes para poder medir la gestión del funcionario que en este caso es el director de esta cartera de Transmetro que es el doctor Fernando Isaza. Así que en ese sentido culmina el debate el día de hoy y señor Secretario pasamos al siguiente punto del orden del día bajo esta conclusión expuesta por el Concejal RICHARD FERNANDEZ y ratificada por la plenaria.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

6. Proposiciones

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Hay proposiciones radicadas en la mesa?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

Si señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Dele lectura a la proposición.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ


PRESENTO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

En virtud de lo dispuesto en la Ley 115 de 1994 los Decretos 709 de 1995 y 1075 de 2015, Los Planes de Desarrollo Distritales, y demás normatividad, tanto nacional como territorial aplicable, sírvase poner a disposición de la plenaria del Concejo de Barranquilla y de la ciudadanía barranquillera en general la siguiente información, además de dar respuesta de fondo, dentro de los tiempos dispuestos para ello, a los siguientes interrogantes:

1. Allegue copia de los Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes diseñados, aprobados e implementados desde el 2011 hasta la fecha.
2. Allegue y sustente los informes de ejecución de cada uno de los Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes desde el 2011 hasta la fecha informando con especial detalle:
 - 2.1. Presupuesto asignado y ejecución del mismo, discriminando rubro a rubro, de cada uno de los Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes.
 - 2.2. Criterios de priorización de programas de formación y programas de formación continua y posgradual priorizadas en cada uno de los planes con los respectivos soportes.
 - 2.3. Listado y copia de los convenios suscritos entre la Secretaría de Educación Distrital y el operador y/o las Instituciones de Educación Superior, nacionales o internacionales, por medio de las cuales se adelantaron los programas de formación docente además del monto de cada uno de ellos.
 - 2.4. Criterios de selección de los docentes y directivos docentes beneficiarios de cada programa de formación de cada uno de los Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes.
 - 2.5. Obligaciones de la Secretaría de Educación para con los beneficiarios.
 - 2.6. Obligaciones o contraprestación de cada uno de los beneficiarios para con la institución educativa y para con la Secretaría de Educación del Distrito.
 - 2.7. Listado de beneficiarios indicando:
 - ✓ Nombre completo del beneficiario.
 - ✓ Institución Educativa a la que se encontraba adscrito al momento de resultar beneficiario.
 - ✓ Nivel de formación al momento de resultar beneficiario.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- ✓ Cargo (docente de aula, coordinador o Rector)
 - ✓ Programa o programas con el o los que resultó beneficiario (Formación continua, Especialización, Maestría, Doctorado.
 - ✓ Fecha de inicio del programa de formación
 - ✓ Estado (en proceso de formación o ya graduado)
 - ✓ Título recibido.
 - ✓ Fecha de obtención del título
 - ✓ Inversión realizada en cada uno de los beneficiarios discriminando cada uno de los rubros. (costos de inscripción, matrícula, tiquetes, visado, estadía, pasantías, etc.)
 - ✓ Institución educativa a la que se encuentra adscrito el o la docente en la actualidad.
 - ✓ Grado de cumplimiento de los compromisos por parte de los beneficiarios con los correspondientes soportes.
3. Sírvase rendir informe, con los soportes correspondientes, sobre los eventos, de cualquier tipo. de carácter local, nacional e internacional a los que han asistido rectores y directivos docentes, financiados con recursos de la Secretaría de Educación, haciendo especial énfasis en aquellos que han resultado ser beneficiarios de estudios posgraduales con ocasión a los distintos Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes en los últimos 10 años.
4. De cada una de las Instituciones Educativas del Distrito allegue:
- 4.1. Nombre completo y forma de vinculación de quien ejerce como Rector o Rectora (Propiedad o Encargo)
 - 4.2. Nombre completo y forma de vinculación de los coordinadores (Propiedad o Encargo)
 - 4.3. Listado de docentes y directivos docentes que han sido beneficiarios de los Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes que se encuentran en comisión.
 - 4.4. Fecha de solicitud de dicha comisión
 - 4.5. Fecha de aprobación de la comisión.
 - 4.6. Tipo de comisión
 - 4.7. Institución en la cual se encuentra en comisión
 - 4.8. Estado de la comisión.
5. Se rinda informe del impacto y/o tasa de retorno que ha tenido la inversión realizada en los Planes de Formación Docentes y Directivos Docentes, en concordancia con los objetivos dispuestos en cada uno de ellos, en cada una de las Instituciones Educativas donde los Rectores han sido beneficiarios de formación posgradual, haciendo especial énfasis en los siguientes aspectos:
- 5.1. Gobernanza
 - 5.2. Convivencia escolar
 - 5.3. ISCE
 - 5.4. Pruebas saber 3°, 5°, 9°, y 11°

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 5.5. Permanencia
- 5.6. Deserción intra anual
- 5.7. Repitencia
- 5.8. Graduación

Los Barranquilleros hemos realizado un gran esfuerzo al financiar la formación en Maestría y Doctorado de docentes y directivos docentes con el propósito de mejorar la calidad de la formación que reciben nuestros hijos, la pertinencia, permanencia y graduación; de tal suerte lo mínimo que puede hacer este concejo es asegurarse que dichos recursos, en efecto, están redundando en una mejor educación para nuestros niños, niñas y adolescentes razón por la cual espero contar con el apoyo decidido de esta plenaria.

Sin más

ATENTAMENTE,

LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES

Ha sido leída la proposición.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Sométala a consideración.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente ha sido aprobada la proposición con 15 votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

¿Hay más proposiciones radicadas en la mesa?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ


No señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siendo así entramos al punto de constancias, cualquier Concejal puede solicitar el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Un saludo a los compañeros que hoy nos acompañan, medios de comunicación y a la ciudadanía en general. Señor Presidente yo quería dejar como constancia una actitud reiterativa de parte de unos funcionarios del distrito de Barranquilla cuando se les cita a los debate de control político, actitud negligente ante el compromiso de presentarse ante la plenaria del Concejo y de pronto no quise en el momento que el doctor de Transmetro estaba haciendo la intervención, la sustentación o el intento de sustentación que hizo del debate que propuso el doctor RICHARD FERNANDEZ porque no quería que se perdiera el hilo que sea la comunidad la que se diera cuenta de no solo negligencia sino la incapacidad de algunos funcionarios al momento de desarrollar sus actividades como servidor público. Yo tenía años de mi vida desde que salir del colegio que no veía una exposición de alumnos mala y hoy lo que vi la exposición de un alumno malo que se dedicó a leer un documento como si ese documento no se lo hubiese entregado ya a cada uno de los Concejales. Nosotros esperamos que este funcionario con ese documento preliminar que no decía nada fuera la información ampliada para satisfacción de cada uno de nosotros pero me di cuenta que no fue así y nos quedamos con las ganas al igual que la ciudadanía, quedaron muchos interrogantes que no de hoy sino que vienen de hace mucho y yo creo que nos vamos a llevar estos 4 años como Concejales y no le vamos a encontrar una respuesta a dichos interrogantes. Pero la constancia la hago señor Presidente porque yo vi que la mayoría del Concejo votó insatisfecho la explicación que dio el director de Transmetro y cuando se vota insatisfecho la consecuencia lógica y estatutaria es la declaratoria de una moción de observación o la declaratoria de una moción de censura. Yo entendí que hoy estamos frente a un control o una observación que le vamos hacer como Concejo al desarrollo como función de servidor público del señor Isaza y la constancia señor Presidente la hago para que no quede como un hecho más de las historias de este Concejo esa moción de observación sino que por el contrario que no se en rute el rumbo tomar unas decisiones que sean ejemplificantes para los demás funcionarios de la administración central y se den cuenta de que muy a pesar de que estamos distraídos con la atención de un tema tan importante como es la pandemia no estamos dejando de lado el control político de la ciudad en general y que cada uno de los puntos van a estar dentro del resorte de estudio de este Concejo y vamos a estar vigilando porque no se pare la administración pública porque ese será el mejor reconocimiento que nosotros le haremos a las víctimas que ha dejado esta pandemia. Muchas gracias presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Así es Concejal, indudablemente ante una declaración de insatisfacción el Concejo debe en próximas ocasiones volver a velar por las respuestas que hoy no se pudieron obtener y por supuesto pasar a este segundo escenario de una segunda explicación ya con esta declaratoria. Así que terminada esa constancia y agotado ese punto, señor Secretario se levanta la sesión y será convocada nuevamente por Secretaria.


SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS
 Presidente


RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
 Primer Vicepresidente


RECER LEE PEREZ TORRES
 Segundo Vicepresidente


OSCAR BARRIOS
 Secretario General